



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

**INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO –
AUDITOR**

**TEMA: SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDARES PARA LA
PRODUCCIÓN DE CALZADO DE LA EMPRESA “CALZADO
INFANTE”**

AUTOR: VILLA MOSQUERA, NÉSTOR ALONSO

DIRECTOR: ECO. ROMO, HOLGER

CODIRECTOR: ING. SALCEDO, JUAN

SANGOLQUÍ

2015



INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICADO

Sr. Eco. Holger Romo y Sr. Ing. Juan Salcedo

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado **SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDARES PARA LA PRODUCCIÓN DE CALZADO DE LA EMPRESA “CALZADO INFANTE”** realizado por **Sr. Néstor Alonso Villa Mosquera**, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE).

Debido a que el Sistema de costos estándares orienta a la aplicación y obtención de costos reales a los tres elementos del costo, se recomiendan su publicación.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (PDF). Autorizan al **Sr. Néstor Alonso Villa Mosquera** que lo entregue a **Sr. Eco. Galo Acosta**, en su calidad de Director de la Carrera.

Sangolquí, Junio 2015



Sr. Eco. Holger Romo
DIRECTOR



Sr. Ing. Juan Salcedo
CODIRECTOR



INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Sr. Néstor Alonso Villa Mosquera

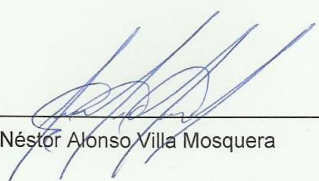
DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado **SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDARES PARA LA PRODUCCIÓN DE CALZADO DE LA EMPRESA “CALZADO INFANTE”**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, Junio 2015



Sr. Néstor Alonso Villa Mosquera




INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA

AUTORIZACIÓN

Yo, Néstor Alonso Villa Mosquera

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo **SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDARES PARA LA PRODUCCIÓN DE CALZADO DE LA EMPRESA “CALZADO INFANTE”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, Junio 2015



Sr. Néstor Alonso Villa Mosquera

DEDICATORIA

Esta trabajo practico de grado va dedicada con mucho cariño a todos mis seres queridos, familiares y amigos con especial afecto a mis padres, hermanas y a mis tíos, que han sido el pilar fundamental en mi vida para convertirme en un buen hijo, un buen hermano y un buen cristiano, apoyándome en todo momento y en todo lugar para lograr las metas que me he propuesto en el trascurso de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A nuestro creador, por regalarme un nuevo día de vida y la posibilidad de superarme y continuar creciendo.

A la empresa “Calzado Infante”, por brindarme la posibilidad de desarrollar este tema de tesis y por proporcionarme toda la información necesaria.

A mis padres, por ser el motor que mueve mi vida y por motivarme a continuar sin desmayar por más duro que haya sido el camino.

A mis hermanas, por ser uno de mis pilares en mi vida y no abandonarme en toda la trayectoria estudiantil.

A mi familia en general, por estar pendientes de mí siempre y apoyarme en todo momento por más duro que haya sido el panorama.

A mis profesores, por brindarme ese conocimiento teórico – práctico que me ha permitido desarrollarme tanto como persona y como profesional.

Un agradecimiento a ti por estar ahí conmigo siempre en las buenas y malas a mi lado.

Y en general, un agradecimiento a todas esas personas que estuvieron, están y estarán en mi vida.

INDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|-------------|
| CERTIFICADO | ii |
| DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD | iii |
| AUTORIZACIÓN | iv |
| DEDICATORIA | v |
| AGRADECIMIENTO | vi |
| INDICE DE CONTENIDOS | vii |
| ÍNDICE DE FIGURAS | x |
| ÍNDICE DE TABLAS | xi |
| ÍNDICE DE CUADROS | xii |
| RESUMEN | xiii |
| ABSTRACT | xiv |
| 1 ASPECTOS GENERALES Y ECONÓMICOS DEL SECTOR | 1 |
| 1.1 Definición del sector del calzado | 1 |
| 1.2 Situación del sector del calzado en el Ecuador | 3 |
| 1.3 Análisis del entorno del sector del calzado | 5 |
| 1.3.1 Análisis externo | 5 |
| 1.3.1.1 Balanza de pagos | 5 |
| 1.3.1.2 Producto Interno Bruto | 7 |
| 1.3.1.3 Inflación | 8 |
| 1.3.1.4 Tasas de interés | 11 |
| 1.3.1.5 Insumos que demanda el sector del calzado | 13 |
| 1.3.1.6 Evolución del sector del calzado | 14 |
| 1.4 Análisis de la situación social en el sector del calzado en el Ecuador | 15 |
| 1.4.1 Población | 15 |
| 1.4.2 Análisis económico del sector del calzado en el Ecuador | 16 |
| 2 ANÁLISIS DE LA EMPRESA | 22 |
| 2.1 Antecedentes | 22 |
| 2.1.1 Reseña Histórica | 22 |
| 2.1.2 Base Legal | 26 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 2.1.3 | Organigrama | 45 |
| 2.1.4 | Direccionamiento Estratégico | 45 |
| 2.1.4.1 | Misión | 45 |
| 2.1.4.2 | Visión | 45 |
| 2.1.4.3 | Objetivos Estratégicos | 46 |
| 2.1.4.3.1 | General | 46 |
| 2.1.4.3.2 | Específico | 46 |
| 2.2 | Aspectos Operacionales | 47 |
| 2.2.1 | Ciclo de Producción | 47 |
| 2.2.2 | Clientes y niveles de comercialización | 48 |
| 2.2.3 | Proveedores | 50 |
| 2.2.4 | Competencia | 51 |
| 2.2.5 | Precios | 53 |
| 2.3 | Aspectos Financieros | 53 |
| 3 | SISTEMA DE COSTOS | 54 |
| 3.1 | Introducción | 54 |
| 3.1.1 | Contabilidad de Costos | 55 |
| 3.1.2 | Conceptos | 55 |
| 3.1.3 | Objetivos | 56 |
| 3.1.4 | Costos y Gastos | 57 |
| 3.2 | Sistemas de Costeo estándar | 62 |
| 3.2.1 | Concepto | 63 |
| 3.2.2 | Objetivos | 65 |
| 3.2.3 | <i>Dónde se puede aplicar este sistema</i> | 66 |
| 3.2.4 | Ventajas y desventajas del sistema | 75 |
| 4 | DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDARES PARA LA PRODUCCIÓN DE CALZADO PARA LA EMPRESA "CALZADO INFANTE" | 78 |
| 4.1 | Definición del sistema de costos | 78 |
| 4.1.1. | Diagnóstico de la Contabilidad de costos | 78 |
| 4.2 | Sistema de costos estándares para la producción de calzado. | 79 |
| 4.2.1 | Planificación de producción e inventarios. | 79 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 4.2.2 | Análisis de materia prima | 80 |
| 4.2.2.1 | Asignación de Costos | 80 |
| 4.2.2.2 | Determinación del costo unitario estándar | 82 |
| 4.2.2.3 | Análisis estándar de materia prima en base a la producción | 83 |
| 4.2.2.4 | Análisis real de materia prima en base a la producción. | 88 |
| 4.2.2.5 | Análisis de precios unitarios estándar de materia prima | 89 |
| 4.2.2.6 | Determinación del inventario final | 103 |
| 4.2.2.7 | Compra de materia prima en base a la producción planificada. | 104 |
| 4.2.2.8 | Determinación de variaciones | 108 |
| 4.2.2.9 | Análisis de variación de consumo de Materia Prima | 109 |
| 4.2.3 | Análisis de Mano de obra | 116 |
| 4.2.3.1 | Análisis del tiempo estándar a utilizar para la producción | 116 |
| 4.2.3.2 | Determinación del personal necesario para la producción | 117 |
| 4.2.3.3 | Elaboración de rol de pagos y provisiones | 119 |
| 4.2.3.4 | Cálculo del costo estándar hora / hombre | 120 |
| 4.2.3.5 | Determinación de tiempos reales para la producción | 120 |
| 4.2.3.6 | Determinación de la variación | 124 |
| 4.2.3.7 | Variación de tiempos a utilizar en la producción | 125 |
| 4.2.4 | Presupuestos de costos indirectos de fabricación | 130 |
| 4.2.5 | Costos de producción y Ventas | 132 |
| 4.2.6 | Estado de resultados presupuestados | 133 |
| 5 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 134 |
| 5.1 | Conclusiones | 134 |
| 5.2 | Recomendaciones | 135 |
| 6 | BIBLIOGRAFÍA | 136 |
| 6.1 | Libros | 136 |
| 6.2 | Normativas | 136 |
| 6.3 | Internet | 136 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|-----------|
| <i>FIGURA 1. Producción de calzado a nivel provincial</i> | 4 |
| <i>FIGURA 2. Balanza de Pagos</i> | 6 |
| <i>FIGURA 3. Evolución de los Principales Componentes del PIB</i> | 7 |
| <i>FIGURA 4. Variación del PIB</i> | 8 |
| <i>FIGURA 5. Inflación Anual Ecuador</i> | 8 |
| <i>FIGURA 6. Inflación América Latina 2013</i> | 9 |
| <i>FIGURA 7. Inflación anual del IPC y por división de consumo</i> | 10 |
| <i>FIGURA 8. Inflación acumulada del IPC por sectores económicos</i> | 10 |
| <i>FIGURA 9. Evolución de la producción de calzado</i> | 14 |
| <i>FIGURA 10. Incremento mano de obra en función de la producción</i> | 15 |
| <i>FIGURA 11. Volumen de crédito por actividad económica PYMES</i> | 17 |
| <i>FIGURA 12. Nivel de importación por país de origen</i> | 19 |
| <i>FIGURA 13. Nivel de exportaciones por país de origen</i> | 21 |
| <i>FIGURA 14. Ciclo de producción</i> | 47 |
| <i>FIGURA 15. Clientes distribuidos por ciudades</i> | 49 |
| <i>FIGURA 16. Clasificación de costos</i> | 59 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----------|
| <i>TABLA 1. Balanza de Pagos</i> | 6 |
| <i>TABLA 2. Tasas de Interés</i> | 11 |
| <i>TABLA 3. Tasas de Interés Activa Efectiva Referencial</i> | 12 |
| <i>TABLA 4. Tasas de Interés Pasiva Efectiva Referencial por Plazo</i> | 12 |
| <i>TABLA 5. Volumen de crédito por segmento</i> | 16 |
| <i>TABLA 6. Volumen de crédito por actividad económica</i> | 17 |
| <i>TABLA 7. Fechas de declaración mensual del IVA</i> | 43 |
| <i>TABLA 8. Fechas de declaración semestral del IVA</i> | 44 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|-----------|
| <i>CUADRO 1. Insumos para la producción de calzado</i> | 13 |
| <i>CUADRO 2. Decretos emitidos por el Gobierno Central</i> | 20 |
| <i>CUADRO 3. Proveedores por ciudades</i> | 50 |
| <i>CUADRO 4. Proveedores frecuentes</i> | 51 |
| <i>CUADRO 5. Precios de los productos</i> | 53 |

RESUMEN

Se ha desarrollado un sistema de costos estándares para la empresa de fabricación de calzado “Calzado Infante”, de forma que permita optimizar el uso de recursos en la fabricación de calzado, en todas sus tallas y modelos, logrando de este modo satisfacer las necesidades del consumidor y reducir las falencias actuales en la producción e identificando un costo más acertado de cada uno de los elementos en los que se incurre, es decir tanto en materia prima, mano de obra como en los costos indirectos de fabricación “CIF”. Otro de los puntos fundamentales, es que con la implementación del modelo de costos se prevé desarrollar y mejorar los niveles de las tres “E” del éxito empresarial, Eficacia, Eficiencia y Efectividad en las operaciones, principalmente en la producción, y como resultado de la aplicación del sistema se presentan varios informes y análisis del ciclo productivo, de esta manera se contribuye a lo establecido en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

PALABRAS CLAVES:

SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDARES

CALZADO INFANTE

FABRICACIÓN DE CALZADO

ELEMENTOS DEL COSTO

MEJORAR LA PRODUCCIÓN

ABSTRACT

It has developed a system of standard costs for shoe manufacturing company "Calzado Infante", so as to optimize the use of resources in manufacturing footwear in all sizes and models, thereby satisfying the needs of consumer and reduce current deficiencies in the production and identifying a more accurate way of each of the elements of the costs incurred. That mean, raw material, labor and indirect production costs "CIF", another key point is that with the implementation of cost model is expected to develop and improve the levels of the three "E" business success, efficacy, efficiency and effectiveness in operations, mainly in production, and as a result of the application of the system we get several reports and analysis of the production cycle, in this way this contribute with the established in the objectives of the National Plan Good Living 2013-2017

KEYWORDS:

SYSTEM COSTS standards

FOOTWEAR INFANTE

SHOE MANUFACTURING

ELEMENTS OF COST

IMPROVING THE PRODUCTION

CAPITULO I

1 ASPECTOS GENERALES Y ECONÓMICOS DEL SECTOR

1.1 Definición del sector del calzado

Una de las piezas indispensables en el diario vivir de los seres humanos es el calzado, tanto así que desde tiempos muy remotos las civilizaciones, pueblos y diferentes culturas han tenido como prioridad la comodidad antes que la estética desarrollando diversos modelos ajustados a sus necesidades. En las civilizaciones antiguas el calzado no solo se lo utilizaba como protección si no como distinción de los diferentes sectores sociales, por ejemplo: los egipcios solo el faraón y los dignatarios podían llevar calzado, los griegos únicamente los hombres libres podían llevar zapatos, mientras que en Roma los esclavos andaban descalzos y los criminales usaban zapatos pesados de madera.



En la Edad Media se produce un cambio en el uso que se le da al calzado, en esta época **no** se consideran los significados simbólicos y se empieza a elaborar calzado con gusto por lo estético y así con el transcurso del tiempo, el tipo de calzado ha ido evolucionando hasta obtener en la actualidad

diversas estrategias y técnicas para desarrollar el calzado más idóneo dependiendo de las actividades, fisiología, estética y diferentes fines que tiene hoy en día el calzado.



La industria del calzado o como hoy en día lo conocemos la industria manufacturera del calzado, en su producción se fue desarrollando de la mano con la evolución del ser humano, es así que las habilidades y destrezas del siglo XVII fueron quedando desplazadas por la aparición de la revolución industrial donde se desarrollaron diferentes maquinarias para la elaboración del calzado, entre ellas para el curtimiento del cuero que en la antigüedad se efectuaba artesanalmente y hoy en día se lo realiza técnicamente dependiendo del tipo de calzado que se va a elaborar, otras de las modificaciones es su diseño y elaboración teniendo en cuenta que en épocas pasadas el diseño era desarrollado en bocetos de papel, hoy en día los modelos son elaborados digitalmente con la ayuda de programas computarizados que facilitan el diseño, la creatividad y la imaginación del productor, de igual forma sucede con la elaboración, pasando de maquinaria mecánica de tracción a maquinaria digital eléctrica de punta.

Todas estas evoluciones han constituido al sector del calzado como uno de los más evolutivos y con mayor crecimiento, estableciéndose así como pilar de la producción, exportación y generador de empleo en el ámbito manufacturero, contribuyendo así con las necesidades y expectativas de la sociedad en general, que con el uso del calzado busca la distinción y comodidad para el día a día en sus actividades.



1.2 Situación del sector del calzado en el Ecuador

En el 2008 el sector del calzado nacional se vio seriamente afectado debido a la entrada de calzado asiático al país, el mercado se vió totalmente afectado y reducido, ya que el producto que ingresaba era de bajo precio y se volvió imposible competir con aquellos precios, este panorama ocasionó que de 3.200 productores registrados en ese año 2.600 abandonaran esta actividad, afectando la producción y dando como resultado que las PYMES produjeran alrededor de 300 a 400 pares diarios y emplearan únicamente a 70 trabajadores en promedio, en su gran mayoría artesanos de la provincia de Tungurahua.

Luego del declive de la producción y comercialización de calzado nacional el sector de la industria manufacturera del calzado en el Ecuador experimentó varios cambios de carácter económico, los mismos que han favorecido el desempeño en la producción nacional, entre estos tenemos:

medidas arancelarias a las importaciones que repotenciaron de manera considerable al sector, tanto así que la producción tuvo un repunte de alrededor de 900 a 1.000 pares diarios, empleando a 180 trabajadores en promedio, incrementando a 5.000 los productores nacionales de calzado con la siguiente distribución por provincias:

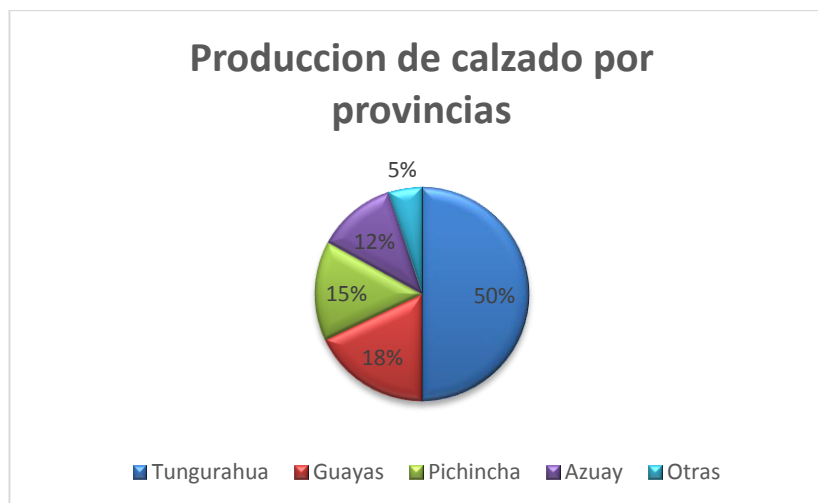


FIGURA 1. Producción de calzado a nivel provincial

Fuente: CALTU 2014

Estas medidas son vistas como un modelo a seguir frente a las importaciones, principalmente de productos asiáticos, con estas medidas tomadas por el Gobierno Central lo que se busca en materia de mejoramiento es la competitividad de los sectores productivos y fomentar su internacionalización y de este modo obtener mayores divisas y equilibrar la balanza de pagos, además un punto a destacar en ayuda gubernamental es el Sistema Nacional de Compras Públicas “SNCP” se abastece del 70% de las micro, pequeñas y medianas empresas incluidos los talleres artesanales dedicados a la producción de cuero y calzado

1.3 Análisis del entorno del sector del calzado

1.3.1 Análisis externo

1.3.1.1 Balanza de pagos

La balanza de pagos es un indicador económico en el cual se registran todas las transacciones monetarias de un país con el resto del mundo, esto quiere decir que representa los movimientos de importaciones y exportaciones de bienes, servicios, rentas, transferencias, capital, financieras y errores u omisiones.

Como su nombre lo establece la balanza de pagos es un equilibrio entre los saldos finales tanto de importaciones como de exportaciones, arrojando resultados tanto positivos es decir superavitarios (superávit) que constituyen la acumulación de la riqueza, como resultados negativos es decir deficitarios (déficit) en donde las Naciones acuden al endeudamiento para equilibrar la balanza de pagos.

Contablemente se puede decir que la balanza de pagos debería estar equilibrada simple y sencillamente por el método de registro contable es decir la (partida doble), pero no es así de sencillo ya que la balanza de pagos no se elabora con el método contable de partida doble P/D, sino que se elabora mediante registros en encuestas obtenidas por fuentes estadísticas, es por este motivo que los saldos no van a ser iguales y va existir un desequilibrio en la balanza tanto de forma positiva como de forma negativa, para realizar el cuadro contable es decir equilibrar la balanza de pagos con los datos estadísticos obtenidos se crea la cuenta de (errores u omisiones) E/O, en esta cuenta se registran las diferencias existentes entre los valores estadísticos disponibles, de esta forma se puede establecer el saldo global de la balanza de pagos que corresponde a la suma de (cuentas corrientes y la cuenta capital y financieras incluidas los errores u omisiones)

TABLA 1.
Balanza de Pagos

| Resultados de la Balanza de Pagos (en porcentajes del PIB) | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Promedio | | Resultado | | | | |
| | 2000 - 2006 | 2007-2013 | 2013 II | 2013 III | 2013 IV | 2014 I | 2014 II |
| 1. Cuenta Corriente | 0.3% | 0.4% | -0.7% | -0.2% | -0.2% | 0.5% | 0.2% |
| Bienes | 1.4% | 0.5% | -0.6% | -0.1% | 0.0% | 0.6% | 0.4% |
| Servicios | -2.5% | -2.1% | -0.4% | -0.4% | -0.4% | -0.3% | -0.3% |
| Renta | -4.9% | -2.0% | -0.4% | -0.3% | -0.5% | -0.4% | -0.4% |
| Transferencias Corrientes | 6.3% | 4.0% | 0.6% | 0.6% | 0.6% | 0.6% | 0.6% |
| 2. Cuenta de Capital y Financiera | -4.3% | -0.4% | 0.0% | 0.7% | 0.4% | -0.9% | 1.6% |
| Cuenta de Capital | 0.0% | 0.1% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| Cuenta Financiera | -4.3% | -0.5% | 0.0% | 0.7% | 0.4% | -1.0% | 1.6% |
| 3. Errores y omisiones | -0.3% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | -0.1% | 0.1% | -0.1% |
| Balanza Global | -4.3% | 0.0% | -0.7% | 0.5% | 0.1% | -0.4% | 1.8% |

Fuente: Banco Central de Ecuador

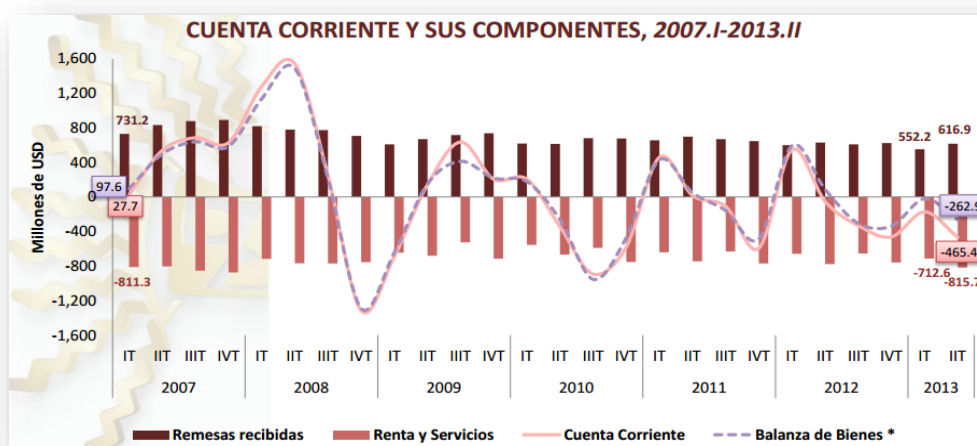


FIGURA 2. Balanza de Pagos

Fuente: Banco Central de Ecuador

Al segundo trimestre de 2013, la Cuenta Corriente mostró un déficit de USD 465.4 millones, determinado principalmente por el saldo negativo de la Balanza de Bienes de USD 262.9 millones, en donde las importaciones alcanzaron un valor de USD -6,430.3 millones y las exportaciones un valor de USD 6,167.4 millones.

1.3.1.2 Producto Interno Bruto

El PIB es un indicador económico que representa en valores monetarios los bienes y servicios finales producidos en una nación en un tiempo determinado por lo general un año, es decir es la suma de valores de bienes y servicios producidos en el país valorados a precios referenciales a los Estados Unidos de Norte América, hay que considerara que los valores referenciales de los bienes y servicios deben estar en dólares americanos, nuestro país no tienes problema en ese sentido ya que desde el año 2000 el Ecuador se dolarizo.

Para establecer el dinamismo de PIB se debe considerar el consumo final de los hogares, que en el transcurso de los últimos años ha tenido un crecimiento sostenido, de la misma forma se debe tomar en cuenta la Formación Bruta de Capital Fijo o llamada (inversión) que se encuentra relacionada con la importación de bienes capital (inmuebles, maquinaria o instalaciones propias de cualquier género).

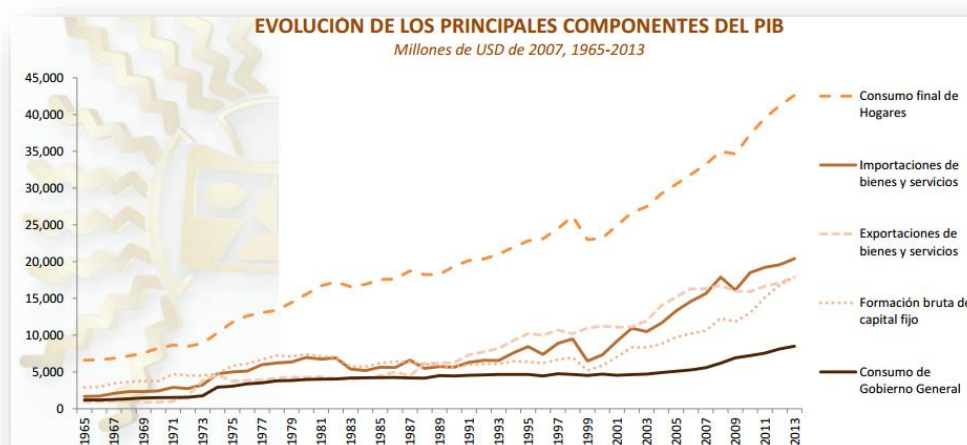


FIGURA 3. Evolución de los Principales Componentes del PIB

Fuente: Banco Central de Ecuador

Como podemos observar en el figura 3 el punto de partida hacia el alza de los principales componentes del PIB se establecen entre los años 1999 – 2001 es decir en el proceso de transición hacia la dolarización, y como se

observa su comportamiento esta direccionado a continuar hacia el alza con un crecimiento del 4.3% anual ajustado por la inflación, entre el 2000 -2013

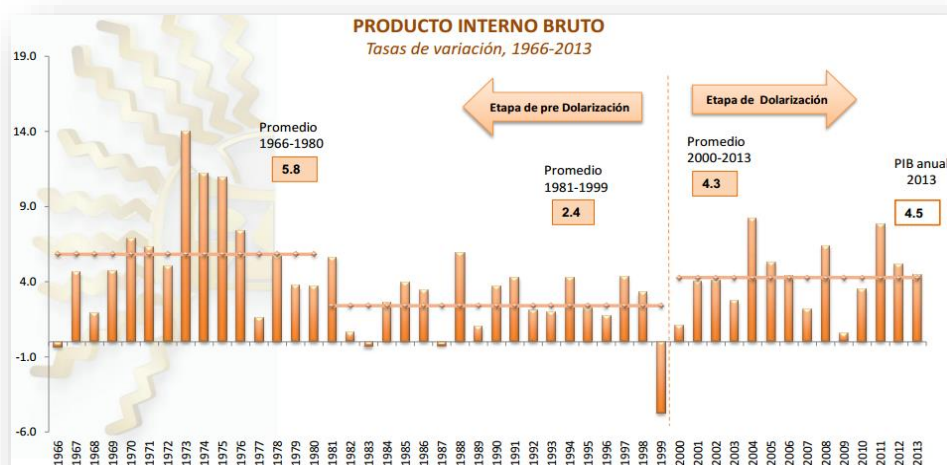


FIGURA 4. Variación del PIB

Fuente: Banco Central de Ecuador

1.3.1.3 Inflación

La inflación es un indicador económico que mide el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes, servicios y factores productivos dentro de una economía de un país en un determinado tiempo, para su medición se establece el IPC (índice de precios al consumidor), este indicador señala el incremento porcentual de los precios de una canasta básica de bienes y servicios.

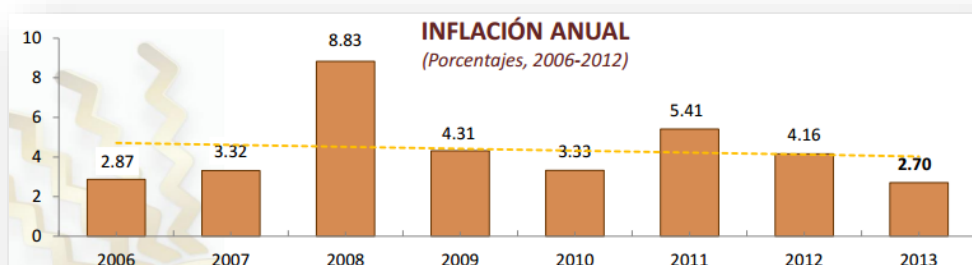


FIGURA 5. Inflación Anual Ecuador

Fuente: Banco Central de Ecuador

Como podemos observar en diciembre del 2013 la inflación se ubicó en un 2.70% muy por debajo el promedio de América Latina con un 7.24%, además con relación a los años anteriores es la inflación más baja registrada desde el año 2006.

Existen diferentes causas de la inflación ente ellas tenemos:

La inflación de demanda

La inflación estructural

Inflación por costos

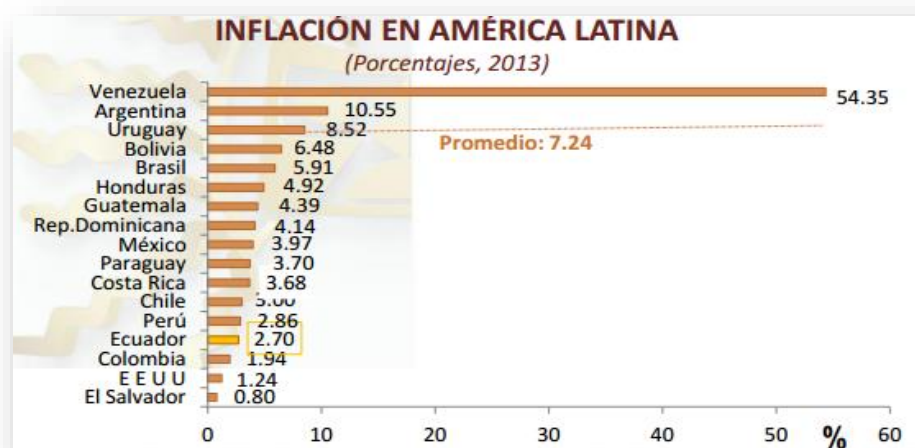


FIGURA 6. Inflación América Latina 2013

Fuente: Banco Central de Ecuador

Inflación por costos.- esta inflación sucederá cuando los costos de producción se ven afectados es decir, materia prima, mano de obra y CIF, esto sucede por el encarecimiento de recursos naturales básicos, además sucede cuando se ven afectados el precio del dinero y las tasas de interés, por estos motivos los productores deben encarecer sus productos para equilibrar sus costos.

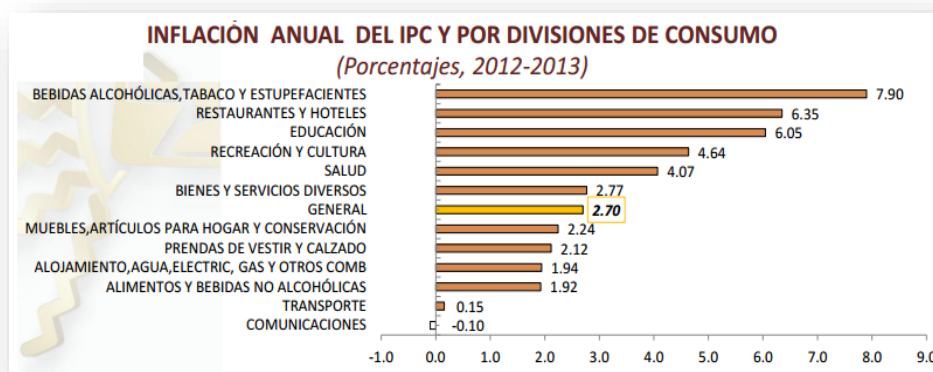


FIGURA 7. Inflación anual del IPC y por división de consumo

Fuente: Banco Central de Ecuador

Como se observa en el figura 7 la inflación del ítem prendas de vestir y calzado registra un valor del 2.12% por debajo del promedio anual que es de un 2.70%, esto quiere decir que los bienes producidos en este ítem se encuentran estables en el mercado tanto en sus costos de producción como en su costo de venta.



FIGURA 8. Inflación acumulada del IPC por sectores económicos

Fuente: Banco Central de Ecuador

1.3.1.4 Tasas de interés

Las tasas de interés se definen como el precio del dinero en el mercado financiero, también se lo puede definir como el costo que tiene un crédito y la rentabilidad que generan los ahorros (tasa pasiva), teniendo en cuenta las curvas de la oferta y demanda en función del precio que establece que mientras más dinero más bajo el precio y si existe escases de dinero el precio sube.

Para realizar un análisis económico financiero se debe considerar un aspecto importante dentro de las tasas de interés que es su fluctuación, mientras las tasas de interés son bajas se produce el crecimiento de la economía ya que incitan al consumo y se produce la demanda de productos, teniendo en cuenta que este consumo produce medidas inflacionarias. Mientras que las tasas de interés altas contribuyen al ahorro y detienen la inflación, por ende el consumo disminuye por el incremento de los costos de la deuda (tasa activa), y el crecimiento económico sufre un estancamiento.

TABLA 2.
Tasas de Interés

| Tasas de Interés | | | |
|--|----------------|--|----------------|
| mayo-2015 | | | |
| 1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES | | | |
| Tasas Referenciales | | Tasas Máximas | |
| Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento: | % anual | Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento: | % anual |
| Productivo Corporativo | 8.45 | Productivo Corporativo | 9.33 |
| Productivo Empresarial | 9.53 | Productivo Empresarial | 10.21 |
| Productivo PYMES | 11.15 | Productivo PYMES | 11.83 |
| Consumo | 15.82 | Consumo | 16.30 |
| Vivienda | 10.76 | Vivienda | 11.33 |
| Microcrédito Acumulación Ampliada | 22.07 | Microcrédito Acumulación Ampliada | 25.50 |
| Microcrédito Acumulación Simple | 24.67 | Microcrédito Acumulación Simple | 27.50 |
| Microcrédito Minorista | 27.75 | Microcrédito Minorista | 30.50 |
| 2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO | | | |
| Tasas Referenciales | | Tasas Referenciales | |
| | % anual | | % anual |
| Depósitos a plazo | 5.51 | Depósitos de Ahorro | 1.23 |
| Depósitos monetarios | 0.55 | Depósitos de Tarjetahabientes | 1.26 |
| Operaciones de Reporto | 0.08 | | |
| 3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO | | | |
| Tasas Referenciales | | Tasas Referenciales | |
| | % anual | | % anual |
| Plazo 30-60 | 4.37 | Plazo 121-180 | 5.96 |
| Plazo 61-90 | 4.88 | Plazo 181-360 | 6.61 |
| Plazo 91-120 | 5.65 | Plazo 361 y más | 7.54 |
| 4. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS MÁXIMAS PARA LAS INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO (según regulación No. 009-2010) | | | |
| 5. TASA BÁSICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | | | |
| 6. OTRAS TASAS REFERENCIALES | | | |
| Tasa Pasiva Referencial | 5.51 | Tasa Legal | 8.45 |
| Tasa Activa Referencial | 8.45 | Tasa Máxima Convencional | 9.33 |

Fuente: Banco Central de Ecuador

Tasa de Interés Activa.- es el porcentaje que las instituciones financieras (IFIS) cobran cuando se solicita un crédito, este porcentaje debe estar dentro de los parámetros los cuales son establecidos por el Banco Central dependiendo del segmento de crédito.

TABLA 3.

Tasas de Interés Activa Efectiva Referencial

| TASA DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------|
| Porcentajes, Noviembre 2013 – 2014 | | | | | | | | | | | | | |
| Segmento | nov-13 | dic-13 | ene-14 | feb-14 | mar-14 | abr-14 | may-14 | jun-14 | jul-14 | ago-14 | sep-14 | oct-14 | nov-14 |
| Productivo Corporativo | 8.17 | 8.17 | 8.17 | 8.17 | 8.17 | 8.17 | 7.64 | 8.19 | 8.21 | 8.16 | 7.86 | 8.34 | 8.13 |
| Productivo Empresarial | 9.53 | 9.53 | 9.53 | 9.53 | 9.53 | 9.53 | 9.46 | 9.54 | 9.65 | 9.68 | 9.64 | 9.64 | 9.52 |
| Productivo PYMES | 11.20 | 11.20 | 11.20 | 11.20 | 11.20 | 11.20 | 11.08 | 11.28 | 11.26 | 10.97 | 11.32 | 11.22 | 10.99 |
| Consumo | 15.91 | 15.91 | 15.91 | 15.91 | 15.91 | 15.91 | 15.96 | 15.99 | 15.98 | 15.95 | 15.96 | 15.97 | 15.96 |
| Vivienda | 10.64 | 10.64 | 10.64 | 10.64 | 10.64 | 10.64 | 10.92 | 10.89 | 10.81 | 10.83 | 10.74 | 10.73 | 10.72 |
| Microcrédito Minorista | 28.82 | 28.82 | 28.82 | 28.82 | 28.82 | 28.82 | 28.40 | 28.54 | 28.53 | 28.44 | 28.51 | 28.24 | 28.47 |
| Microcrédito Acumulación Simple | 25.20 | 25.20 | 25.20 | 25.20 | 25.20 | 25.20 | 25.00 | 25.08 | 25.08 | 25.03 | 25.03 | 24.90 | 25.12 |
| Microcrédito Acumulación Ampliada | 22.44 | 22.44 | 22.44 | 22.44 | 22.44 | 22.44 | 22.15 | 22.16 | 22.24 | 22.49 | 22.40 | 22.14 | 22.42 |

Fuente: Banco Central de Ecuador

Tasa de Interés Pasiva.- es el porcentaje que las instituciones financieras (IFIS) pagan a sus clientes por depositar sus ahorros cualquiera que sea su modalidad.

TABLA 4.

Tasas de Interés Pasiva Efectiva Referencial por Plazo

| TASA DE INTERÉS PASIVA EFECTIVA REFERENCIAL POR PLAZO | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------|
| Porcentajes, Noviembre 2013 – 2014 | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo en días | nov-13 | dic-13 | ene-14 | feb-14 | mar-14 | abr-14 | may-14 | jun-14 | jul-14 | ago-14 | sep-14 | oct-14 | nov-14 |
| 30-60 | 3.89 | 3.89 | 3.89 | 3.89 | 3.89 | 3.89 | 4.05 | 4.03 | 3.94 | 4.09 | 3.94 | 4.22 | 4.22 |
| 61-90 | 3.67 | 3.67 | 3.67 | 3.67 | 3.67 | 3.67 | 4.52 | 4.73 | 4.55 | 4.48 | 4.50 | 4.33 | 4.44 |
| 91-120 | 4.93 | 4.93 | 4.93 | 4.93 | 4.93 | 4.93 | 5.33 | 5.36 | 5.15 | 5.40 | 5.02 | 4.96 | 5.23 |
| 121-180 | 5.11 | 5.11 | 5.11 | 5.11 | 5.11 | 5.11 | 5.66 | 5.84 | 5.63 | 5.71 | 5.52 | 5.56 | 5.48 |
| 181-360 | 5.65 | 5.65 | 5.65 | 5.65 | 5.65 | 5.65 | 6.30 | 6.29 | 6.26 | 6.38 | 6.13 | 6.27 | 5.87 |
| >361 | 5.35 | 5.35 | 5.35 | 5.35 | 5.35 | 5.35 | 7.10 | 7.19 | 7.19 | 7.12 | 7.06 | 7.28 | 7.15 |

Fuente: Banco Central de Ecuador

1.3.1.5 Insumos que demanda el sector del calzado

En la producción del calzado están inmersos diversos tipos de insumos, dichos insumos están directa e indirectamente involucrados en los procesos productivos, entre los insumos más necesarios para la producción tenemos.

CUADRO 1.

Insumos para la producción de calzado

| INSUMO | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|
| Cuero | El cuero debe ser liso y en ocasiones con textura dependiendo el diseño del zapato, debe ser de excelente calidad para ofrecer una buena garantía |
| Fibra para contrafuerte | Secado rápido y seguro para mayor garantía del zapato |
| Disolvente | Secado rápido y buena absorción |
| Badena | Material resistente y buen acabado, debe ser suave, resistente y duradero |
| Neolite | El neolite debe ser en textura circular, resistente y seguro |
| Tacón en pasta con tapa incluida | Tacón en forma de diamante, resistente, con tapas durables y seguras |
| Tachuelas | Pequeñas y resistentes en color oscuro |
| Tornillo Goloso | Resistentes y gruesos en color oscuro |
| Hilo/Nylon | Hilo de color oscuro, resistente y duradero |
| Pegante amarillo | Resistente y duradero a cualquier temperatura |
| Solución para doblados | Resistentes a todo tipo de temperatura y duradero |
| Tinta y Brillantes | Tintas y brillantes de diferentes colores, resistentes al agua. |

1.3.1.6 Evolución del sector del calzado

Según estudios realizados en el 2012 por el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), en los períodos comprendidos entre 2007 y 2012 la producción se incrementó considerablemente en un 100% pasando de una producción de 15 millones a 30 millones de pares.

Luego de la crisis que viviera este sector en el año 2008 por productos importados, existieron miles de productores que tuvieron que abandonar la producción de calzado, en la actualidad se reporta un total de 5.000 productores nacionales repartidos mayoritariamente en la provincia de Tungurahua, Guayas, Pichincha y Azuay.

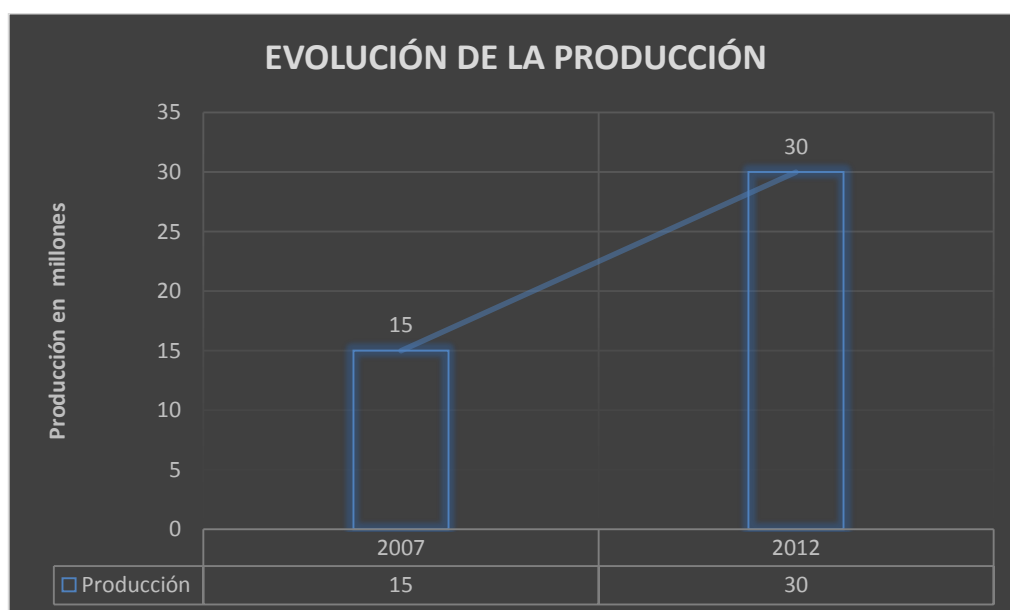


FIGURA 9. Evolución de la producción de calzado

Fuente: CALTU

1.4 Análisis de la situación social en el sector del calzado en el Ecuador

1.4.1 Población

El sector del calzado en nuestro país es uno de los sectores manufactureros que aporta con mayor cantidad de plazas de empleo, es así que en el 2012 se estableció a escala nacional un total 5.000 productores de calzado aportando con 100.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos.

Un fabricante promedio en el año 2006 producía alrededor de 300 a 400 pares de zapatos diarios para los cuales se utilizaban 70 trabajadores, por las políticas e impulso realizado al sector de calzado, su producción incremento en el 2012 a 900 y 1.000 pares diarios para lo cual se utiliza 180 trabajadores es decir un incremento del 120% de la mano de obra.

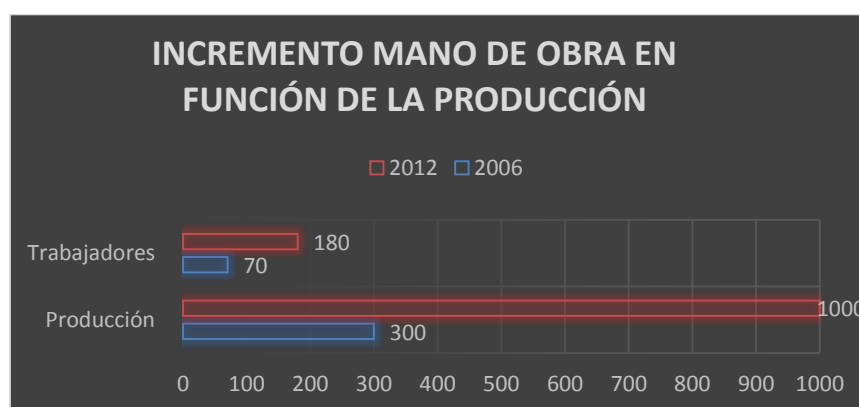


FIGURA 10. Incremento mano de obra en función de la producción

Fuente: CALTU

Otras de las metas establecidas con respecto a la mano de obra es la capacitación, voceros de la CALTU manifiestan que la creación de centros de diseño de calzado están siendo plasmados con el apoyo para un centro biomecánico, este centro estudiará de forma mecánica la estructura de los seres vivos en especial del ser humano, que ayudará a establecer cuál es la horma del pie ecuatoriano, de esta manera se dará ventaja al sector, además

la CALTU presentó a la SENESCYT un proyecto para buscar la posibilidad de que las universidades formen profesionales en áreas de diseño y procesos productivos del calzado.

1.4.2 Análisis económico del sector del calzado en el Ecuador

Créditos que se otorga en el sector del calzado para su evolución.

Para poder desarrollar un análisis acertado de la evolución y el apoyo que ha tenido el sector del calzado es necesario examinar el comportamiento de las Instituciones Financieras (IFIS) y de la Tasa activa efectiva referencial (TEA).

Se ha tomado como referencia el mes de octubre del 2014, en las cuales se registraron las siguientes actividades crediticias:

TABLA 5.

Volumen de crédito por segmento

| Volumen de Crédito por segmento | Millones USD | | | Variación Mensual | Variación Anual |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|-----------------|
| | oct-13 | sep-14 | oct-14 | Sep 14 - Oct 14 | Oct 13 - Oct 14 |
| AC. AMPLIADA | 53.0 | 61.5 | 66.0 | ↑ 7.24% | ↑ 24.59% |
| CORPORATIVO | 790.9 | 1,042.6 | 951.0 | ↓ -8.79% | ↑ 20.23% |
| PYMES | 186.6 | 215.9 | 219.3 | ↔ 1.59% | ↑ 17.54% |
| AC. SIMPLE | 99.8 | 105.5 | 116.7 | ↑ 10.52% | ↑ 16.84% |
| EMPRESARIAL | 187.2 | 219.7 | 215.1 | ↔ -2.08% | ↑ 14.89% |
| VIVIENDA | 53.4 | 63.0 | 56.8 | ↓ -9.91% | ↑ 6.38% |
| CONSUMO | 515.7 | 565.5 | 541.3 | ↔ -4.28% | ↔ 4.97% |
| MINORISTA | 62.1 | 58.2 | 62.4 | ↑ 7.31% | ↔ 0.46% |
| Total Volumen de Crédito | 1,948.8 | 2,332.0 | 2,228.6 | ↔ -4.43% | ↑ 14.36% |
| Total Número de Operaciones | 587,869 | 587,268 | 575,946 | ↔ -1.93% | ↔ -2.03% |

Fuente: Banco Central del Ecuador

Los créditos otorgados en octubre del 2014 son de 2'228.6 con un total de operaciones de 575,946 es decir existe un decremento con respecto a septiembre del mismo año.

Visualizando los volúmenes de crédito en el segmento PYMES la actividad de comercio y manufactura son las principales a las cuales se les otorgó crédito entre octubre del 2013 y octubre del 2014, los niveles de crédito tienen una participación 88.9 millones en comercio y 30.4 millones en manufactura.

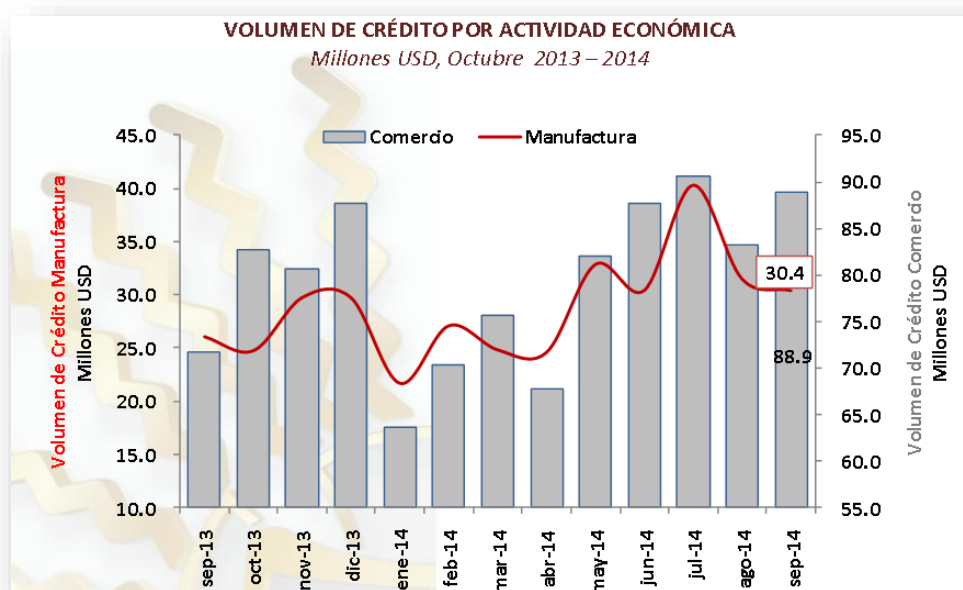


FIGURA 11. Volumen de crédito por actividad económica PYMES

Fuente: Banco Central del Ecuador

TABLA 6.

Volumen de crédito por actividad económica

Volumen de crédito por actividad económica (millones USD)

| CICN | Actividad Económica | Variación Anual Volumen (en millones USD) | | | Variación Mensual Volumen (en millones USD) | | |
|------|--|---|--------|-----------|---|--------|-----------|
| | | Oct-13 | Oct-14 | Variación | Sep-14 | Oct-14 | Variación |
| 019 | Elaboración de otros productos alimenticios | 15.12 | 27.32 | ↑ 12.21 | 12.09 | 27.32 | ↑ 15.24 |
| 020 | Elaboración de bebidas y productos de tabaco | 8.99 | 15.53 | ↑ 6.54 | 5.65 | 15.53 | ↑ 9.88 |
| 021 | Fab prod textiles, prendas; fab cuero y art cuero | 19.38 | 24.65 | ↑ 5.27 | 24.70 | 24.65 | → 0.05 |
| 022 | Producción de madera y de productos de madera | 6.98 | 5.79 | ↓ 1.20 | 6.62 | 5.79 | ↓ 0.84 |
| 023 | Fabricación de papel y productos de papel | 15.89 | 26.48 | ↑ 10.59 | 18.34 | 26.48 | ↑ 8.14 |
| 024 | Fab prod de la refinación petróleo y de otros prod | 0.89 | 6.74 | ↑ 5.85 | 3.48 | 6.74 | ↑ 3.26 |
| 025 | Fabricación de sustancias y productos químicos | 49.55 | 55.15 | ↑ 5.60 | 33.03 | 55.15 | ↑ 22.12 |
| 026 | Fabricación de productos del caucho y plástico | 19.07 | 31.43 | ↑ 12.37 | 25.29 | 31.43 | ↑ 6.15 |
| 027 | Fab de otros productos minerales no metálicos | 13.12 | 10.41 | ↓ 2.71 | 10.97 | 10.41 | ↓ 0.56 |
| 028 | Fabr metales comunes y de prod elaborados de metal | 85.38 | 79.62 | ↓ 5.76 | 63.08 | 79.62 | ↑ 16.55 |
| 029 | Fabricación de maquinaria y equipo | 5.74 | 14.63 | ↑ 8.89 | 14.86 | 14.63 | ↓ 0.23 |
| 030 | Fabricación de equipo de transporte | 13.77 | 11.52 | ↓ 2.25 | 7.55 | 11.52 | ↑ 3.97 |
| 031 | Fabricación de muebles | 4.72 | 4.59 | ↓ 0.13 | 2.73 | 4.59 | ↑ 1.86 |
| 032 | Fabricación de industrias manufactureras ncp | 5.29 | 5.93 | ↑ 0.64 | 5.91 | 5.93 | → 0.02 |

Fuente: Banco Central del Ecuador

El volumen de crédito de la cuenta número 21 del Banco Central con respecto a la fabricación de artículos de cuero, establece una variación positiva en los períodos comprendidos entre octubre 2013 y octubre 2014 con una variación positiva del 5.27%, obteniendo 19.38 millones y 24.65 millones respectivamente, y con relación al periodo 2014 entre septiembre y octubre se mantiene la tendencia en un 0.05% con 24.70 millones y 24.65 millones respectivamente.

Con respecto al fortalecimiento y al apoyo que la banca pública y privada brindan al sector de la curtiembre constan los accesos a créditos blandos de la banca pública, los cuales están enfocados en diversos aspectos tanto técnicos, productivos, venta e infraestructura tales como:

- Fortalecimiento de la industria de curtiembres para atender la demanda interna.
- Registro para importadores y exportadores de calzado a fin de controlar las condiciones de competencia.
- Mejoramiento de las normas de certificación de origen como política pública.
- Construcción de infraestructura productiva que permita aumentar los niveles de conocimiento.
- Actualización de 115 normas técnicas de estandarización para garantizar bienes de calidad, e
- Impulso a la certificación de productores en buenas prácticas de manufactura y sanitarias.

Impacto de las políticas económicas en el sector del calzado

Es importante recordar que el sector del calzado ha sido uno de los sectores más afectados por el comercio internacional, más claramente por las importaciones del calzado asiático y de segunda mano, dichas importaciones causaron un revés de grandes magnitudes en la producción y comercialización del calzado nacional, en el 2008 el Banco Central tenía

datos escalofriantes en donde se contaba con alrededor de 52 millones de pares de zapatos importados un cifra record considerando que para cubrir la demanda nacional únicamente era necesario 32 millones de pares de zapatos, estos zapatos importados entraban al mercado a un valor de 1 o 2 dólares cada uno, considerando que no eran de tan buena calidad tanto así que su precio en el mercado llego a ser igual a 0.50 centavos y \$1 y no se equiparaba al costo de un zapato nacional que se los desarrolla con los más altos estándares de calidad.

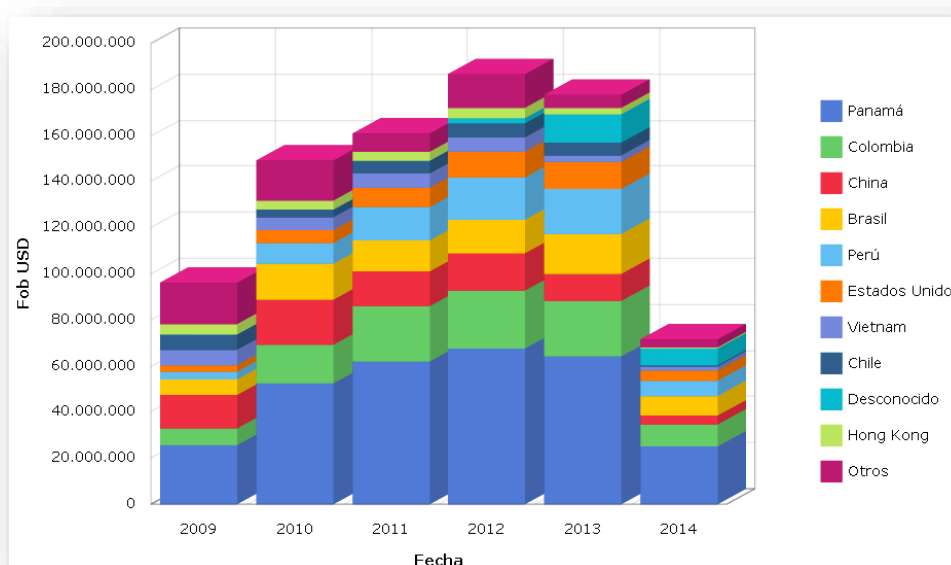


FIGURA 12. Nivel de importación por país de origen

Fuente: SICE

Dentro de políticas económicas establecidas por el Gobierno Nacional para la reactivación del sector del calzado, se tomaron medidas de carácter económico – fiscal por medio del Sistema integrado de Comercio Exterior (SICE) los Decretos Ejecutivos 367, 372 y 368 y más Decretos conexos, publicados en el Registro Oficial N. 293 II suplemento del 31 de marzo del 2010.

CUADRO 2.**Decretos emitidos por el Gobierno Central**

| NNº | Título | Fecha Emisión | Arancel |
|-----|--|-----------------|--|
| 592 | REFORMA AL ARANCEL NACIONAL DE IMPORTACIONES DE PRODUCTOS SEGÚN ANEXO | 15 octubre 2007 | Ad Valoren 20% |
| 552 | REFÓRMASE EL ANEXO 2 DEL DECRETO EJECUTIVO No.592, PROMULGADO EN EL SUPLEMENTO DEL R.O.No.191 DE OCTUBRE 15 DE 2007. (SUBPARTIDA ARANCELARIA ANDINA 6305.10.10.00- - De yute). | 4 marzo 2010 | Reforma al arancel |
| 367 | REFÓRMASE ANEXO 1 DEL DECRETO 592 QUE CONTIENE EL ARANCEL NACIONAL DE IMPORTACIONES, A FIN DE ESTABLECER UN ARANCEL MIXTO PARA LAS IMPORTACIONES DE CALZADO. | 1 junio 2010 | Mixto (\$6 par y (\$5.5 kilo) + 10% |
| 372 | REFÓRMASE ANEXO 1 DECRETO EJECUTIVO 592, ESTABLECIENDO UN ARANCEL MIXTO PARA IMPORTACIONES PRODUCTOS QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS EN CAP. 61, 62 Y 63 DEL ARANCEL NAC. DE IMPORTACIONES. | | |

Con estas políticas arancelarias establecidas por el Gobierno Central se repotenció y se dio un impulso al sector del calzado nacional en varios puntos como son:

- Reactivar la producción y comercialización del calzado nacional.

- Fomentar el trabajo con fuentes directas e indirectas de empleo.
- Reducir sustancialmente las importaciones de 41 millones de pares a únicamente 5 millones de pares.
- Se prohibió la exportación de piel cruda.

Dichos puntos impulsaron al incremento de un 70% su producción y un incremento del 30% de ventas anuales, es así que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), estableció que el consumo per cápita es de 2.7 pares por año con precios que oscilan entre \$15 y \$70 dependiendo su calidad, diseño, procedencia y sitio de comercialización. Además otro de los cambios positivos que recibió el sector fue en el ámbito de comercio exterior ya que sus exportaciones crecieron en un 20%.

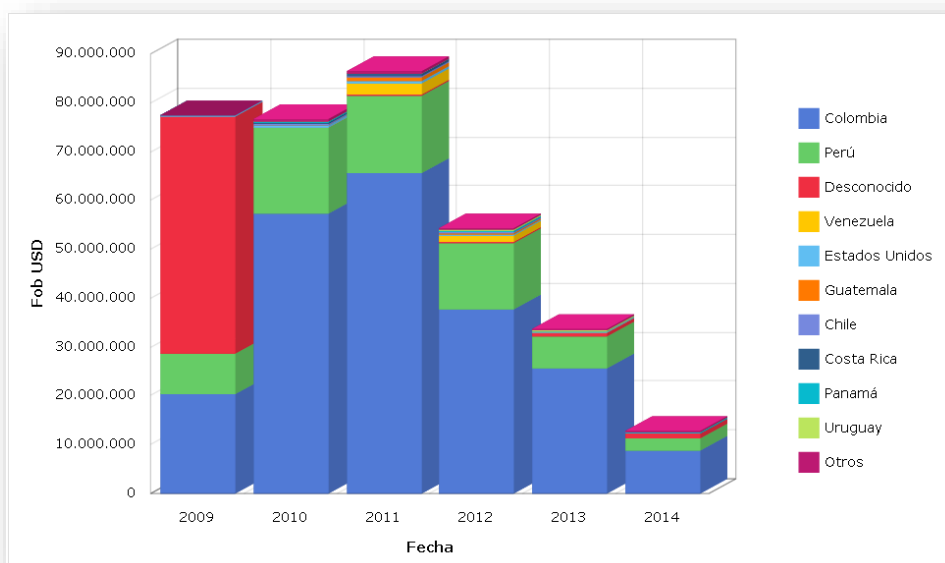


FIGURA 13. Nivel de exportaciones por país de origen

Fuente: SICE

Este panorama es visto con un ejemplo a nivel regional, así fue expuesto en el 7º foro de Cámaras del Calzado de América Latina, ya que países de América Latina importan alrededor del 40% y países como Chile, Uruguay y Venezuela lo hacen por encima del 80%.

CAPITULO II

2 ANÁLISIS DE LA EMPRESA

2.1 Antecedentes

2.1.1 Reseña Histórica

“Calzado Infante” comienza su vida productiva en el año de 1986, cuando su propietario Néstor Infante, luego de una larga trayectoria profesional en pequeñas y grandes empresas de calzado del país toma la decisión de empezar un negocio en forma independiente.

Se inició como un pequeño negocio familiar, produciendo semanalmente de forma artesanal 12 pares de mocasín de señora, los cuales fueron fabricados en su domicilio y comercializados por su propietario en pequeños almacenes del centro de Quito.

Para el año de 1987, Calzado Infante comienza a generar fuentes de trabajo, con lo cual el sueño de crear una empresa da los primeros pasos. Para este tiempo la producción llegó a ser de 600 pares mensuales y con este incremento la necesidad de tener instalaciones adecuadas se convirtió en una prioridad.

Para el año 2008 se adquiere una propiedad de 350 metros cuadrados en la cual se construyen instalaciones adecuadas para la fabricación de calzado. En el año 2009 la empresa se traslada a sus nuevas instalaciones y realiza una inversión en maquinaria en busca de mejorar la productividad y satisfacer la demanda del mercado.

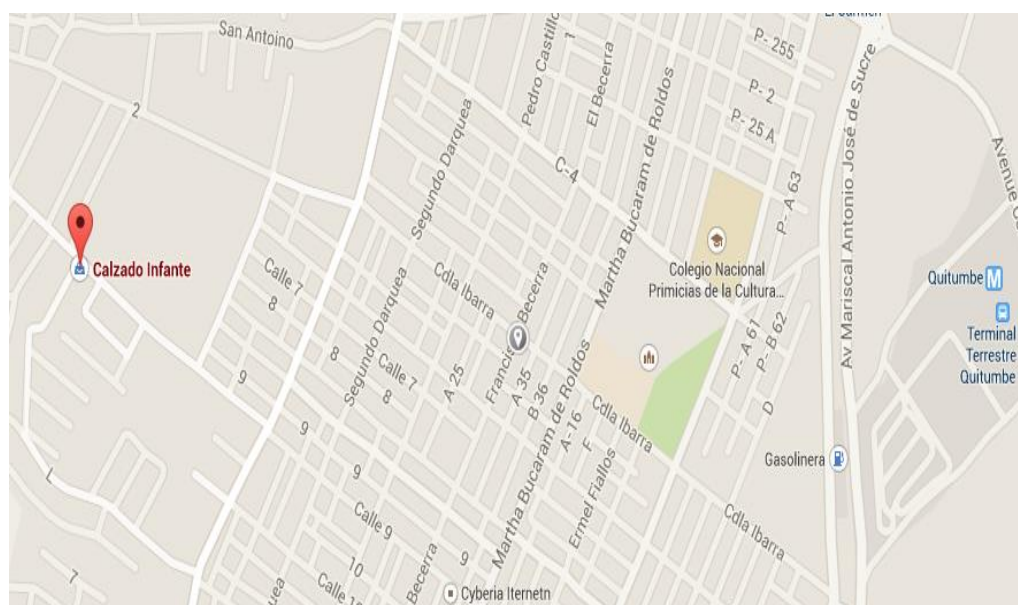
Para el año 2012 nuevos retos empresariales han iniciado en “Calzado Infante” y siguiendo el espíritu emprendedor de su fundador, la nueva generación de esta familia busca consolidarse en el mercado como una empresa líder a nivel nacional.

Actualmente “Calzado Infante” tiene 28 años de participación en el mercado; su propietario tiene como objetivo seguir elaborando productos de calidad de tal forma que su producción aporte al progreso de la industria ecuatoriana.

Ubicación

Planta

La empresa cuenta con su planta de producción ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia de Chillogallo, en el barrio Espejo, calles Oswaldo Hurtado y Pasaje A S41-07.



Fuente: Google Maps

Además la empresa cuenta dos puntos de venta ubicados en la ciudad de Quito, en donde se exhiben las colecciones elaboradas en la planta de producción, estos son puntos de venta directos de fábrica, sin intermediarios.

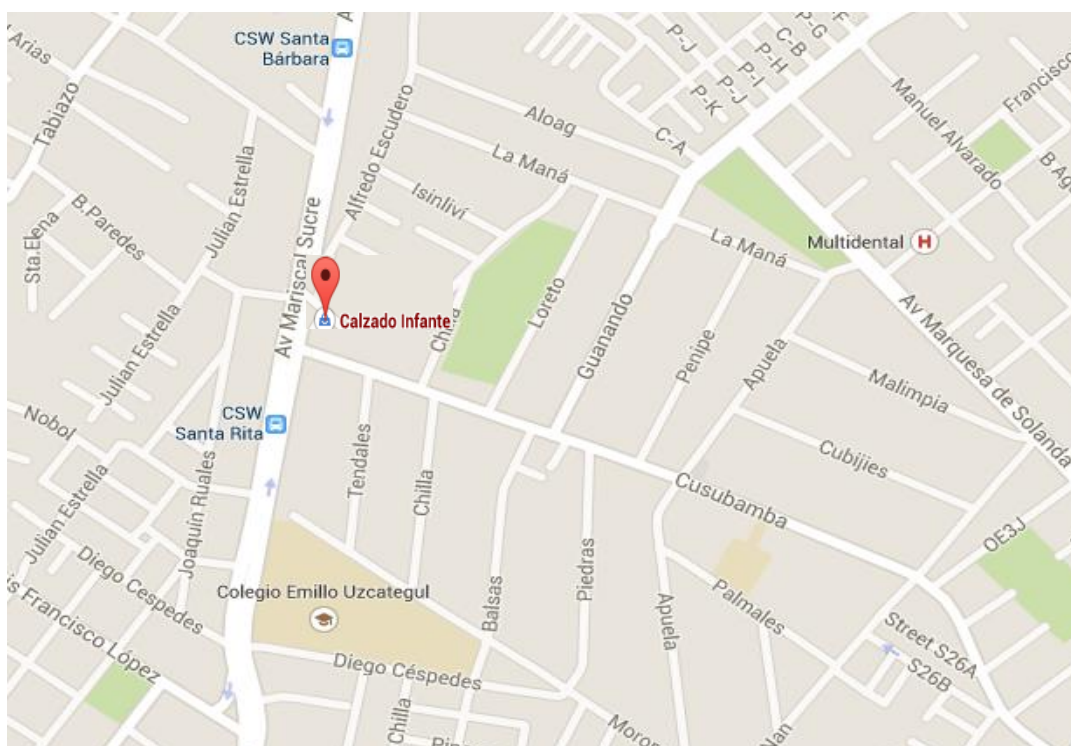
Punto de venta N° 1

Ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia de Chillogallo, en el barrio Santa Rita, en la avenida Mariscal Sucre y Cusubamba.

Fotografía del local N° 1 ubicado en la Mariscal Sucre y Cusubamba



Ubicación geográfica del local N° 1

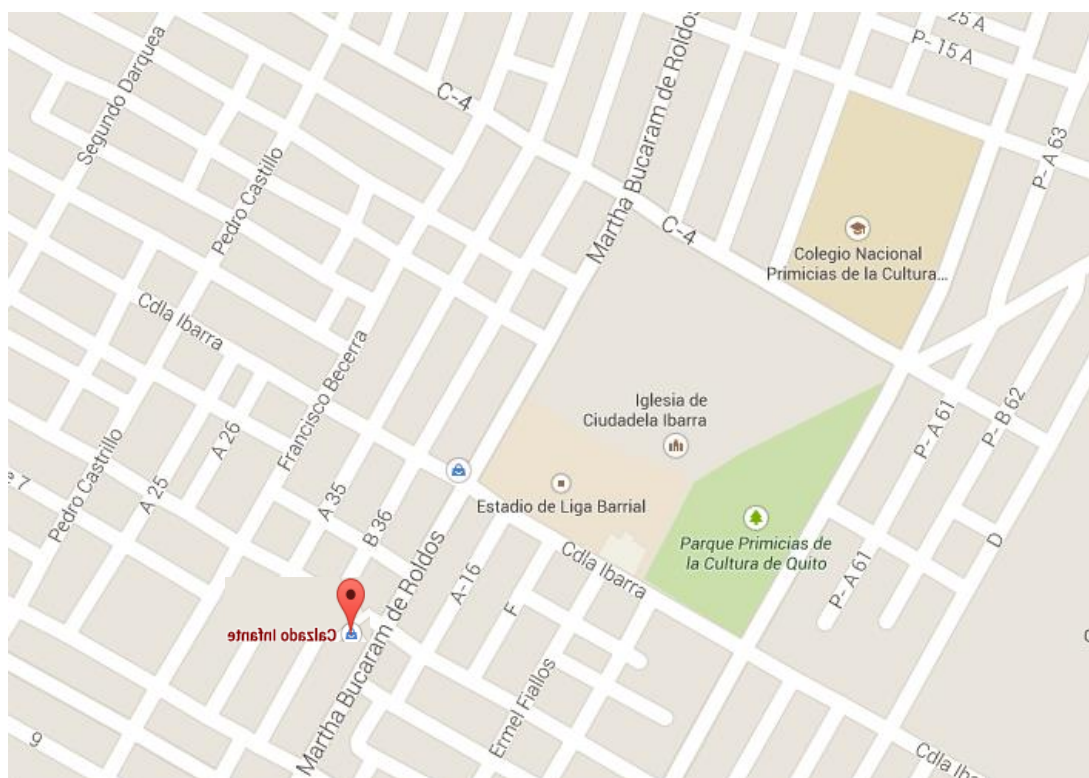


Fuente: Google Maps

Punto de venta N° 2

Ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia de Chillogallo, en el barrio Martha Bucaram de Roldós, en la avenida Martha Bucaram de Roldós e intersección C1.

Ubicación geográfica del local N° 2



Fuente: Google Maps

2.1.2 Base Legal

La empresa de fabricación de calzado “Calzado Infante”, es considerada una persona natural no obligada a llevar contabilidad, por lo cual su base legal se encuentra establecida conforme a los lineamientos establecidos para el caso:

Servicio de Rentas Internas.

REGLAMENTO A LEY DE INCENTIVOS PRODUCCIÓN PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL

“Art. 12.- Efectúese las siguientes modificaciones en el artículo 37

1.- Sustituir en el segundo inciso la frase: "los USD 60.000" por "9 fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta", la frase "USD 100.000" por "15 fracciones básicas desgravadas" y la frase: "USD 80.000" por "12 fracciones básicas desgravadas".

2.- Agréguese al final del segundo inciso la siguiente frase: "Para fines del cumplimiento de lo establecido en el presente artículo, el contribuyente evaluará al primero de enero de cada ejercicio fiscal su obligación de llevar contabilidad con referencia a la fracción básica desgravada del impuesto a la renta establecida para el ejercicio fiscal inmediato anterior."¹

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

“Capítulo VI

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad.- Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares." (Sustituye al inciso anterior de acuerdo al Art. 79 LRET)

¹ REGLAMENTO A LA LEY DE INCENTIVOS PRODUCCION PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL, Registro Oficial Suplemento 407 de 31-dic.-2014

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Para efectos tributarios, las asociaciones, comunas y cooperativas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, con excepción de las entidades del sistema financiero popular y solidario, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el reglamento. (agregado LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL R.O. Suplemento 405 de 29-dic.-2014)

DEPURACIÓN DE LOS INGRESOS

Art. 10.- Deducciones.- *En general, determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen para obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.*

En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

"16.- *Las personas naturales podrán deducir, hasta en el 50% del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales, sus gastos personales sin IVA e ICE, así como los de su cónyuge e hijos menores de edad o con discapacidad, que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente.*

Los gastos personales que se pueden deducir, corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para adquisición de vivienda, educación, salud, y otros que establezca el reglamento. En el

Reglamento se establecerá el tipo del gasto a deducir y su cuantía máxima, que se sustentará en los documentos referidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, en los que se encuentre debidamente identificado el contribuyente beneficiario de esta deducción.

Los costos de educación superior también podrán deducirse ya sean gastos personales así como los de su cónyuge, hijos de cualquier edad u otras personas que dependan económicamente del contribuyente.

A efecto de llevar a cabo la deducción el contribuyente deberá presentar obligatoriamente la declaración del Impuesto a la Renta anual y el anexo de los gastos que deduzca, en la forma que establezca el Servicio de Rentas Internas.

Los originales de los comprobantes podrán ser revisados por la Administración Tributaria, debiendo mantenerlos el contribuyente por el lapso de seis años contados desde la fecha en la que presentó su declaración de impuesto a la renta.

No serán aplicables estas deducciones en el caso de que los gastos hayan sido realizados por terceros o reembolsados de cualquier forma.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales, industriales, comerciales, agrícolas, pecuarias, forestales o similares, artesanos, agentes, representantes y trabajadores autónomos que para su actividad económica tienen costos, demostrables en sus cuentas de ingresos y egresos y en su contabilidad, con arreglo al Reglamento, así como los profesionales, que también deben llevar sus cuentas de ingresos y egresos, podrán además deducir los costos que permitan la generación de sus ingresos, que están sometidos al numeral 1 de este artículo.”

Sin perjuicio de las disposiciones de este artículo, no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos,

contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.”²

REGLAMENTO DE APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

“Art. 37.- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad.- *Todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.*

Igualmente, están obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y las sucesiones indivisas que realicen actividades empresariales y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado los USD 60.000 9 fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a USD 100.000 15 fracciones básicas desgravadas o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a USD 80.000 12 fracciones básicas desgravadas. Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta gravada. Para fines del cumplimiento de lo establecido en el presente artículo, el contribuyente evaluará al primero de enero de cada ejercicio fiscal su obligación de llevar contabilidad con referencia a la fracción básica desgravada del impuesto a la renta establecida para el ejercicio fiscal inmediato anterior.

² LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Para el caso de personas naturales cuya actividad habitual sea el arrendamiento de bienes inmuebles, no se considerará el límite del capital propio.

Las personas naturales que, de acuerdo con el inciso anterior, hayan llevado contabilidad en un ejercicio impositivo y que luego no alcancen los niveles de capital propio o ingresos brutos anuales o gastos anuales antes mencionados, no podrán dejar de llevar contabilidad sin autorización previa del Director Regional del Servicio de Rentas Internas.

La contabilidad deberá ser llevada bajo la responsabilidad y con la firma de un contador legalmente autorizado.

Los documentos sustentatorios de la contabilidad deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

Art. 38.- Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos.- *Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.*

La cuenta de ingresos y egresos deberá contener la fecha de la transacción, el concepto o detalle, el número de comprobante de venta, el valor de la misma y las observaciones que sean del caso y deberá estar debidamente respaldada por los correspondientes comprobantes de venta y demás documentos pertinentes.

Los documentos sustentatorios de los registros de ingresos y egresos deberán conservarse por siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

Art. (...).- *Plazo de conservación de documentos de soporte.- Para el caso de documentos que sustenten operaciones por las cuales la norma tributaria permita la amortización o depreciación, el plazo de conservación de los documentos se contará a partir del periodo fiscal en el cual finalizó la vida útil o el tiempo de amortización del activo. Esta disposición deberá ser aplicada por todo tipo de contribuyentes. (agregado según REGLAMENTO A LEY DE INCENTIVOS PRODUCCIÓN PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL Registro Oficial Suplemento 407 de 31-dic.-2014).*

Art. 39.- Principios generales.- *Los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigido por el organismo de control pertinente y servirán de base para la elaboración de las declaraciones de obligaciones tributarias, así como también para su presentación ante los organismos de control correspondientes. (agregado según REGLAMENTO A LEY DE INCENTIVOS PRODUCCIÓN PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL Registro Oficial Suplemento 407 de 31-dic.-2014).*

Para fines tributarios los contribuyentes cumplirán con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y demás normativa tributaria emitida por el Servicio de Rentas Internas. (agregado según REGLAMENTO A LEY DE INCENTIVOS PRODUCCIÓN PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL Registro Oficial Suplemento 407 de 31-dic.-2014).

La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Para las sociedades en las que su organismo de control pertinente no hubiere emitido disposiciones al respecto, la contabilidad se llevará con sujeción a las disposiciones y condiciones que mediante resolución establezca el Servicio de Rentas Internas. (creado REGLAMENTO A LEY DE INCENTIVOS PRODUCCIÓN PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL Registro Oficial Suplemento 407 de 31-dic.-2014).

En caso de que los documentos soporte de la contabilidad se encuentren en un idioma diferente del castellano, la administración tributaria podrá solicitar al contribuyente las traducciones respectivas de conformidad con la Ley de Modernización del Estado, sin perjuicio de las sanciones pertinentes.

Previa autorización de la contabilidad podrá ser bimonetaria, es decir, se expresará en dólares de los Estados Unidos de América y en otra moneda extranjera.

Los activos denominados en otras divisas, se convertirán a dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la técnica contable), al tipo de cambio de compra registrado por el Banco Central del Ecuador. Los pasivos denominados en moneda extranjera distinta al dólar de los Estados Unidos de América, se convertirán a esta última moneda, con sujeción a dichas normas, al tipo de cambio de venta registrado por la misma entidad.

Art. 40.- Registro de compras y adquisiciones.- *Los registros relacionados con la compra o adquisición de bienes y servicios, estarán respaldados por los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, así como por los documentos de importación.*

Este principio se aplicará también para el caso de las compras efectuadas a personas no obligadas a llevar contabilidad.

Art. 41.- Emisión de Comprobantes de Venta.- Los sujetos pasivos deberán emitir y entregar comprobantes de venta en todas las transferencias de bienes y en la prestación de servicios que efectúen, independientemente de su valor y de los contratos celebrados.

Dicha obligación nace con ocasión de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, aun cuando dichas transferencias o prestaciones se realicen a título gratuito, no se encuentren sujetas a tributos o estén sometidas a tarifa cero por ciento del IVA, independientemente de las condiciones de pago.

No obstante, las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, deberán emitir comprobantes de venta cuando sus transacciones excedan del valor establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

Sin embargo, en transacciones de menor valor, las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, a petición del adquirente del bien o servicio, están obligadas a emitir y entregar comprobantes de venta.

Los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, por la suma de todas sus transacciones inferiores al límite establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, al final de cada día emitirán una sola nota de venta cuyo original y copia conservarán en su poder.

En todos los demás aspectos, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

Art. 42.- Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.- Los contadores, en forma obligatoria se inscribirán en el Registro Único de Contribuyentes aún en el caso de que exclusivamente trabajen en relación

de dependencia. La falta de inscripción en el RUC le inhabilitará de firmar declaraciones de impuestos.

Art. 76.- Forma de determinar el anticipo.- Las personas naturales, las sucesiones indivisas, las sociedades incluyendo los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras (agregado REGLAMENTO A LEY DE INCENTIVOS PRODUCCIÓN PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL Registro Oficial Suplemento 407 de 31-dic.-2014), las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente de conformidad con las siguientes reglas:

a) Las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo; y en el caso de accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuya dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo (lo resaltado según REGLAMENTO A LEY DE INCENTIVOS PRODUCCIÓN PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL Registro Oficial Suplemento 407 de 31-dic.-2014).

b) Las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades:

El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.

El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.

El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y

El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Para la liquidación de este anticipo, en los activos de las arrendadoras mercantiles se incluirán los bienes dados por ellas en arrendamiento mercantil.

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad en referencia a los activos se considerarán únicamente los activos, que no son de uso personal del contribuyente.

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, serán excluidos los activos monetarios. Para el caso de estas instituciones, se entenderá como activos monetarios a todas aquellas cuentas del activo, en moneda de curso legal, que representan bienes o derechos líquidos o que por su naturaleza habrán de liquidarse por un valor igual al nominal.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo las cuentas por cobrar salvo aquellas que mantengan con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones,

las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización del Servicio de Rentas Internas, para lo cual necesariamente deberá contar con el informe favorable de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción. Dicha solicitud deberá contener una explicación detallada tanto del proceso productivo y comercial así como el motivo por el cual se requiere dicha ampliación del plazo para el pago del anticipo. Conjuntamente a esta solicitud, deberá incluir un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente. Luego del análisis correspondiente, se emitirá una resolución conjunta entre ambas entidades. (RO 434 del 26/04/2011 Reformas al RALRTI, RAISD, RATR)

Las sociedades en disolución que no hayan generado ingresos gravables en el ejercicio fiscal anterior no estarán sujetas a la obligación de pagar anticipos en el año fiscal en que, con sujeción a la ley, se inicie el proceso de disolución. Tampoco están sometidas al pago del anticipo aquellas sociedades, cuya actividad económica consista exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, así como los fideicomisos de inversión y sociedades en que la totalidad de sus ingresos sean exentos.

Los derechos fiduciarios registrados por sus beneficiarios sean estas personas naturales obligadas a llevar contabilidad o sociedades, serán considerados como activos y a su vez se someterán a los cálculos pertinentes de anticipo de impuesto a la renta por este rubro.

Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se entenderá como actividades similares a las de comisión, a las de distribución al por mayor de

bienes o servicios en las que el fabricante o quien le anteceda en la cadena de comercialización, reconozca a sus intermediarios un importe, margen o descuento en el valor de la comercialización por estipulaciones contractuales. El procedimiento para la aplicación de este régimen para comisionistas o similares se establecerá mediante resolución de carácter general. (creado según REGLAMENTO A LEY DE INCENTIVOS PRODUCCIÓN PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL Registro Oficial Suplemento 407 de 31-dic.-2014).

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de comercializadoras y distribuidoras de combustible en el sector automotor, el coeficiente correspondiente al total de ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta será reemplazado por el cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total del margen de comercialización correspondiente; respecto a los costos y gastos, se tomarán en consideración aquellos distintos al costo de venta del combustible. (creado según REGLAMENTO A LEY DE INCENTIVOS PRODUCCIÓN PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL Registro Oficial Suplemento 407 de 31-dic.-2014).

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de sus ingresos gravables del ejercicio fiscal inmediato anterior, el cual podrá ser reducido hasta el 1 %, en forma general o por segmentos, en casos justificados por razones económicas o sociales, a través del respectivo Decreto Ejecutivo, contando previamente para ello con el informe técnico del Ministerio encargado de la política económica y el informe de impacto fiscal elaborado por el Servicio de Rentas Internas. (agregado según RO 877 del 23/01/2013 RA Ley Red Ing. Estado para Gasto Social)

Los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con proyectos productivos agrícolas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados que sean fruto de una etapa principal de cosecha.

Los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con el desarrollo de proyectos de software o tecnología, y cuya etapa de desarrollo sea superior a un año, estarán exonerados del anticipo al impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados. Para dicho efecto, los sujetos pasivos que deseen acogerse a esta disposición deberán presentar previamente al Servicio de Rentas Internas una declaración sobre el detalle y cronograma del desarrollo de tales proyectos, cumpliendo para el efecto con los requisitos que mediante resolución señale el Director del Servicio de Rentas Internas. En la misma resolución se podrá establecer los niveles de coordinación con otras entidades estatales técnicas que tengan competencia para emitir los informes y certificaciones necesarias para un cabal control de esta norma.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como en la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, en los términos establecidos en este Reglamento, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, exclusivamente. Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente

conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso. (Agregado según RO 434 del 26/04/2011 Reformas al RALRTI, RAISD, RATR)

Las sociedades en proceso de disolución, que acuerden su reactivación, estarán obligadas a pagar anticipos desde el ejercicio económico en el que acuerden su reactivación;

De no cumplir el declarante con su obligación de determinar el valor del anticipo al presentar su declaración de impuesto a la renta, el Servicio de Rentas Internas procederá

Art. 92.- Agentes de Retención.- *Serán agentes de retención del Impuesto a la Renta:*

a) *Las entidades sector público, según la definición de la Constitución Política del Ecuador, las sociedades, las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que realicen pagos o acrediten en cuenta valores que constituyan ingresos gravados para quien los perciba;*

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad solamente realizarán retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta por los pagos o acreditaciones en cuenta que realicen por sus adquisiciones de bienes y servicios que sean relacionados con la actividad generadora de renta.

b) *Todos los empleadores, personas naturales o sociedades, por los pagos que realicen en concepto de remuneraciones, bonificaciones, comisiones y más emolumentos a favor de los contribuyentes en relación de dependencia; y,*

c) *Los contribuyentes dedicados a actividades de exportación por todos los pagos que efectúen a sus proveedores de cualquier bien o producto exportable, incluso aquellos de origen agropecuario. Siempre que dichos valores constituyan renta gravada para quien los perciba.*

d) Los contribuyentes que realicen pagos al exterior a través de la figura de reembolso de gastos.

Art. 128.- Pagos en los cuales no procede retención en la fuente.- *No procede retención alguna en la compraventa de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, transporte público de personas o por compra de bienes inmuebles. Sin embargo, sí estarán sujetos a retención los pagos que se realicen a personas naturales o sociedades por concepto de transporte privado de personas. Para los efectos de este artículo, se entenderá como transporte público aquel que es brindado en itinerarios y con tarifas preestablecidas, incluido el servicio de taxi en los sectores urbanos. Se entenderá como transporte privado, de personas aquel sujeto a contratación particular tanto en origen, ruta y destino como en su valor.*

Tampoco procede la retención en la fuente en los valores que las cooperativas de transporte entreguen a sus socios; y las retenciones que se le hayan efectuado a la cooperativa, se distribuirán entre los socios en proporción a los valores que correspondan a cada uno de ellos, esto sin perjuicio de las obligaciones tributarias que correspondan a la cooperativa.

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sociedades que paguen o acrediten ingresos gravados no sujetos a retención estarán obligadas a exigir como sustento de tales adquisiciones, los respectivos comprobantes de venta; y, en caso de ser requeridas por el Servicio de Rentas Internas, a entregar la información correspondiente al origen, los montos, las fechas y los beneficios de dichas transacciones, en la forma y condiciones que la respectiva autoridad lo disponga.

Art. 147.- Agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado.- *Los agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado, realizarán su*

declaración y pago del impuesto de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento.

Para el caso de exportadores que actúen como agentes de retención en las importaciones de los bienes que exporten declararán y pagarán el impuesto en la correspondiente declaración de importación. El pago de este impuesto se efectuará en cualquiera de las instituciones autorizadas para cobrar tributos, previa la desaduanización de la mercadería.

Las personas naturales o sociedades que exporten recursos no renovables y que no tenga derecho a la devolución del IVA prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno, no retendrán la totalidad del IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones, sino que aplicarán los porcentajes de retención que establezca el Servicio de Rentas Internas para los contribuyentes en general.

Los agentes de retención de IVA están sujetos a las mismas obligaciones y sanciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno para los agentes de Retención del Impuesto a la Renta.

Art. 158.- Declaración del impuesto.- *Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado que efectúen transferencias de bienes o presten servicios gravados con tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado, y aquellos que realicen compras por las que deban efectuar la retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado, están obligados a presentar una declaración mensual de las operaciones gravadas con este tributo, realizadas en el mes inmediato anterior y a liquidar y pagar el Impuesto al Valor Agregado causado, en la forma y dentro de los plazos que establece el presente reglamento.*

Quienes transfieran bienes o presten servicios gravados únicamente con tarifa 0%, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán declaraciones semestrales; sin embargo, si tales

sujetos pasivos deben actuar también como agentes de retención del IVA, obligatoriamente sus declaraciones serán mensuales.

Las personas naturales, las sociedades que importen bienes, liquidarán el Impuesto al Valor Agregado en la correspondiente declaración de importación. El pago de este impuesto se efectuará en cualquiera de las instituciones autorizadas para cobrar tributos, previa la desaduanización de la mercadería.

Las declaraciones se efectuarán en los formularios o en los medios que establezca el Servicio de Rentas Internas y se los presentará con el pago del impuesto hasta las fechas previstas en este reglamento.

Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente y pagarán los valores correspondientes a su liquidación en el siguiente mes, hasta las fechas que se indican a continuación, atendiendo al noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes - RUC:

TABLA 7.

Fechas de declaración mensual del IVA

| <i>Si el noveno dígito es</i> | <i>Fecha de vencimiento (hasta el día)</i> |
|--------------------------------------|---|
| <i>1</i> | <i>10 del mes siguiente</i> |
| <i>2</i> | <i>12 del mes siguiente</i> |
| <i>3</i> | <i>14 del mes siguiente</i> |
| <i>4</i> | <i>16 del mes siguiente</i> |
| <i>5</i> | <i>18 del mes siguiente</i> |
| <i>9</i> | <i>20 del mes siguiente</i> |
| <i>7</i> | <i>22 del mes siguiente</i> |
| <i>8</i> | <i>24 del mes siguiente</i> |
| <i>9</i> | <i>26 del mes siguiente</i> |
| <i>0</i> | <i>28 del mes siguiente</i> |

Los mismos plazos, sanciones y recargos se aplicarán en los casos de declaración y pago tardío de retenciones, sin perjuicio de otras sanciones previstas en el Código Tributario y en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los sujetos pasivos que deban presentar su declaración semestral se sujetarán a los días descritos anteriormente, excepto los agentes de retención que deberán presentar la declaración mensual, atendiendo al noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes - RUC, en los meses señalados:

TABLA 8.

Fechas de declaración semestral del IVA

| Semestre | Fecha de vencimiento |
|--------------------------|-----------------------------|
| <i>Enero a Junio</i> | <i>Julio</i> |
| <i>Julio a Diciembre</i> | <i>Enero</i> |

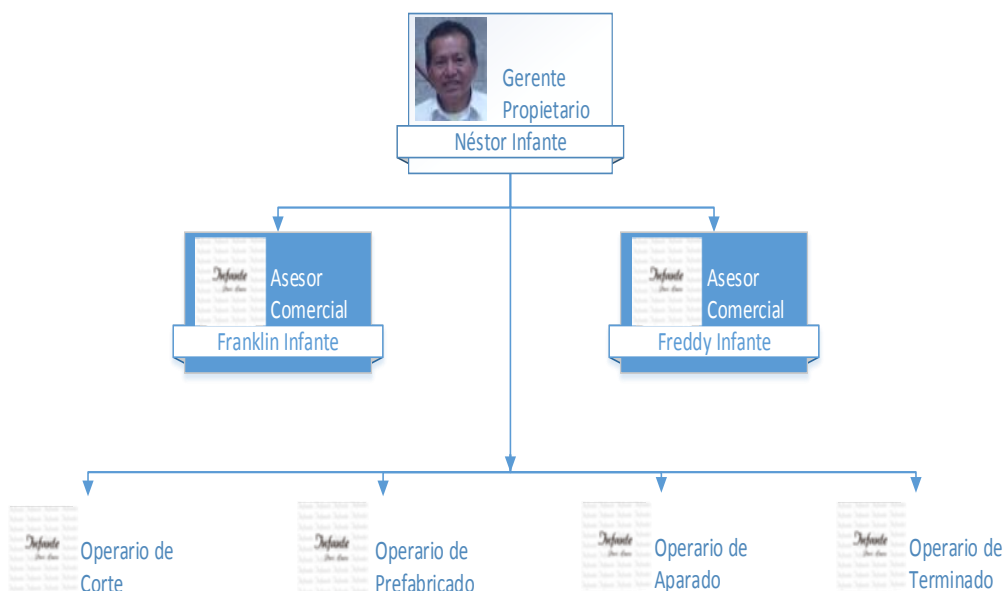
Los contribuyentes que tengan su domicilio principal en la Provincia de Galápagos, podrán presentar las declaraciones correspondientes hasta el 28 del mes siguiente sin necesidad de atender al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes.

Cuando una fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados, aquella se trasladará al siguiente día hábil.

Si el sujeto pasivo presentare su declaración luego de haber vencido el plazo mencionado anteriormente, a más del impuesto respectivo, deberá pagar los correspondientes intereses y multas que serán liquidados en la misma declaración, de conformidad con lo que disponen el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno.”³

³ REGLAMENTO DE APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

2.1.3 Organigrama



2.1.4 Direccionamiento Estratégico

2.1.4.1 Misión

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes en términos de calidad, confort y moda, utilizando eficientemente todos los recursos creando un ambiente de trabajo agradable y armónico entre todos sus empleados, socios y clientes, generando rentabilidad y asegurando su permanencia y crecimiento en el mercado y el empleo de personal.

2.1.4.2 Visión

Ser para el año 2025 una empresa reconocida en el mercado de calzado con una producción mínima de 200 pares diarios, ofreciendo productos de alta calidad a nuestros clientes. Buscamos ser una empresa financieramente sólida, creativa con visión de futuro y un lugar extraordinario para laborar donde el compromiso de nuestra gente haga la diferencia. Buscamos que nuestros clientes nos sientan como parte de su familia.

2.1.4.3 Objetivos Estratégicos

2.1.4.3.1 General

Elaborar, producir y comercializar calzado de excelente calidad que brinde distinción, confort y comodidad a nuestros clientes, con precios accesibles para todos los segmentos de la población, desarrollando actividades de producción y administrativas enfocadas a la mejora continua de los procesos. Para de esta manera contribuir al cumplimiento del Plan Nacional de Buen Vivir.

2.1.4.3.2 Especifico

- Desarrollar modelos de producción estandarizados, que permitan elaborar calzado de alta calidad con costos razonables.
- Innovar el mercado con modelos exclusivos con colecciones juveniles y a la moda.
- Mantener e incrementar una cartera extensa de clientes, que nos permita establecer un flujo continuo de productos terminados, para evitar de esta manera tener una bodega excesiva de material terminado.

2.2 Aspectos Operacionales

2.2.1 Ciclo de Producción

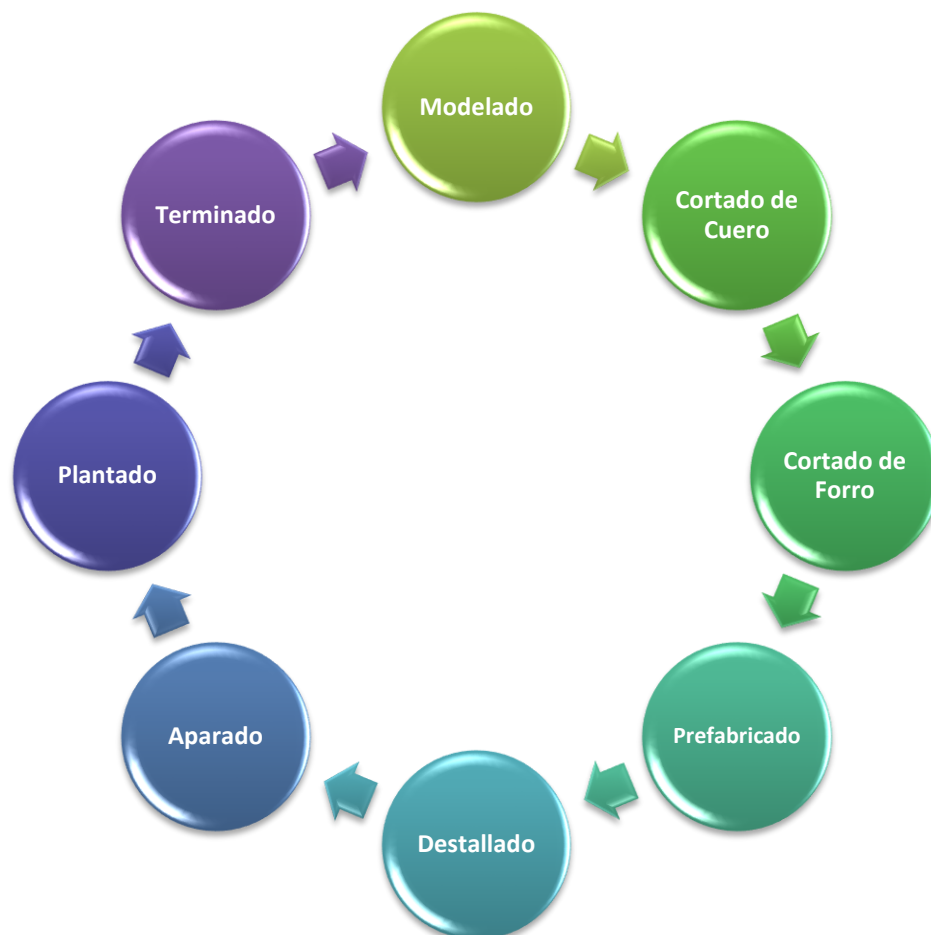
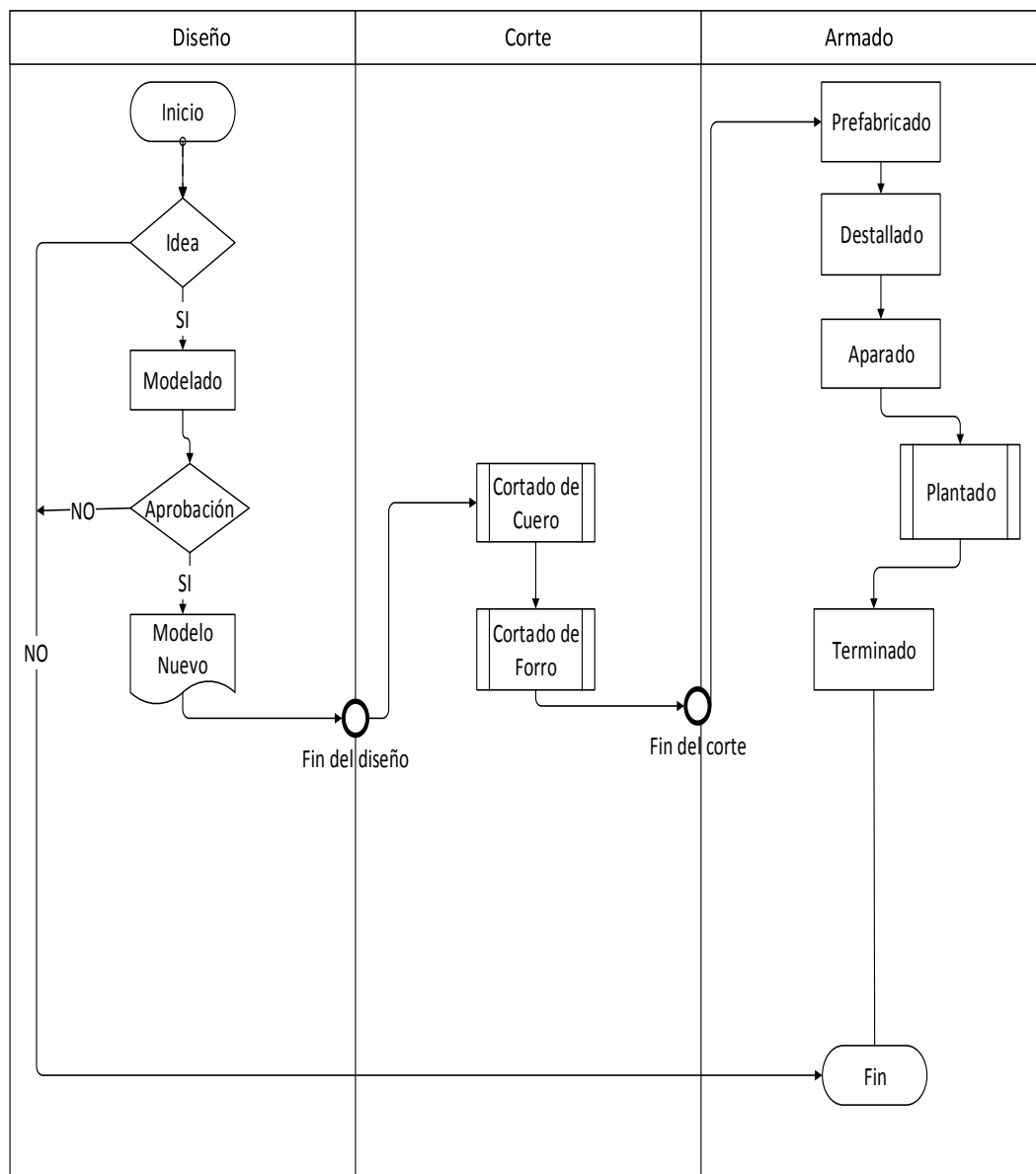


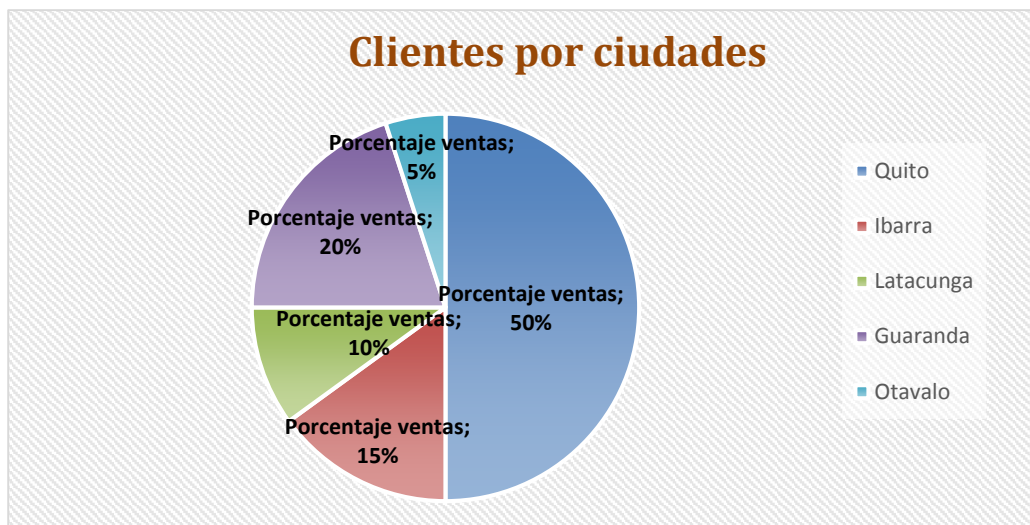
FIGURA 14. Ciclo de producción

Diagrama de Flujo del Ciclo Productivo



2.2.2 Clientes y niveles de comercialización

La empresa cuenta con una cartera importante de clientes que se encuentran sectorizados en diversas ciudades del país, como lo demuestra el siguiente gráfico:



| VENTAS DIRECTAS | | |
|-----------------|-----------|-----------|
| LUGAR | TIPO | |
| | POR MAYOR | POR MENOR |
| Fabrica | 90% | 10% |
| Mariscal Sucre | 0% | 100% |
| Martha Bucaram | 0% | 100% |



FIGURA 15. Clientes distribuidos por ciudades
 Fuente: Calzado Infante

2.2.3 Proveedores

Los proveedores de materia prima se encuentran diversificados en diferentes ciudades del país, esto depende del producto que ofertan, entre los principales tenemos:

CUADRO 3.
Proveedores por ciudades

| Producto | Ciudad |
|---|--------------------------------------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | Ambato, Latacunga, Guayaquil, Cuenca |
| FORRO DE TAFILETE | Ambato |
| HILO # 60 (TRAMA) | Brasil, Colombia |
| HILO # 40 (CORTE) | Brasil, Colombia |
| CINTA DE FUERZA REAL | Colombia |
| PUNTERA TERMOPLÁSTICO | Brasil, Colombia |
| CONTRAFUERTE | Colombia |
| CAMBREÓN | Colombia |
| CRUPÓN SUELA | Guayaquil, Ambato, Colombia |
| TACO DE SUELA (GUAYAQUIL) | Guayaquil |
| CERCO DE SUELA | Colombia |
| LÍQUIDO 333 (LAVAR PLANTA) | Brasil, Colombia |
| LÍQUIDO 222 (LAVAR PLANTA) | Brasil, Colombia |
| CARTÓN FIRBOTEH 2 MM (PLANTILLA) | Colombia |
| FORRO PIN (PLANTILLA TERMINADO) | Colombia, Chile, Brasil |
| EVA (PLANTILLA DE TERMINADO) | Brasil, Colombia |
| ETIQUETA | Quito, Ambato |
| MARQUILLA | Quito, Ambato |
| CEMENTO AFRICANO, CLAVO DE VIDRIO, LIJA, VELA, PASTA, SACAPEGAS, BROCHA, FÓSFOROS, GASOLINA, APPRETTO BRILLANTE | Ferretería |
| CAJA DE CARTÓN MINGE1 GRANDE | Ambato |

Además cuenta con proveedores de marcas ya reconocidas, con los cuales ya se ha establecido alianzas estratégicas para la entrega de materiales, entre ellos tenemos:

CUADRO 4.

Proveedores frecuentes

| INSUMO | PROVEEDOR | CIUDAD |
|------------|------------------------|----------------|
| Cuero | Curti-Lan | Latacunga |
| | San José | Ambato |
| Cajas | Cadali-Graficas | Ambato |
| Suela | Curtiduria Duran | Guayaquil |
| Ferretería | Almacenes de Zapatería | Ambato – Quito |

2.2.4 Competencia

Se ha establecido dos parámetros para la evaluación de la competencia directa tanto por calidad como por prestigio de marca.

Tenemos diferentes empresas fabricantes de calzado entre ellas están:

Por calidad

Buestán



La empresa Buestán, inicia un 10 de Agosto de 1946 en la provincia del Azuay en el Cantón Gualaceo, con el nacimiento de Jesús Vicente Buestán Orozco, quien es el fundador de esta compañía.

Cáceres



Fundada en Quito en 1954, Cáceres tiene 11 tiendas en diferentes ciudades del país, y trabaja con más de cincuenta sociedades vinculadas al diseño, producción y comercialización de calzado urbano

Por calidad y prestigio de marca

Bunky



En 1864 Gustav Krebs, alemán instaló una fábrica de calzado en Nápoles, Italia. Nunca imaginó que a miles de kilómetros, al otro lado del mar en otro lado del continente, su bisnieto Guido Krebs iba a seguir sus pasos. Bisabuelo y bisnieto unidos por la pasión de salir adelante.

2.2.5 Precios

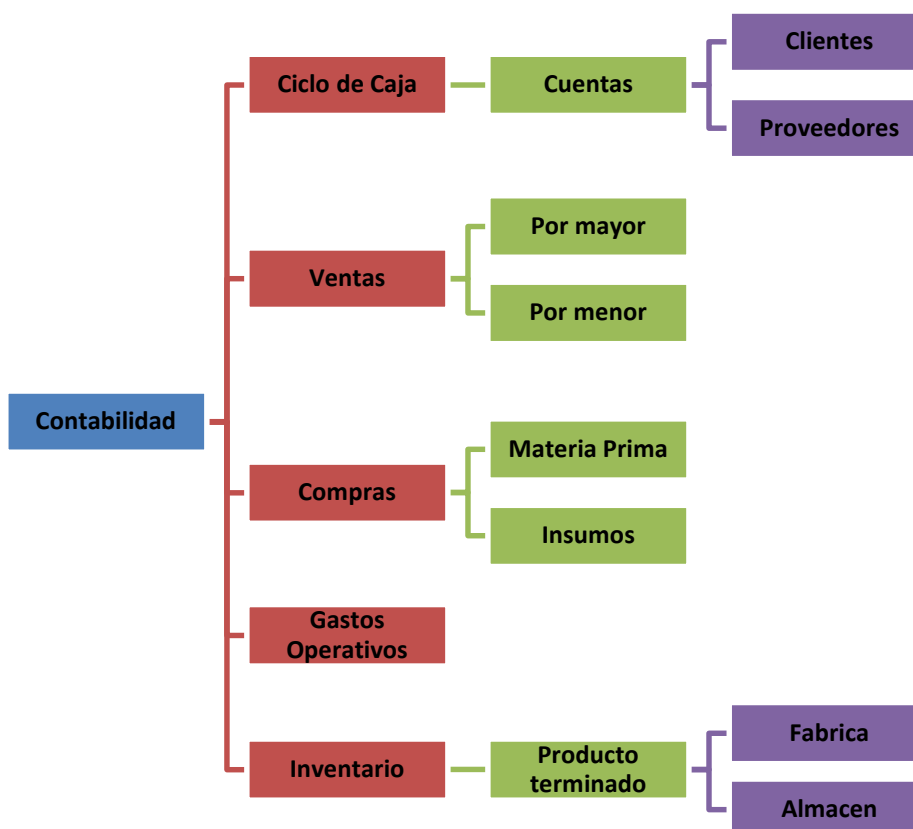
La empresa cuenta con diversidad de modelos y para cada uno de ellos un precio diferente, entre ellos tenemos los siguientes:

CUADRO 5.
Precios de los productos

| HOMBRE | | MUJER | | | NIÑO |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| PLANTA | SUELA | PLANTA | | | Escolar |
| | | Mocasines | Formal | Bailarina | |
| \$ 45 - \$ 50 | \$ 55 - \$ 60 | \$ 30 - \$ 35 | \$ 35 - \$ 40 | \$ 25 - \$ 30 | \$ 20 - \$ 25 |

2.3 Aspectos Financieros

Dentro de los aspectos contables financieros, la empresa ha considerado diferentes cuentas que les ayudan a mantener un registro cronología y detallado de la siguiente manera.



CAPITULO III

3 SISTEMA DE COSTOS

3.1 Introducción

Las organizaciones hoy en día con los cambios estructurales, organizacionales y funcionales combinados con la competitividad y la globalización, se han visto obligadas a establecer niveles adecuados de comercialización y producción que les permita desarrollar altos niveles competitivos, sin embargo la mayoría de las empresas han caído en un desorden corporativo por no contar con un sistema de costos adecuado que les facilite el desarrollo de información precisa para incrementar y mantener la eficacia y eficiencia en todos sus niveles productivos.



Al contar con un adecuado sistema de costos las empresas industriales, manufactureras y de producción cuentan con una herramienta que les permita la correcta toma de decisiones ya sean para la planificación de la producción, la adquisición de materiales y para la correcta toma de decisiones en momentos de incertidumbre y de esta manera establecer un mejor control de las actividades a desarrollar.

3.1.1 Contabilidad de Costos

Dentro del manejo contable de las organizaciones existen varios tipos de contabilidad entre ellas la general, la financiera pero existe una contabilidad llamada de costos, que está íntimamente relacionada con las demás contabilidades, con diferencias claramente establecidas como la determinación de costos de varios de sus actividades de producción, además es de vital importancia en el momento de identificar, determinar y establecer el costo real de los productos y bienes elaborados.

3.1.2 Conceptos

“La contabilidad de costos se encarga principalmente de la acumulación y el análisis de la información relevante para uso interno de los gerentes en la planeación y el control y la toma de decisiones. La información histórica se utiliza en los sistemas de contabilidad de costos, y a menudo también se incluyen estimados de los costos o beneficios futuros. Sin embargo, el nivel de detalle de algunas líneas de producción y división se determina por la necesidad de la gerencia.”⁴

“La contabilidad de costos es un sistema de información empleado para determinar, registrar, acumular, controlar, analizar, direccionar, interpretar e informar todo lo relacionado con los costos de producción, venta, administración y financiamiento.”⁵

La información requerida por la empresa se puede encontrar en el conjunto de operaciones diarias, expresada de una forma clara en la contabilidad de costos, de la cual se desprende la evaluación de la gestión administrativa y gerencial convirtiéndose en una herramienta fundamental para la consolidación de las entidades.

⁴ Horngren, Charles T., Foster, George, Spikant M, Datar. *Contabilidad de Costos Un Enfoque Gerencial*. (8a Ed.), México, Prentice Hall Hispanoamericana.

⁵ García, Juan. *Contabilidad de Costos*. (3ra Ed, México, Mc Graw Hill

Para suministrar información comprensible, útil y comparable, ésta debe basarse en los ingresos y costos pasados necesarios para el costeo de productos, así como en los ingresos y los costos proyectados para la toma de decisiones.

3.1.3 Objetivos

Los objetivos de la contabilidad de costos son, entre otros:

➤ *“Contribuir a fortalecer los mecanismos de coordinación y apoyo entre todas las áreas (compras, producción, recursos humanos, finanzas, distribución, ventas, etc.), para el logro de los objetivos de la empresa.*

➤ *Determinar costos unitarios para establecer estrategias que se conviertan en ventajas competitivas sostenibles, y para efectos de evaluar los inventarios de producción en proceso y artículos terminados.*

➤ *Generar información que permita a los diferentes niveles de dirección una mejor planeación, evaluación y control de sus operaciones.*

➤ *Contribuir a mejorar los resultados operativos y financieros de la empresa, propiciando el ingreso a procesos de mejora continua.*

➤ *Contribuir en la elaboración de los presupuestos en la planeación de utilidades y en la elección de alternativas, proporcionando información oportuna e incluso anticipada de los costos de producción, distribución, ventas, administración y financiamiento.*

➤ *Controlar los costos incurridos a través de comparaciones con costos previamente establecidos, y en consecuencia, descubrir ineficiencias.*

➤ *Generar información que contribuya a determinar resultados por línea de negocios, productos y centro de costos.*

➤ *Atender los requerimientos de la Ley del Impuesto a la Renta y su reglamento.*

- *Proporcionar información de costos, en forma oportuna, a la dirección de la empresa, para una mejor toma de decisiones.”*⁶

3.1.4 Costos y Gastos

Costos

*“Es el conjunto de pagos, obligaciones contraídas, consumos, depreciaciones, amortizaciones y aplicaciones atribuibles a un periodo determinado, relacionadas con las funciones de producción, distribución, administración y financiamiento.”*⁷

Gastos

*“Comprende todos los costos expirados que puedan deducirse de los ingresos. En un sentido más limitado, la palabra gasto se refiere a gastos de operación, de ventas o administración, a intereses y a impuestos.”*⁸

Los costos se subdividen en varios, entre ellos tenemos los siguientes:

- **Costos del Producto o costos inventariables (costos).**- Son los relacionados con la función de producción; es decir, de materia prima directa, de mano de obra directa y de cargos indirectos. Estos costos se incorporan a los inventarios de materia prima, producción en proceso y artículos terminados y se reflejan como activo circulante dentro del balance general.

Los costos totales del producto se llevan al estado de resultados a medida que los productos elaborados se venden, afectando el renglón de costo de los artículos vendidos.

- **Costos del período a costos no inventariables (gastos).**- Son los costos que se identifican con intervalos de tiempo y no con los

⁶ García, Juan. *Contabilidad de Costos*. (3ra Ed.), México, Mc Graw Hill

⁷ Ortega, Perez de León,(1999) *Contabilidad de Costos*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos

⁸ James A., Cashin, *Contabilidad de Costos*. Mc Graw Hill

productos elaborados. Se relacionan con la función de ventas y administración de la empresa.

Estos costos no se incorporan a los inventarios: se llevan al estado de resultados a través del renglón de gastos de ventas, gastos administrativos y gastos financieros, en el período en el cual se incurren.

- **Costos Capitalizables.-** Son aquellos que se capitalizan como activo fijo o cargos diferidos y después se deprecian o amortizan a medida que se usan o expiran, dan origen a cargos inventariarles (costo) o del período (gasto).

Costo y Gasto

El sacrificio realizado se mide en unidades monetarias, mediante la reducción de activos o el aumento de pasivos en el instante que se obtiene el beneficio. En el momento de la adquisición se incurre en el costo, el cual puede beneficiar el período en el que se origina y a uno o varios períodos posteriores. Por lo tanto en términos generales costos y gastos es lo mismo, las diferencias fundamentales entre ellos son:

- **La función a la que se le asigna.**

Los costos se relacionan con la función de producción, mientras que los gastos lo hacen con las funciones de ventas, administración y financiamiento.

- **Tratamiento contable.**

Los costos se incorporan a los inventarios de materias primas, producción en proceso y artículos terminados y se reflejan como activos circulantes dentro del balance general; los costos de producción se llevan al estado de resultados mediante y paulatinamente; es decir cuándo y a medida que los productos elaborados se vendan, afectando el renglón costo de los artículos vendidos.

Los gastos de ventas, administración y financiamiento no corresponden al proceso productivo, es decir, no se incorporan al valor de los productos elaborados, sino que se consideran costos del período; se llevan al estado de resultados inmediatamente e íntegramente en el período en el que se incurran.

Clasificación de costos

Los costos pueden clasificarse de acuerdo con el enfoque que se les dé; por lo tanto, existe un gran número de clasificaciones. Se mencionan las principales:

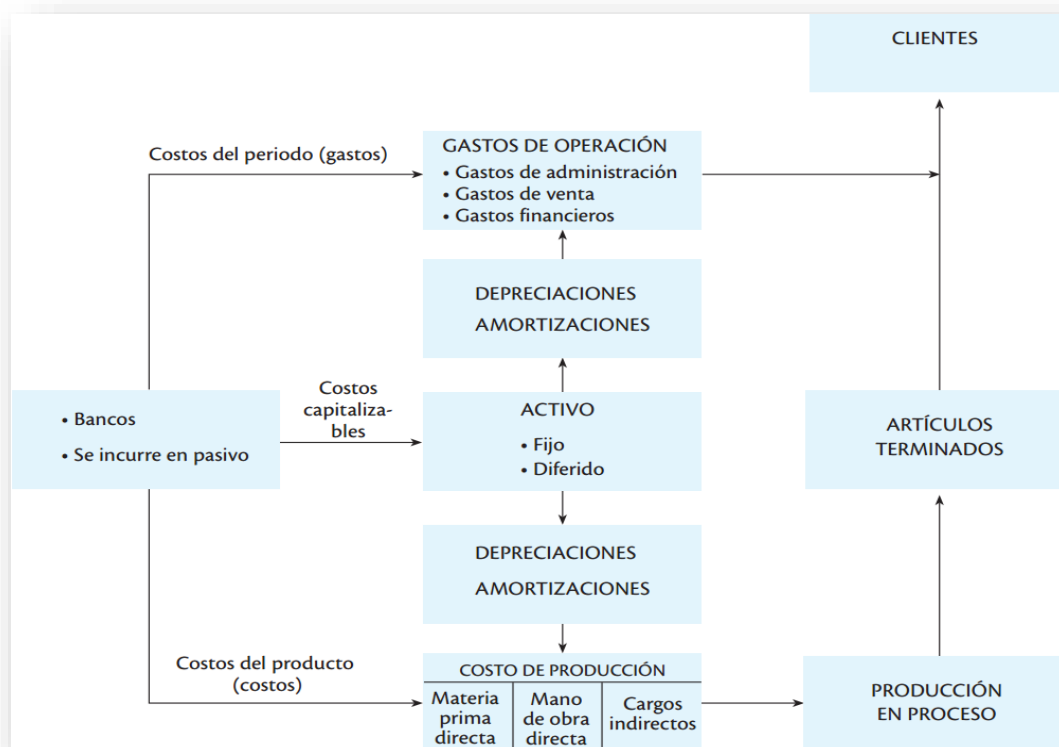


FIGURA 16. Clasificación de costos

Fuente: Mac Graw Hill

1.- “La función en que se incurre:

➤ Costos de Producción (costos)

Son los que se generan en el proceso de transformación de materia prima en productos elaborados. Son tres elementos que integran el costo de producción: materia prima directa, mano de obra directa y cargos indirectos.

➤ Costo de ventas (gasto)

Son los que se incurren en el área que se encarga de comercializar los productos terminados. Por ejemplo: sueldos y prestación de los empleados del departamento de ventas, comisiones de ventas, publicidad, etc.

Costo de administración (gasto)

Son los que se originan en el área de administración; o sea, los relacionados con la dirección y manejo de las operaciones generales de la empresa. Por ejemplo: sueldos y prestaciones del director general, del personal de tesorería, de contabilidad, etc.

➤ Costos financieros (gastos)

Son los que se originan por la obtención de recursos ajenos que la empresa necesita para su desenvolvimiento.

2.- Su identificación:

➤ Costos directos

Son aquellos costos que se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados o áreas específicas.

➤ Costos indirectos

Son aquellos costos que no se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados o áreas específicas.

3.- El periodo en que se llevan al estado de resultados:

➤ Costo del producto o costos inventariables (costos)

Son aquellos costos que están relacionados con la función de producción. Estos costos se incorporan a los inventarios de: materia prima, producción en proceso y artículos terminados y se reflejan como activos circulantes dentro del balance general. Los costos del producto se llevan al estado de resultados, cuando y a medida que los productos elaborados se venden, afectando el renglón costos de los artículos vendidos.

➤ Costos del período o costos no inventariables (gastos).

Son aquellos costos que se identifican con intervalos de tiempo y no con los productos elaborados. Se relaciona con las funciones de ventas y administración: se llevan al estado de resultados en el periodo en cual se incurren.

4.- Comportamientos con respecto al volumen de producción o venta de artículo terminado.

➤ Costos fijos

Son aquellos costos que permanecen constantes en su magnitud dentro de un periodo determinado, independientemente de los cambios registrados en el volumen de operaciones realizadas.

➤ Costos variables

Son aquellos cuya magnitud cambia en razón directa al volumen de las operaciones realizadas.

➤ Costos semifijos, semivariables o mixtos.

Son aquellos costos que tienen elementos tanto fijos como variables.

5.- El momento en que se determina los costos

➤ **Costos históricos**

Son aquellos costos que se determinan con posterioridad a la conclusión del periodo de costos.

➤ **Costos predeterminados**

Son aquellos costos que se determinan con anterioridad al periodo de costos o durante el transcurso del mismo.”⁹

3.2 Sistemas de Costeo estándar

Dentro del manejo de los costos en las organizaciones existen diferentes métodos y sistemas para llevar la contabilización de la producción, pueden ser estos por órdenes de producción o datos históricos o reales, en estos sistemas de costos únicamente se puede hacer un análisis de los costos después que se ha desarrollado una orden de producción o ha concluido un período de trabajo, de esta forma son decisiones que ayudarán a tomar algunas medidas encaminadas a reducir los costos en el futuro, considerando que ya se incurrieron en tal vez costos y gastos innecesarios, los cuales pudieron tener un tratamiento adecuado.

Para ayudar a los administradores a tener una previsión de los costos y gastos que conllevará la producción, y además de una información oportuna y anticipada, así como controlar los mismos se ha determinado un sistema de costos llamado estándares.

⁹ García Colín, Juan., *Contabilidad de Costos*, México, Mc Graw – Hill

3.2.1 Concepto

“El sistema de costos estándares es una técnica que se ubica en las etapas de planeación, coordinación y control del proceso administrativo. Se entiende que el término estándar se refiere al mejor método, la mejor condición o el mejor conjunto de detalles que se puede idear en un momento determinado, tomando en consideración todos los factores restrictivos. Es decir el estándar constituye la medida bajo la cual un producto o la operación de un proceso deben realizarse con el mayor grado de eficiencia.

El sistema de costos estándares puede utilizarse con un sistema de costos por órdenes de producción o con un sistema de costos por procesos. Sin embargo, en el sistema de órdenes de producción hay que tener cuidado, ya que puede darse el caso de que los costos estándares sean poco prácticos en virtud de que su producción es variada. Entonces, en lugar de establecer un costo estándar para cada orden de producción podría ser más factible usar un sistema de costos estimados cuyo cálculo es un tanto general y poco profundo, basado en la experiencia que la empresa tiene de periodos anteriores, considerando también las condiciones económicas y operativas, presentes y futuras. Los costos estimados nos dicen cuánto puede costar un producto o la operación de un proceso durante cierto periodo de costos. Cuando más repetitivo sea el ciclo de producción más ventajosas serán las técnicas de costos estándares.

Los costos estándares son costos predeterminados que indican lo que, según la empresa, debe costar un producto o la operación de un proceso durante un periodo de costo, sobre la base de ciertas condiciones de eficiencia, condiciones económicas y otros factores propios de la empresa.”¹⁰

“Los costos estándares representan los costos planeados de un producto generalmente se establecen con antelación al inicio de la producción.

¹⁰ García Colín, Juan., *Contabilidad de Costos*, México, Mc Graw – Hill

El establecimiento de los costos estándares proporciona al gerente metas para alcanzar y bases de comparación con los resultados reales.

Los costos estándares son aquellos que pueden lograrse en un proceso de producción particular bajo condiciones normales. El costo estándar se relaciona con el costo por unidad y sirve esencialmente como un presupuesto. Los presupuestos, sin embargo cuantifican las expectativas generales en términos de costos totales más que en términos de costos por unidad.

Los costos estándar no se reemplazan los costos reales en un sistema de acumulación de costos. Por el contrario, se acumulan los costos estándar y los costos reales.

Los costos estándar son también conocidos como costos planeados, costos predeterminados, costos programados y costos especificados.

El costo estándar es un costo normal que se obtiene con arreglo a las materias primas, mano de obra directa y gastos de fabricación que se requieren normalmente en la elaboración de los bienes sujetos a este régimen de acuerdo con la capacidad técnica y productiva de la empresa.

Por lo tanto no es un costo ideal, dado que este puede resultar inalcanzable por insuficiencia de equipos, procedimientos de fabricación poco modernos y falta de mano de obra suficientemente experta. Tampoco es un costo mediano porque generalmente éste es más elevado que le verdadero costo estándar.”¹¹

Los conceptos antes mencionados están directamente dependientes del comportamiento de los tres elementos principales del costo, la materia prima

¹¹ Torres García, Luis Alberto, *Introducción a los costos II*, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Perú

directa, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación, tomando la mano de obra directa un papel crucial en las actividades de producción.

“Esta aseveración se puede comprobar de la siguiente manera: si se toma en un salón de producción donde laboran varios trabajadores, a un obrero de los que se considere como más normales, y en condiciones más normales posibles se le toma el tiempo que requiere para realizar una determinada operación, y se considera dicho tiempo como el estándar que se lleva a la hoja de especificaciones estándar, es muy probable que después, cuando el obrero realice la misma operación dentro de un ciclo real de producción, el tiempo que necesite para cubrir sea mayor que el anterior, debido a diferentes causas, como situación anímica diferente como resultado de un problema en su hogar, o principios de alguna enfermedad que disminuya su capacidad de trabajo, etc. Esto hace que los analistas de costos consideren que el dato estándar es el adecuado, y el dato real, el equivocado, tomándose entonces los datos estándares en los estados financieros en lugar de los datos reales.”¹²

3.2.2 Objetivos

- *Son cálculos predeterminados que facilitan la fijación del precio de venta.*
- *Son medidas de control de las operaciones y sirven para conocer con anticipación las posibles utilidades.*
- *Ayudan a estandarizar los procedimientos productivos.*
- *De la comparación de los costos reales, es posible determinar diferencias que indicarán diferencias o superaciones, que al analizarse permitirán conocer la capacidad ociosa y su valor.*

¹² Gómez Bravo, Oscar, *Contabilidad de Costos*. (5a Ed.), Mc Graw Hill

- *Facilitan la labor contable y reducen su costo operativo.*
- *Permite información oportuna.*
- *Facilitan la elaboración del presupuesto.*

3.2.3 Dónde se puede aplicar este sistema

Se utiliza en cualquier industria inclusive en aquellas industrias que producen pedidos especiales.

Su aplicación más adecuada se encuentra en las industrias de procesos continuos, donde a parte de la función de control, el sistema produce importantes economías en los costos administrativos.

El costo estándar aplicado a las empresas que trabajan por órdenes puede llegar a resultar muy oneroso, puesto que no solo obliga a presupuestar racionalmente cada orden de fabricación, sino que exige el conocimiento de costo histórico de cada trabajo para poder analizar el resultado de las operaciones.

Tipos de estándar

Generalmente se clasifican en cinco tipos:

- *Estándar corriente o actual.- Toma cualquiera de las siguientes formas:*
 - *Estándar real esperado.- Es el resultado que se anticipa para el período, basado en condiciones de operaciones y costos predecibles.*
 - *Estándar normal.- Es una cifra promedio basada en las operaciones normales que tiene como fin equilibrar los costos por absorción a los costos indirectos fijos.*
 - *Estándar teórico.- Esta cifra representa al máximo nivel de producción suponiendo condiciones ideales y sin interrupciones, por lo general se considera una meta que no se logra fácilmente.*

➤ *Estándar básico o fijo.- Se trata de una base o medida con la cual se comparan tanto los resultados estimados como los resultados reales.*

Características de los costos estándares

Tenemos las siguientes características

- *Se basa en una escala de medida obtenida de relaciones entre los costos reales y pre cálculo.*
- *El análisis del costo estándar sirve para ponderar la eficiencia con que trabaja una empresa y determinar los campos del funcionamiento normal o extraordinario.*
- *Busca el logro de un control de costo, reduciendo los costos dentro de las condiciones existentes.*
- *Forma una base conveniente y correcta, para el cálculo de lo que exigirá una producción presupuestada.*
- *Las memorias de la dirección son interpretadas sin inconvenientes y solo registran detalles especiales”.¹³*

Beneficios de los costos estándares.

“Los beneficios que se obtiene con la implicación y utilización adecuada de un sistema de costos estándares son, entre otros:

Contar con una información oportuna e incluso anticipada de los costos de producción.

Los costos estándar implican una planeación científica en la empresa, ya que para implantarlos se necesita previamente una planeación de la producción, la cual considera que producto se hará, como, donde, cuando y cuanto, sin más variaciones que aquellas que resulten plenamente justificadas.

¹³ Torres García, Luis Alberto, *Introducción a las los costos II*, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Perú

El simple hecho de iniciar la planeación de este sistema lleva consigo la necesidad de practicar un estudio previo de la secuencia de las operaciones, la cronología, el balance y las tasas de producción, durante el cual, con mucha frecuencia, se descubren ineficiencias que se corrigen de inmediato.

Facilitan la formulación de los presupuestos de la empresa y la vigilancia posterior de los mismos, en forma sistemática.

Facilitan la planeación inteligente de las operaciones futuras, tales como la producción de nuevos artículos, la supresión de otros, la mecanización de ciertos procesos, etc.

Son un gran apoyo para el control interno de la empresa.

*Son un patrón de medida de lo realizado, por lo que las desviaciones son llamadas de atención que señalan a los responsables y permiten conocer **cuánto y por qué** ocurren estas diferencias y así corregir oportunamente las fallas o defectos observados.*

Contribuye a mejorar los resultados operativos y financieros de la empresa, propiciando el ingreso a procesos de mejora continua.

Este sistema provoca reducción de los costos de producción, la correspondiente disminución de los precios de venta, el aumento del poder adquisitivo de los consumidores, el crecimiento de la empresa y en general, el proceso de la economía del país.

Es muy útil para la dirección de la empresa respecto a la información que proporciona, lo cual permite realizar una mejor toma de decisiones.

Determinación de los costos estándares

Para elaborar los costos estándares se requiere la participación de varias áreas de la empresa, como son: diseño, ingeniería de producto, ventas, producción, compras, costos, etc.

El área de costos coordina la información proveniente de todas las áreas involucradas y responsables de calcular los costos estándares por unidad de producto terminado, elaborado una hoja de costos estándares para cada producto considerando el estudio de cada uno de los elementos del costo de producción. La hoja de costos estándar se conoce también como fórmula, receta, maestro de producción, etc.

Materiales

Para determinar el costo estándar de la materia prima se debe considerar el estándar de cantidad y el estándar de precio.

Estándar de cantidad.- *Las diferentes materias primas y las cantidades requeridas para producir una unidad se determina a través de estudios de ingeniería, tomando en cuenta el tipo de material, su calidad y rendimiento, así como las mermas y desperdicios normales, aprovechando las experiencias anteriores y los datos estadísticos propios de la planta fabril; o bien realizando las suficientes pruebas bajo condiciones controladas para lograr la fijación del consumo estándar unitario de materia prima para cada unidad terminada.*

En algunas industrias, el área de diseño en coordinación con el área de ingeniería de producto elaboran un esquema del artículo que se va a producir, se estudia analíticamente dicho esquema para cerciorarse de que todas las partes que contiene el artículo terminado están debidamente agrupados e ilustrados y se vigila que la calidad requerida esté de acuerdo con las especificaciones técnicas del artículo. De esta forma se obtiene el

detalle de las diferentes materias primas y las cantidades requeridas para producir una unidad.

Estándar de precio.- *Los estándares de precio son los precios unitarios con los cuales cada una de las materias primas se debe comprar en periodos futuros. Estos estándares son determinados por el área de compras considerando la cantidad y calidad deseadas, así como la calendarización de entrega de los materiales requeridos. En el caso de los materiales importados se debe considerar, además, los gastos necesarios para colocar los materiales en la planta fabril y el efecto de las fluctuaciones en la paridad cambiaria. Para evitar cambios repentinos en los precios es recomendable efectuar contratos de abastecimiento con los proveedores.*

Mano de obra

Para determinar el costo estándar de la mano de obra directa, también debemos considerar el estándar de cantidad y el estándar de precio.

Estándar de cantidad.- *El estándar de la mano de obra se determina por la cantidad de horas – hombre de mano de obra directa que se utiliza en cada una de las fases de producción de una unidad terminada. La habilidad y la eficiencia del personal de producción pueden ser medidas mediante estudios de tiempo y movimiento, en los cuales se analizan las operaciones de fabricación tomando muestras de esfuerzo de trabajo como espacio, temperatura, equipo, etc., posteriormente se establecen los estándares de tiempo bajo los cuales los trabajadores deben ejecutar las tareas asignadas para producir una unidad.*

El área de ingeniería industrial, encargada de estudiar los tiempos y movimientos, es responsable de establecer los estándares de cantidad (eficiencia) de la mano de obra directa. Además del estudio de tiempos y movimientos se debe considerar, entre otros aspectos, los artículos y

volúmenes que se van a producir, el estudio analítico de los sistemas y procesos de producción.

Estándar de precio.- Los estándares de precio son los costos hora – hombre de mano de obra directa que se esperan prevalezcan durante un período. El área de costos, con el apoyo de recursos humanos, es quien determina los costos hora – hombre para cada una de las categorías existentes en la planta fabril, con base en el tabulador de salarios; el contrato colectivo de trabajo que la empresa tenga con el sindicato y, en consecuencia, todas las prestaciones, las cuales incluyen a su vez las prestaciones que marca la Ley de trabajo; la antigüedad del personal, los días laborables para el periodo de costos, las horas efectivas de trabajo para una jornada diaria de labores y las disposiciones legales a que den lugar.

CIF

Los **cargos indirectos**, como sabemos, son el tercer elemento del costo de producción que prácticamente no pueden ser aplicados en forma precisa a una unidad transformada, por lo que se realiza su absorción en los productos elaborados por medio de direccionamientos. Estos cargos incluyen el costo de la materia prima indirecta, mano de obra indirecta, erogaciones fabriles, depreciaciones de equipo fabril, etc., los cuales, de acuerdo a su comportamiento, pueden ser fijos y variables. Los costos fijos son aquellos que permanecen constantes en su magnitud, independientemente de los cambios registrados en el volumen de producción. Por lo tanto, a mayor producción el costo unitario fijo será menor y, a la inversa, a menor producción el costo unitario fijo será mayor. Los costos variables son aquellos cuya magnitud cambia en razón directa con el volumen de producción. Por lo tanto, su efecto sobre el costo de la unidad producida es constante.

Para determinar el costo estándar de cargos indirectos por unidad se debe considerar:

1.- La capacidad de producción de la planta en condiciones normales de trabajo. La capacidad productiva de una empresa puede expresarse en términos de “lo que puede producir” o “lo que habrá de producir”. No es aconsejable producir a plena capacidad si la demanda de productos no corresponde a la producción, debido a que el riesgo de obsolescencia y los costos de almacenamiento de las unidades no vendidas podrían ser de consideración. Por estas razones, se utiliza lo que se conoce como “capacidad normal”, que es el nivel de producción que habrá de satisfacer el volumen de ventas previsto en un período, con base en los bienes de capital y la fuerza de trabajo con que cuenta la empresa.

2.- El presupuesto flexible de cargos indirectos fijos y variables, realizando para tal efecto un análisis cuidadoso de las experticias anteriores, los datos estadísticos de la empresa relacionados con los volúmenes de producción reales, la condiciones económicas esperadas y demás información pertinente, todo ello con el fin de obtener la mejor predicción posible de los cargos indirectos que corresponda a la capacidad productiva presupuestada.

3.- Por último, la cuota estándar de cargos indirectos, que puede ser expresada en horas – hombre de mano de obra directa, hora – maquina o unidades producidas, se determina dividiendo el presupuesto flexible de cargos indirectos entre el nivel de producción seleccionado para el periodo de costos”.¹⁴

Diseño de un sistema de costos estándares

“Los siguientes son los pasos que se deben seguir cuando se desea instalar un sistema de costeo estándar en una empresa manufacturera.

¹⁴ García Colín, Juan., *Contabilidad de Costos*, México, Mc Graw – Hill

1.- Elaboración de una carta de flujo de trabajo. La carta de flujo de trabajo en estándar es muy similar a la de costos por procesos, y en ella se debe apreciar cómo fluye el trabajo en los departamentos de producción y en los de servicios. Se debe recordar aquí que solo los departamentos de producción incurren en costos por materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación y mientras que los de servicios incurren solo en costos por concepto de costos indirectos.

El flujo del trabajo representado en esta carta da una visión global de la manera como se realiza el proceso general de la producción.

2.- Cálculo de los datos predeterminados. Calcular los datos predeterminados que se utilizarán en costeo estándar es, sin duda, el paso más importante para un buen éxito de la aplicación de este sistema.

Los métodos de ingeniería industrial más modernos deben emplearse para conocer las cantidades físicas de materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación que se espera tendrá cada unidad producida, así como los precios de estos factores. De igual manera se debe tener en cuenta en la predeterminación de los costos, las experiencias de periodos inmediatamente anteriores, a modo de comparación, junto con muchas otras consideraciones de lo que se espera que sean los costos.

La capacidad normal de producción de la empresa y la posibilidad de variaciones en este sentido ya sea favorables o desfavorables, deben ser igualmente consideradas en especial en lo que corresponde a la predeterminación de los costos indirectos de fabricación.

3.- Fijación de los centros de costos.- El establecimiento de los centros de costos es otro de los pasos importantes en la implantación de los costos estándares. Es precisamente de estos centros de donde habrá de provenir

la información necesaria requerida por la Gerencia para establecer las posibles diferencias entre los costos reales y el estándar.

A través de estos informes se podrá observar con claridad si los costos reales se están alejando o no de los estándar, es decir, se conocerá si lo real está resultando como debería ser o no, y con base en estos informes la gerencia estará en capacidad de tomar las medidas que sean necesarias para alcanzar el mayor grado de eficiencia del sistema.

Por lo general cada departamento de producción es un centro de costos, pero en empresas de gran envergadura suelen presentarse varios dentro de cada uno, y aun en los de servicios. Además, cuando el sistema se aplica dentro de la misma empresa, no sólo al proceso de producción sino también al de mercadeo, los centros de costos proliferan, lo cual se hace con el fin de delimitar aún más las áreas de responsabilidad, tanto en la producción como en las diferentes operaciones de mercadeo.

4.- Confrontación de los costos predeterminados con los reales. *Una vez iniciada la producción se deben hacer las confrontaciones del caso entre los costos reales y los estándares, para observar las posibles desviaciones o variaciones y estudiar sus causas, que bien pueden haber surgido por despilfarros en el uso de los materiales o por ineficiencias de los trabajadores en las diferentes operaciones.*

Una vez determinadas las áreas donde han surgido las fallas, se aplica de inmediato las medidas de corrección necesarias a fin de controlar eficientemente el sistema y alcanzar los objetivos que se había fijado.

El control implica, en muchas ocasiones, la reducción de los costos y revela asimismo el grado de eficiencia de los distintos departamentos de producción y de servicios de una organización industrial.¹⁵

3.2.4 Ventajas y desventajas del sistema

Ventajas

“Las ventajas que nos proporciona este sistema son:

➤ *Los patrones, son realizados para el análisis del costo, ya que éste sirve como instrumento de mediación que concentra su atención en las variaciones del costo y estimula a trabajar de manera más eficiente.*

➤ *Las variaciones de los patrones conducen a la gerencia a implantar programas de reducción de costos, concentrando la atención en las áreas que están fuera de control. Estos programas pueden incluir: Programas de capacitación, mejor calidad del producto, mejor selección del personal y material, etc.*

➤ *Los costos estándares son útiles a la gerencia para el desarrollo de sus planes, como; asignación de responsabilidades y estructura de la organización.*

➤ *Los costos estándar son útiles en la toma de decisiones.*

➤ *El uso de patrones da como resultado una reducción en el trabajo y gastos de oficina, porque sólo mantiene cantidades en los registros de los almacenes.*

Desventajas

➤ *El grado de rigidez o flexibilidad de los estándares no puede calcularse de manera específica.*

¹⁵ Gómez Bravo, Oscar. *Contabilidad de Costos* (5a ed.), Mc Graw Hill

- *Con frecuencia, las normas tienden a adquirir rigidez aun en períodos relativamente cortos. Mientras que las condiciones de fabricación cambian constantemente, las revisiones de las normas pueden ocurrir a intervalos poco frecuentes. Estas revisiones crean problemas especiales relacionados con el inventario.*
- *Cuando las normas se revisan frecuentemente, su efectividad para evaluar la actuación se debilita.*
- *Si no se revisan las normas cuando se producen cambios de fabricación importantes, se obtiene una medición o evaluación inapropiada o poco realista.*
- *La inflación obliga a cambiar constantemente estos estándares.*
- *Aislar los elementos controlables y los no controlables de las variaciones es una tarea sumamente difícil.*
- *Durante los últimos años, algunos sociólogos han realizado estudios que arrojan dudas sobre el valor de los estándares como base para la evaluación de la actuación.*
- *Sostienen que las normas son opresivas y que crean actitudes de resistencia en lugar de actuar como incentivos.*
- *En la práctica es muy difícil adaptarse a una estructura conceptual específica, debido a la rigidez o flexibilidad y así los costos no pueden calcularse con precisión*
- *Son aplicables para empresas cuya planta de producción sea racionalmente organizada.*
- *No son adoptables a cualquier tipo de empresas.*
- *No sería recomendable para empresas pequeñas.*
- *Exige la relación de inventarios en períodos cortos de las existencias en proceso de fabricación.*
- *Algunas molestias en los trabajadores pues se sienten bajo presión al tratar de conseguir los estándares.*

- *Un sistema de costos estándar es aplicable generalmente, a industrias que producen en gran volumen o en serie, donde la fabricación es repetitiva y existe uniformidad en el proceso*
- *No son recomendables para las operaciones por órdenes pequeñas o que no se volverán a producir.”¹⁶*

¹⁶ WIKIPORTAFOLIO

<http://wikiportafolio4.wikispaces.com/ventajas+y+desventajas+de+los+costos+estandar+kal+emancost08>

CAPITULO IV

4 DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDARES PARA LA PRODUCCIÓN DE CALZADO PARA LA EMPRESA “CALZADO INFANTE”

4.1 Definición del sistema de costos

El sistema de costos es un instrumento económico administrativo de la producción, que elabora, planifica, controla y brinda un seguimiento a las actividades de fabricación y/o transformación de un artículo en cualquiera de sus fases de producción, ya sean estos, artículos en proceso o artículos terminados, de esta manera brinda a los administradores un enfoque adecuado de los costos en los que se incurre en procesos para una debida toma de decisiones, para así obtener procesos eficientes y eficaces.

4.1.1. Diagnóstico de la Contabilidad de costos

Calzado Infante lleva en el mercado alrededor de 27 años, dentro los cuales ha venido desarrollando la actividad de producción de calzado tanto para hombre, mujer y niños, en todo este tiempo su actividades de producción han sido desarrolladas de forma empírica y artesanal con respecto a la planificación de los costos en los que incurre para la fabricación de calzado.

Por este motivo se ha visto conveniente el desarrollo de un sistema de costos para establecer un panorama más real de los costos en los que incurre en cada una de las actividades, de este modo se estableció elaborar un “Sistema de Costos Estándares”.

4.2 Sistema de costos estándares para la producción de calzado.

4.2.1 Planificación de producción e inventarios.

Toda empresa de elaboración, producción y/o transformación de la materia prima en un artículo terminado y listo para la venta debe establecer un inventario de producción, y además planificar sus ventas, estos dos puntos deben ir acorde a su capacidad instalada.

A continuación se presenta la planificación de ventas y de inventarios para el periodo 2015.

Las características del producto son las siguientes:

Detalle del Producto

| | |
|---------------|-------------------------|
| Modelo | Hombre en Planta |
| Talla | Del 37 al 40 |

CALZADO INFANTE
Tarjeta Estándar
ZAPATO TALLA del 37 al 43
Cód. Producto 001

Planificación de Ventas

| Productos | Ventas anuales 2014 | Incremento ventas | Ventas anuales 2015 | Ventas mensuales |
|------------------|---------------------|-------------------|---------------------|------------------|
| Hombre en Planta | 4800 | 10% | 5280 | 440 |

Cantidad a producir = Estimado ventas +Inv. Final deseado-Inv. Final

Como se puede observar se estableció un incremento del 10% de ventas con respecto al 2014, se estableció ventas tanto anuales como mensuales.

Análisis de las unidades a Producir en Mayo 2015

Para el inventario final se estimara un 5% de las unidades Planificadas a vender

Planificación de inventarios

| Producto | Estimado de ventas | Inv. Final. deseado | Inv. Inicial | Cantidad a producir |
|------------------|--------------------|---------------------|--------------|---------------------|
| Hombre en Planta | 440 | 22 | 0 | 462 |
| | | 22 | | |

Para el análisis de las unidades a producir se estableció un inventario final del 5% mensuales por motivos de desabastecimiento del producto terminado en bodega, de este modo se establece la cantidad a producir mensual en el mes de Mayo.

4.2.2 Análisis de materia prima

4.2.2.1 Asignación de Costos

a. Materia Prima

Dentro del análisis de los modelos de costos se establece los tres elementos del costo, en primer lugar vamos analizar la materia prima determinando y asignando los costos a cada insumo.

Materia Prima a Utilizar

\$18.79

| Descripción | Unidad de Medida | Q a Utilizar | P. Unitario Estándar | P. Total Estándar |
|-------------------------|------------------|--------------|----------------------|-------------------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | DM2 | 22 | \$ 0.36 | 7.86632 |
| FORRO DE TAFILETE | DM2 | 19.5 | \$ 0.15 | 2.98818 |
| HILO # 60 (TRAMA) | M | 11 | \$ 0.02 | 0.224752 |
| HILO # 40 (CORTE) | M | 24 | \$ 0.02 | 0.490368 |
| CINTA DE FUERZA REAL | M | 0.5 | \$ 0.03 | 0.015324 |
| PUNTERA TERMOPLASTICO | PAR | 1 | \$ 0.06 | 0.061296 |
| CONTRAFUERTE | PAR | 1 | \$ 0.12 | 0.122592 |
| CAMBREÓN | PAR | 1 | \$ 0.12 | 0.122592 |
| CRUPÓN SUELA | ONZ | 16 | \$ 0.29 | 4.576768 |
| TACO DE SUELA | ONZ | 8 | \$ 0.16 | 1.307648 |
| CERCO DE SUELA | PAR | 1 | \$ 0.77 | 0.7662 |
| FORRO PIN (PLANTILLA) | PAR | 1 | \$ 0.14 | 0.143024 |
| EVA (PLANTILLA) | PAR | 1 | \$ 0.10 | 0.10216 |

b. Asignar los costos a la Mano de obra

Se determinó la asignación de los costos de la mano de obra, por cada actividad que se desarrolla para la elaboración de calzado.

Mano de Obra a Aplicar (tasa predeterminada horas/hombre)

\$ 4.72

| Proceso | Unidad de Medida | Q a Utilizar | P, Unitario Estándar | P. Total Estándar |
|------------------|------------------|--------------|----------------------|-------------------|
| Modelado | Minutos | 0 | \$ 0.52 | \$ 0.00 |
| Cortado de Cuero | Minutos | 2.13 | \$ 0.52 | \$ 1.12 |
| Cortado de Forro | Minutos | 2.13 | \$ 0.52 | \$ 1.12 |
| Prefabricado | Minutos | 0.13 | \$ 0.52 | \$ 0.07 |
| Destallado | Minutos | 0.20 | \$ 0.52 | \$ 0.10 |
| Aparado | Minutos | 0.53 | \$ 0.52 | \$ 0.28 |
| Plantado | Minutos | 3.33 | \$ 0.52 | \$ 1.75 |
| Terminado | Minutos | 0.53 | \$ 0.52 | \$ 0.28 |

En la determinación de los costos a la mano de obra, la empresa desarrolla 8 actividades de producción entre las cuales una de ellas se desarrolla interna y externamente, esta actividad es el aparado, pero fue considerada dentro del análisis como un costo interno externo, ya que por lo general esta actividad es elaborada dentro de la planta y requiere de ayuda de maquila, además como se puede observar el modelado no establece tiempo de elaboración, ya que esto depende del ingenio y creatividad del diseñador del modelo.

c. Asignar los costos a los CIF

Con respecto a la asignación de los costos de los CIF se determinó los insumos que tiene una representación no tan significativa en la elaboración de un par de zapatos, por los cual tenemos los siguientes.

CIF

\$ 1.78

| Proceso | Unidad de Medida | Q a Utilizar | Unitario Estándar | Total Estándar |
|------------------------------|------------------|--------------|-------------------|----------------|
| CEMENTO AFRICANO | PAR | 1 | \$0.30 | \$0.30 |
| LÍQUIDO 333 (LAVAR PLANTA) | PAR | 1 | \$0.06 | \$0.06 |
| LÍQUIDO 222 (LAVAR PLANTA) | PAR | 1 | \$0.06 | \$0.06 |
| CARTÓN FIRBOTEH 2 MM | PAR | 1 | \$0.17 | \$0.17 |
| LIJA | PAR | 1 | \$0.01 | \$0.01 |
| CLAVO DE VIDRIO | PAR | 1 | \$0.01 | \$0.01 |
| ETIQUETA | PAR | 1 | \$0.12 | \$0.12 |
| MARQUILLA | UND | 2 | \$0.05 | \$0.10 |
| VELA | PAR | 1 | \$0.01 | \$0.01 |
| PASTA | PAR | 1 | \$0.10 | \$0.10 |
| SACAPEGAS | PAR | 1 | \$0.01 | \$0.01 |
| BROCHA | PAR | 1 | \$0.01 | \$0.01 |
| FOSFOROS | PAR | 1 | \$0.01 | \$0.01 |
| GASOLINA | PAR | 1 | \$0.00 | \$0.00 |
| APPRETTO BRILLANTE | PAR | 1 | \$0.01 | \$0.01 |
| CAJA DE CARTÓN MINGE1 GRANDE | UND | 1 | \$0.80 | \$0.80 |

4.2.2.2 Determinación del costo unitario estándar

Una vez que determinamos y asignamos los costos a los tres elementos, la materia prima, la mano de obra y los CIF, definimos el costo unitario estándar, y los recursos financieros necesarios para la producción anual y mensual para un par de zapatos de las características ya establecidas anteriormente.

Costo Unitario

Costo unitario = Materia Prima utilizada + Mano de obra aplicada + CIF utilizados

Costos Unitario= \$25.29

Recursos Financieros para la Producción anual

5544

Cantidad a Producir anual = Ventas Planificadas + Inv. Final - Inv. Inicial

Producción Anual= 5280+(22*12)-0

Producción Anual= 5544

Producción anual = 5544

Materia Prima = 5544*19.20

Materia Prima = \$ 104,156.37

Mano de Obra = 5544*4.69

Mano de Obra = \$ 26,184.96

CIF = 5544*1.78

CIF = \$ 9,852.80

Recurso financiero para la producción anual = \$ 140,194.13

Recursos Financieros para la Producción mensual

Cantidad a Producir mensual = Ventas Planificadas + Inv. Final - Inv. Inicial

Producción mensual= 440+22-0

Producción mensual= 462

Producción mensual = 462

Materia Prima = 462*19.20

Materia Prima = \$ 8,679.70

Mano de Obra = 462*4.69

Mano de Obra = \$ 2,182.08

CIF = 462*1.78

CIF = \$ 821.07

Recurso financiero para la producción mensual = \$ 11,682.84

4.2.2.3 Análisis estándar de materia prima en base a la producción

Se estableció el análisis estándar completo en base a la producción estimada, tanto en cantidad unitaria como en cantidad total de materia prima, en donde finalmente se estableció el valor total estándar de cada insumo y valor total para la producción planificada.

Análisis Estándar

| Producto | Unidad de Medida | Q. Estándar Unitario | Q. Estándar Total | Estándar Unitario | Total Estándar |
|-------------------------|------------------|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | DM2 | 22 | 10164 | \$ 0.3576 | \$ 3,634.24 |
| FORRO DE TAFILETE | DM2 | 19.5 | 9009 | \$ 0.1532 | \$ 1,380.54 |
| HILO # 60 (TRAMA) | M | 11 | 5082 | \$ 0.0204 | \$ 103.84 |
| HILO # 40 (CORTE) | M | 24 | 11088 | \$ 0.0204 | \$ 226.55 |
| CINTA DE FUERZA REAL | M | 0.5 | 231 | \$ 0.0306 | \$ 7.08 |
| PUNTERA TERMOPLASTICO | PAR | 1 | 462 | \$ 0.0613 | \$ 28.32 |
| CONTRAFUERTE | PAR | 1 | 462 | \$ 0.1226 | \$ 56.64 |
| CAMBREÓN | PAR | 1 | 462 | \$ 0.1226 | \$ 56.64 |
| CRUPÓN SUELA | ONZ | 16 | 7392 | \$ 0.2860 | \$ 2,114.47 |
| TACO DE SUELA | ONZ | 8 | 3696 | \$ 0.1635 | \$ 604.13 |
| CERCO DE SUELA | PAR | 1 | 462 | \$ 0.7662 | \$ 353.98 |
| FORRO PIN (PLANTILLA) | PAR | 1 | 462 | \$ 0.1430 | \$ 66.08 |
| EVA (PLANTILLA) | PAR | 1 | 462 | \$ 0.1022 | \$ 47.20 |
| | | | | | \$ 8,679.70 |

4.2.2.4 Análisis real de materia prima en base a la producción.

Se estableció el análisis real de materia prima a utilizar con relación a la producción planificada, determinando variaciones, ya sean estas positivas, negativas o nulas, además se establece recomendaciones a las variaciones, en este caso las variaciones resultaron positivas, es decir lo que se puede recomendar es continuar con la producción en base a los insumos reales utilizados.

Análisis Real

| Producto | Unidad de Medida | Q. Real Unitario | Q. Real Utilizado total | P. Real Unitario | Total Real | Variación | Tipo de variación |
|-------------------------|------------------|------------------|-------------------------|------------------|--------------------|-----------|-------------------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | DM2 | 20 | 9240 | \$ 0.3300 | \$ 3,049.20 | \$ 585.04 | Favorable |
| FORRO DE TAFILETE | DM2 | 18 | 8316 | \$ 0.1400 | \$ 1,164.24 | \$ 216.30 | Favorable |
| HILO # 60 (TRAMA) | M | 8.25 | 3811.5 | \$ 0.0190 | \$ 72.42 | \$ 31.42 | Favorable |
| HILO # 40 (CORTE) | M | 16.5 | 7623 | \$ 0.0270 | \$ 205.82 | \$ 20.73 | Favorable |
| CINTA DE FUERZA REAL | M | 0.28 | 129.36 | \$ 0.0061 | \$ 0.79 | \$ 6.29 | Favorable |
| PUNTERA TERMOPLASTICO | PAR | 1 | 462 | \$ 0.0500 | \$ 23.10 | \$ 5.22 | Favorable |
| CONTRAFUERTE | PAR | 1 | 462 | \$ 0.1054 | \$ 48.69 | \$ 7.94 | Favorable |
| CAMBREÓN | PAR | 1 | 462 | \$ 0.1000 | \$ 46.20 | \$ 10.44 | Favorable |
| CRUPÓN SUELA | ONZ | 14.5 | 6699 | \$ 0.2699 | \$ 1,808.06 | \$ 306.41 | Favorable |
| TACO DE SUELA | ONZ | 8 | 3696 | \$ 0.1500 | \$ 554.40 | \$ 49.73 | Favorable |
| CERCO DE SUELA | PAR | 1 | 462 | \$ 0.7429 | \$ 343.22 | \$ 10.76 | Favorable |
| FORRO PIN (PLANTILLA) | PAR | 1 | 462 | \$ 0.1288 | \$ 59.51 | \$ 6.57 | Favorable |
| EVA (PLANTILLA) | PAR | 1 | 462 | \$ 0.0812 | \$ 37.51 | \$ 9.68 | Favorable |
| | | | | | \$ 1,266.53 | | |

4.2.2.5 Análisis de precios unitarios estándar de materia prima

En base a la planificación de la producción y ventas se ha estimado la compra de materia prima necesaria para la producción, considerando un indicador económico de vital importancia dentro de las empresas productoras y transformadoras de materia prima que es la inflación, es de este modo que se analizó cada uno de los insumos estableciendo el nuevo precio considerando el efecto inflacionario mensual, además se determinó la orden de pedido a los proveedores de materia prima y el inventario final de cada insumo.

Análisis de precio Unitario Estándar
Análisis de precio Unitario Estándar Cuero Grafito

| Producto | Unidad de Medida | Precio 2014 | Increment. Determinado | Precio 2015 |
|-------------------------|------------------|-------------|------------------------|-------------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | DM2 | \$ 0.35 | 2% | \$ 0.36 |

Inflación = 4.32%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Cuero Grafito

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|-------------------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | DM2 | 462 | 22.00 | 10,164.00 | \$ 0.36 | \$ 3,634.24 |
| | | | | 10,164.00 | | \$ 3,634.24 |

Mat. Prima a Utilizar =

Inv. Final deseado =

Inv. Inicial =

Orden Pedido =

10,164.00

0

0

10,164.00 decímetros

El proveedor solo me vende en rollos de 1000 decímetros y pido

Pedido =

Pedido =

Sobra =

Rollos =

Cantidad =

11,000 decímetros

836 decímetros

11

1000 decímetros

Análisis de precio Unitario Estándar Forro de Tafilete

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|-------------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| FORRO DE TAFILETE | DM2 | \$ 0.15 | 2% | \$ 0.15 |

Inflación = 4.32%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Forro de Tafilete

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|-------------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|
| FORRO DE TAFILETE | DM2 | 462 | 19.50 | 9,009.00 | \$ 0.15 | \$ 1,380.54 |
| | | | | 9,009.00 | | \$ 1,380.54 |

Inv. a Utilizar = 9,009.00
Inv. Final deseado = 0
Inv. Inicial = 0
Orden Pedido = 9,009.00 decímetros

El proveedor solo me vende en rollos de 1000 decímetros y pido

Pedido = **Rollos =** 10
Cantidad = 1000 decímetros
Pedido = 10,000 decímetros
Sobra = 991.00 decímetros

Análisis de precio Unitario Estándar Hilo N° 60

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|-------------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| HILO # 60 (TRAMA) | M | \$ 0.02 | 2% | \$ 0.02 |

Inflación = 4.32%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Hilo N° 60

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|-------------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|
| HILO # 60 (TRAMA) | M | 462 | 11.00 | 5,082.00 | \$ 0.02 | \$ 103.84 |
| | | | | 5,082.00 | | \$ 103.84 |

Inv. a Utilizar = 5,082.00
 Inv. Final deseado = 0
 Inv. Inicial = 0
 Orden Pedido = 5,082.00 metros

El proveedor solo me vende en conos de 1000 metros y pido

Pedido = Conos= **6**
 Cantidad = 1000 metros
 Pedido = 6,000 metros
 Sobra = 918.00 metros

Análisis de precio Unitario Estándar Hilo N° 40

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|-------------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| HILO # 40 (CORTE) | M | \$ 0.02 | 2% | \$ 0.02 |

Inflación = 4%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Hilo N° 40

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|-------------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|
| HILO # 40 (CORTE) | M | 462 | 24 | 11,088 | \$ 0.0204 | \$ 226.55 |
| | | | | 11,088 | | \$ 226.55 |

Inv. a Utilizar = 11,088
Inv. Final deseado = 0
Inv. Inicial = 0
Orden Pedido = 11,088 metros

El proveedor solo me vende en conos de 1000 metros y pido

Pedido = **Conos=** 12
Cantidad = 1000 metros
Pedido = 12,000 metros
Sobra = 912 metros

Análisis de precio Unitario Estándar Cinta de fuerte real

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|----------------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| CINTA DE FUERZA REAL | M | \$ 0.03 | 2% | \$ 0.03 |

Inflación = 4%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Cinta de fuerte real

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. total |
|----------------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|----------------|
| CINTA DE FUERZA REAL | M | 462 | 0.50 | 231 | \$ 0.0306 | \$ 7.08 |
| | | | | 231 | | \$ 7.08 |

Inv. a Utilizar =

231

Inv. Final deseado =

0

Inv. Inicial =

0

Orden Pedido =

231 metros

El proveedor me vende rollos de 10 metros y pido

Pedido =

Rollos=

24

Cantidad =

10 metros

Pedido =

240 metros

Sobra =

9 metros

Análisis de precio Unitario Estándar Puntera Termoplástico

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|-----------------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| PUNTERA TERMOPLASTICO | PAR | \$ 0.06 | 2% | \$ 0.06 |

Inflación = 4%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Puntera Termoplástico

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|-----------------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|----------|
| PUNTERA TERMOPLASTICO | PAR | 462 | 1.00 | 462 | \$ 0.0613 | \$ 28.32 |
| | | | | 462 | | \$ 28.32 |

Inv. a Utilizar = 462
 Inv. Final deseado = 0
 Inv. Inicial = 0
 Orden Pedido = 462 pares

El proveedor me vende en pares y pido

Pedido = Pares= 462
 Cantidad = 1 pares
 Pedido = 462 pares
 Sobra = 0 pares

Análisis de precio Unitario Estándar Contrafuerte

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|--------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| CONTRAFUERTE | PAR | \$ 0.12 | 2% | \$ 0.12 |

Inflación = 4%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Contrafuerte

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|--------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|----------|
| CONTRAFUERTE | PAR | 462 | 1.00 | 462 | \$ 0.1226 | \$ 56.64 |
| | | | | 462 | | \$ 56.64 |

Inv. a Utilizar = 462
 Inv. Final deseado = 0
 Inv. Inicial = 0
 Orden Pedido = 462 pares

El proveedor me vende en pares y pido

Pedido = Pares= 462
 Pedido = 462 pares
 Sobra = 0 pares
 Cantidad = 1 pares

Análisis de precio Unitario Estándar Cambreón

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|----------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| CAMBREÓN | PAR | \$ 0.12 | 2% | \$ 0.12 |

Inflación = 4%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Cambreón

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|----------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|----------|
| CAMBREÓN | PAR | 462 | 1.00 | 462 | \$ 0.1226 | \$ 56.64 |
| | | | | 462 | | \$ 56.64 |

Inv. a Utilizar = 462
 Inv. Final deseado = 0
 Inv. Inicial = 0
 Orden Pedido = 462 pares

El proveedor me vende en pares y pido

Pedido = Pares= 462
 Cantidad = 1 pares
 Pedido = 462 pares
 Sobra = 0 pares

Análisis de precio Unitario Estándar Crupón Suela

| Producto | Unidad de Medida | Precio 2014 | Incremento Determinado | Precio 2015 |
|--------------|------------------|-------------|------------------------|-------------|
| CRUPÓN SUELA | ONZ | \$ 0.28 | 2% | \$ 0.29 |

Inflación = 4%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Crupón Suela

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|--------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|
| CRUPÓN SUELA | ONZ | 462 | 16.00 | 7392 | \$ 0.2860 | \$ 2,114.47 |
| | | | | 7392 | | \$ 2,114.47 |

Inv. a Utilizar =
 Inv. Final deseado =
 Inv. Inicial =
 Orden Pedido =

7,392
 0
 0
 7,392 onzas

El proveedor me vende por onzas y pido

Pedido = Onzas **7392**
 Cantidad = 1 onzas
 Pedido = 7,392 onzas
 Sobra = 0 onzas

Análisis de precio Unitario Estándar Taco de suela

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|---------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| TACO DE SUELA | ONZ | \$ 0.16 | 2% | \$ 0.16 |

Inflación = 4%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Taco de suela

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|---------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|
| TACO DE SUELA | ONZ | 462 | 8.00 | 3696 | \$ 0.1635 | \$ 604.13 |
| | | | | 3696 | | \$ 604.13 |

Inv. a Utilizar = 3,696
Inv. Final deseado = 0
Inv. Inicial = 0
Orden Pedido = 3,696 onzas

El proveedor me vende por onzas y pido

Pedido = **Onzas=** 3696
Pedido = **Cantidad =** 1 onzas
Sobra = 3,696 onzas
 0 onzas

Análisis de precio Unitario Estándar Cerco de Suela

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|----------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| CERCO DE SUELA | PAR | \$ 0.75 | 2% | \$ 0.77 |

Inflación = 4%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Cerco de Suela

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|----------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|
| CERCO DE SUELA | PAR | 462 | 1.00 | 462 | \$ 0.7662 | \$ 353.98 |
| | | | | 462 | | \$ 353.98 |

Inv. a Utilizar = 462
Inv. Final deseado = 0
Inv. Inicial = 0
Orden Pedido = 462 pares

El proveedor me vende por pares y pido

Pedido = Pares= 462
Cantidad = 1 pares
Pedido = 462 pares
Sobra = 0 pares

Análisis de precio Unitario Estándar Forro Pin

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|-----------------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| FORRO PIN (PLANTILLA) | PAR | \$ 0.14 | 2% | \$ 0.14 |

Inflación = 4%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Forro Pin

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|-----------------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|----------|
| FORRO PIN (PLANTILLA) | PAR | 462 | 1.00 | 462 | \$ 0.1430 | \$ 66.08 |
| | | | | 462 | | \$ 66.08 |

Inv. a Utilizar = 462
 Inv. Final deseado = 0
 Inv. Inicial = 0
 Orden Pedido = 462 pares

El proveedor me vende por pares y pido

Pedido = Pares= 462
 Cantidad = 1 pares
 Pedido = 462 pares
 Sobra = 0 pares

Análisis de precio Unitario Estándar Eva

| Producto | Unidad de | Precio 2014 | Incremento | Precio 2015 |
|-----------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | Medida | | Determinado | |
| EVA (PLANTILLA) | PAR | \$ 0.10 | 2% | \$ 0.10 |

Inflación = 4%

Escenarios de Aplicación Presupuestaria

| Mensual | Bimensual | Trimestral | Semestral | Anual |
|---------|-----------|------------|-----------|-------|
| 0% | 1% | 1% | 2% | 4% |

Análisis de variación en precios de Materia Prima Eva

| Producto | Unidad de medida | Q. a producir | Q. Estándar unitario a utilizar | Q. estándar Total | P. Unitario Estándar | P. Total |
|-----------------|------------------|---------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|----------|
| EVA (PLANTILLA) | PAR | 462 | 1.00 | 462 | \$ 0.1022 | \$ 47.20 |
| | | | | 462 | | \$ 47.20 |

Inv. a Utilizar =
 Inv. Final deseado =
 Inv. Inicial =
 Orden Pedido =

462
 0
 0
 462 pares

El proveedor me vende por pares y pido

Pedido = Pares= 462
 Cantidad = 1 pares
 Pedido = 462 pares
 Sobra = 0 pares

4.2.2.6 Determinación del inventario final

Después de haber establecido el requerimiento de materia prima, y por motivos de la compra, los proveedores de algunos insumos no pueden proporcionar la medida exacta requerida para la producción, por ende algunos insumos solicitados resultaron con un inventario final de materia prima en aquel periodo, estableciéndose así un inventario inicial para el siguiente periodo, y el inventario final del período quedó de la siguiente manera.

Inv. Final

| Detalle | Medida | Inv. Existencia | Precio Unitario | Costo Total |
|-------------------------|--------|-----------------|-----------------|-------------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | DM2 | 836 | \$ 0.36 | \$ 298.92 |
| FORRO DE TAFILETE | DM2 | 991 | \$ 0.15 | \$ 151.86 |
| HILO # 60 (TRAMA) | M | 918 | \$ 0.02 | \$ 18.76 |
| HILO # 40 (CORTE) | M | 912 | \$ 0.02 | \$ 18.63 |
| CINTA DE FUERZA REAL | M | 9 | \$ 0.03 | \$ 0.28 |
| PUNTERA TERMOPLASTICO | PAR | 0 | \$ 0.06 | \$ 0.00 |
| CONTRAFUERTE | PAR | 0 | \$ 0.12 | \$ 0.00 |
| CAMBREÓN | PAR | 0 | \$ 0.12 | \$ 0.00 |
| CRUPÓN SUELA | ONZ | 0 | \$ 0.29 | \$ 0.00 |
| TACO DE SUELA | ONZ | 0 | \$ 0.16 | \$ 0.00 |
| CERCO DE SUELA | PAR | 0 | \$ 0.77 | \$ 0.00 |
| FORRO PIN (PLANTILLA) | PAR | 0 | \$ 0.14 | \$ 0.00 |
| EVA (PLANTILLA) | PAR | 0 | \$ 0.10 | \$ 0.00 |
| | | | | \$ 488.45 |

4.2.2.7 Compra de materia prima en base a la producción planificada.

Pedido a realizar

| Producto | Unidad de medida | Cantidad | Precio estándar | Compra total Estándar | Precio real | Compra total Real | Variación |
|-------------------------|------------------|----------|-----------------|-----------------------|-------------|--------------------|-----------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | DM2 | 11,000 | \$ 0.358 | \$ 3,933.16 | \$ 0.330 | \$ 3,630.00 | \$ 303.16 |
| FORRO DE TAFILETE | DM2 | 10,000 | \$ 0.153 | \$ 1,532.40 | \$ 0.140 | \$ 1,400.00 | \$ 132.40 |
| HILO # 60 (TRAMA) | M | 6,000 | \$ 0.020 | \$ 122.59 | \$ 0.019 | \$ 114.00 | \$ 8.59 |
| HILO # 40 (CORTE) | M | 12,000 | \$ 0.020 | \$ 245.18 | \$ 0.027 | \$ 324.00 | -\$ 78.82 |
| CINTA DE FUERZA REAL | M | 240 | \$ 0.031 | \$ 7.36 | \$ 0.006 | \$ 1.46 | \$ 5.89 |
| PUNTERA TERMOPLASTICO | PAR | 462 | \$ 0.061 | \$ 28.32 | \$ 0.050 | \$ 23.10 | \$ 5.22 |
| CONTRAFUERTE | PAR | 462 | \$ 0.123 | \$ 56.64 | \$ 0.105 | \$ 48.69 | \$ 7.94 |
| CAMBREÓN | PAR | 462 | \$ 0.123 | \$ 56.64 | \$ 0.100 | \$ 46.20 | \$ 10.44 |
| CRUPÓN SUELA | PAR | 7,392 | \$ 0.286 | \$ 2,114.47 | \$ 0.270 | \$ 1,995.10 | \$ 119.37 |
| TACO DE SUELA | ONZ | 3,696 | \$ 0.163 | \$ 604.13 | \$ 0.150 | \$ 554.40 | \$ 49.73 |
| CERCO DE SUELA | ONZ | 462 | \$ 0.766 | \$ 353.98 | \$ 0.743 | \$ 343.22 | \$ 10.76 |
| FORRO PIN (PLANTILLA) | PAR | 462 | \$ 0.143 | \$ 66.08 | \$ 0.129 | \$ 59.51 | \$ 6.57 |
| EVA (PLANTILLA) | PAR | 462 | \$ 0.102 | \$ 47.20 | \$ 0.081 | \$ 37.51 | \$ 9.68 |
| | | | | \$ 9,168.14 | | \$ 8,577.20 | |

Variación en Compras = Compras estándar - Compra Real
 9364.92-8187.13
 = **\$ 590.95 Favorable**

En base al análisis de precio unitario estándar, en la producción planificada se determinó el pedido de materia prima a realizar para la producción de 462 pares de hombre de material de planta, además ya con los precios estándar y los precios reales se estableció una variación en la compra de materia prima, de este modo la variación resulto ser favorable, es decir el valor estimado fue mayor al valor real de mercado.

| Variación en compra de materia Prima | | |
|---|--------------------|--------------------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | | |
| Inventario de Materiales | \$ 3,933.16 | |
| Proveedores | | \$ 3,630.00 |
| Variación en precio de materiales | | \$ 303.16 |
| | <u>\$ 3,933.16</u> | <u>\$ 3,933.16</u> |
| FORRO DE TAFILETE | | |
| Inventario de Materiales | \$ 1,532.40 | |
| Proveedores | | \$ 1,400.00 |
| Variación en precio de materiales | | \$ 132.40 |
| | <u>\$ 1,532.40</u> | <u>\$ 1,532.40</u> |
| HILO # 60 (TRAMA) | | |
| Inventario de Materiales | \$ 122.59 | |
| Proveedores | | \$ 114.00 |
| Variación en precio de materiales | | \$ 8.59 |
| | <u>\$ 122.59</u> | <u>\$ 122.59</u> |
| HILO # 40 (CORTE) | | |
| Inventario de Materiales | \$ 245.18 | |
| Proveedores | | \$ 324.00 |
| Variación en precio de materiales | | -\$ 78.82 |
| | <u>\$ 245.18</u> | <u>\$ 245.18</u> |
| CINTA DE FUERZA REAL | | |
| Inventario de Materiales | \$ 7.36 | |
| Proveedores | | \$ 1.46 |
| Variación en precio de materiales | | \$ 5.89 |
| | <u>\$ 7.36</u> | <u>\$ 7.36</u> |
| PUNTERA TERMOPLASTICO | | |
| Inventario de Materiales | \$ 28.32 | |
| Proveedores | | \$ 23.10 |
| Variación en precio de materiales | | \$ 5.22 |
| | <u>\$ 28.32</u> | <u>\$ 28.32</u> |

| | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONTRAFUERTE | | | |
| Inventario de Materiales | | \$ 56.64 | |
| | Proveedores | | \$ 48.69 |
| | Variación en precio de materiales | | \$ 7.94 |
| | | <u>\$ 56.64</u> | <u>\$ 56.64</u> |
| CAMBREÓN | | | |
| Inventario de Materiales | | \$ 56.64 | |
| | Proveedores | | \$ 46.20 |
| | Variación en precio de materiales | | \$ 10.44 |
| | | <u>\$ 56.64</u> | <u>\$ 56.64</u> |
| CRUPÓN SUELA | | | |
| Inventario de Materiales | | \$ 2,114.47 | |
| | Proveedores | | \$ 1,995.10 |
| | Variación en precio de materiales | | \$ 119.37 |
| | | <u>\$ 2,114.47</u> | <u>\$ 2,114.47</u> |
| TACO DE SUELA | | | |
| Inventario de Materiales | | \$ 604.13 | |
| | Proveedores | | \$ 554.40 |
| | Variación en precio de materiales | | \$ 49.73 |
| | | <u>\$ 604.13</u> | <u>\$ 604.13</u> |
| CERCO DE SUELA | | | |
| Inventario de Materiales | | \$ 353.98 | |
| | Proveedores | | \$ 343.22 |
| | Variación en precio de materiales | | \$ 10.76 |
| | | <u>\$ 353.98</u> | <u>\$ 353.98</u> |
| FORRO PIN (PLANTILLA) | | | |
| Inventario de Materiales | | \$ 66.08 | |
| | Proveedores | | \$ 59.51 |
| | Variación en precio de materiales | | \$ 6.57 |
| | | <u>\$ 66.08</u> | <u>\$ 66.08</u> |
| EVA (PLANTILLA) | | | |
| Inventario de Materiales | | \$ 47.20 | |
| | Proveedores | | \$ 37.51 |
| | Variación en precio de materiales | | \$ 9.68 |
| | | <u>\$ 47.20</u> | <u>\$ 47.20</u> |

Adicionalmente se estableció el precio real de los insumos, determinando el IVA 12% y la Retención en la fuente del impuesto a la renta 1%, además como resultado de este procedimiento obtuvo el asiento contable.

Registro de Compra de Materia Prima

| Material | IVA | Retención Fuente | Valor a pagar |
|-------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | \$ 435.60 | \$ 36.30 | \$ 4,029.30 |
| FORRO DE TAFILETE | \$ 168.00 | \$ 14.00 | \$ 1,554.00 |
| HILO # 60 (TRAMA) | \$ 13.68 | \$ 1.14 | \$ 126.54 |
| HILO # 40 (CORTE) | \$ 38.88 | \$ 3.24 | \$ 359.64 |
| CINTA DE FUERZA REAL | \$ 0.18 | \$ 0.01 | \$ 1.63 |
| PUNTERA TERMOPLASTICO | \$ 2.77 | \$ 0.23 | \$ 25.64 |
| CONTRAFUERTE | \$ 5.84 | \$ 0.49 | \$ 54.05 |
| CAMBREÓN | \$ 5.54 | \$ 0.46 | \$ 51.28 |
| CRUPÓN SUELA | \$ 239.41 | \$ 19.95 | \$ 2,214.56 |
| TACO DE SUELA | \$ 66.53 | \$ 5.54 | \$ 615.38 |
| CERCO DE SUELA | \$ 41.19 | \$ 3.43 | \$ 380.97 |
| FORRO PIN (PLANTILLA) | \$ 7.14 | \$ 0.60 | \$ 66.05 |
| EVA (PLANTILLA) | \$ 4.50 | \$ 0.38 | \$ 41.64 |
| SUMA | \$ 1,029.26 | \$ 85.77 | \$ 9,520.69 |

Registro de Compra de Materia Prima

| | | | |
|--------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Inv. Materia Prima | | \$ 9,168.14 | |
| IVA en compras | | \$ 1,029.26 | |
| | a) Retención en la fuente | | \$ 85.77 |
| | Cuentas por pagar | | \$ 9,520.69 |
| | Variación | | \$ 590.95 |
| | | \$ 10,197.41 | \$ 10,197.41 |

4.2.2.9 Análisis de variación de consumo de Materia Prima

De la misma forma se determinó la variación del consumo en valores monetarios, lo cual nos dará un panorama acertado de la variación estimada versus la variación real de los insumos.

Análisis de variación de consumo de Materia Prima (Variación Precio y Cantidad)

VARIACION NETA= Cs - Cr

CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8

| | | |
|----------|-------------|-------------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 3,634.24 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 3,049.20 |

Análisis de variación de consumo de Materia Prima (Variación Consumo / Variación de Cantidad)

| | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Inventarios de PeP final | | \$ 3,634.24 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 3,049.20 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 254.65 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 330.39 |
| | | <u>\$ 3,634.24</u> | <u>\$ 3,634.24</u> |
| | | | \$ 585.04 Favorable |

FORRO DE TAFILETE

| | | |
|----------|-------------|-------------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 1,380.54 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 1,164.24 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 1,380.54 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 1,164.24 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 110.10 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 106.20 |
| | | <u>\$ 1,380.54</u> | <u>\$ 1,380.54</u> |
| | | | \$ 216.30 Favorable |

HILO # 60 (TRAMA)

| | | |
|----------|-------------|-----------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 103.84 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 72.42 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 103.84 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 72.42 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 5.46 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 25.96 |
| | | <u>\$ 103.84</u> | <u>\$ 103.84</u> |
| | | | \$ 31.42 Favorable |

HILO # 40 (CORTE)

| | | |
|----------|-------------|-----------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 226.55 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 205.82 |

| | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 226.55 | |
| Variación en Precio de materiales | | -\$ 50.07 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 205.82 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 70.80 |
| | | <u>\$ 276.62</u> | <u>\$ 276.62</u> |
| | | | \$ 20.73 Favorable |

CINTA DE FUERZA REAL

| | | |
|----------|-------------|---------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 7.08 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 0.79 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|----------------|-------------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 7.08 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 0.79 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 3.18 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 3.12 |
| | | <u>\$ 7.08</u> | <u>\$ 7.08</u> |
| | | | \$ 6.29 Favorable |

PUNTERA TERMOPLASTICO

| | | |
|-----------------|--------------------|----------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 28.32 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 23.10 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 28.32 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 23.10 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 5.22 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 0.00 |
| | | <u>\$ 28.32</u> | <u>\$ 28.32</u> |

\$ 5.22 Favorable

CONTRAFUERTE

| | | |
|-----------------|--------------------|----------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 56.64 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 48.69 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 56.64 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 48.69 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 7.94 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 0.00 |
| | | <u>\$ 56.64</u> | <u>\$ 56.64</u> |

\$ 7.94 Favorable

CAMBREÓN

| | | |
|-----------------|--------------------|----------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 56.64 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 46.20 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 56.64 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 46.20 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 10.44 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 0.00 |
| | | <u>\$ 56.64</u> | <u>\$ 56.64</u> |

\$ 10.44 Favorable

CRUPÓN SUELA

| | | |
|-----------------|--------------------|-------------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 2,114.47 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 1,808.06 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 2,114.47 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 1,808.06 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 108.18 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 198.23 |
| | | <u>\$ 2,114.47</u> | <u>\$ 2,114.47</u> |

\$ 306.41 Favorable

TACO DE SUELA

| | | |
|-----------------|--------------------|-----------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 604.13 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 554.40 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 604.13 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 554.40 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 49.73 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 0.00 |
| | | <u>\$ 604.13</u> | <u>\$ 604.13</u> |

\$ 49.73 Favorable

CERCO DE SUELA

| | | |
|-----------------|--------------------|-----------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 353.98 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 343.22 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 353.98 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 343.22 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 10.76 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 0.00 |
| | | <u>\$ 353.98</u> | <u>\$ 353.98</u> |

\$ 10.76 Favorable

FORRO PIN (PLANTILLA)

| | | |
|-----------------|--------------------|----------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 66.08 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 59.51 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 66.08 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 59.51 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 6.57 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | \$ 0.00 |
| | | <u>\$ 66.08</u> | <u>\$ 66.08</u> |

\$ 6.57 Favorable

EVA (PLANTILLA)

| | | |
|-----------------|--------------------|----------|
| Estándar | Cs= Qs * Ps | \$ 47.20 |
| Real | Cr= Qr * Pr | \$ 37.51 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Inventarios de PeP | | \$ 47.20 | |
| | Inventarios de Materiales | | \$ 37.51 |
| | Variación en Precio de materiales | | \$ 9.68 |
| | Variación en Cantidad de materiales | | 0 |
| | | <u>\$ 47.20</u> | <u>\$ 47.20</u> |

\$ 9.68 Favorable

De este modo se determinó que la variación tanto en insumo como por ende en valores monetarios es favorable, es decir se está manejando de la forma correcta los insumos para producción.

VARIACION DE PRECIOS

$$\text{VARIACION DE PRECIOS} = (\text{Pr} - \text{Ps}) \text{ Qr}$$

$$\text{VARIACION DE PRECIOS} = ((\text{Qr} * \text{Pr}) - (\text{Qr} * \text{Ps}))$$

CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8

| | |
|------------------------------|------------------|
| Pr | \$ 0.33 |
| Ps | \$ 0.36 |
| Qr | 9240 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 254.65 |

FORRO DE TAFILETE

| | |
|------------------------------|------------------|
| Pr | \$ 0.14 |
| Ps | \$ 0.15 |
| Qr | 8316 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 110.10 |

HILO # 60 (TRAMA)

| | |
|------------------------------|----------------|
| Pr | \$ 0.02 |
| Ps | \$ 0.02 |
| Qr | 3811.5 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 5.46 |

HILO # 40 (CORTE)

| | |
|------------------------------|------------------|
| Pr | \$ 0.03 |
| Ps | \$ 0.02 |
| Qr | 7623 |
| VARIACION DE PRECIOS= | -\$ 50.07 |

CINTA DE FUERZA REAL

| | |
|------------------------------|----------------|
| Pr | \$ 0.01 |
| Ps | \$ 0.03 |
| Qr | 129.36 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 3.18 |

PUNTERA TERMOPLASTICO

| | |
|------------------------------|----------------|
| Pr | \$ 0.05 |
| Ps | \$ 0.06 |
| Qr | 462 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 5.22 |

CONTRAFUERTE

| | |
|------------------------------|----------------|
| Pr | \$ 0.11 |
| Ps | \$ 0.12 |
| Qr | 462 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 7.94 |

CAMBREÓN

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Pr | \$ 0.10 |
| Ps | \$ 0.12 |
| Qr | 462 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 10.44 |

CRUPÓN SUELA

| | |
|------------------------------|------------------|
| Pr | \$ 0.27 |
| Ps | \$ 0.29 |
| Qr | 6699 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 108.18 |

TACO DE SUELA

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Pr | \$ 0.15 |
| Ps | \$ 0.16 |
| Qr | 3696 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 49.73 |

CERCO DE SUELA

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Pr | \$ 0.74 |
| Ps | \$ 0.77 |
| Qr | 462 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 10.76 |

FORRO PIN (PLANTILLA)

| | |
|------------------------------|----------------|
| Pr | \$ 0.13 |
| Ps | \$ 0.14 |
| Qr | 462 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 6.57 |

EVA (PLANTILLA)

| | |
|------------------------------|----------------|
| Pr | \$ 0.08 |
| Ps | \$ 0.10 |
| Qr | 462 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 9.68 |

VARIACION DE CANTIDADES

$$\text{VARIACION DE CANTIDAD} = (Q_r - Q_s) P_s$$

$$\text{VARIACION DE CANTIDAD} = ((Q_r * P_s) - (Q_s * P_s))$$

CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8

| | |
|-------------------------------|------------------|
| Qr | 9240 |
| Ps | \$ 0.36 |
| Qs | 10164 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 330.39 |

FORRO DE TAFILETE

| | |
|-------------------------------|------------------|
| Qr | 8316 |
| Ps | \$ 0.15 |
| Qs | 9009 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 106.20 |

HILO # 60 (TRAMA)

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Qr | 3811.5 |
| Ps | \$ 0.02 |
| Qs | 5082 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 25.96 |

HILO # 40 (CORTE)

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Qr | 7623 |
| Ps | \$ 0.02 |
| Qs | 11088 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 70.80 |

CINTA DE FUERZA REAL

| | |
|-------------------------------|----------------|
| Qr | 129.36 |
| Ps | \$ 0.03 |
| Qs | 231 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 3.12 |

PUNTERA TERMOPLASTICO

| | |
|------------------------|---------|
| Qr | 462 |
| Ps | \$ 0.06 |
| Qs | 462 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 0.00 |

CONTRAFUERTE

| | |
|------------------------|---------|
| Qr | 462 |
| Ps | \$ 0.12 |
| Qs | 462 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 0.00 |

CAMBREÓN

| | |
|------------------------|---------|
| Qr | 462 |
| Ps | \$ 0.12 |
| Qs | 462 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 0.00 |

CRUPÓN SUELA

| | |
|------------------------|-----------|
| Qr | 6699 |
| Ps | \$ 0.29 |
| Qs | 7392 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 198.23 |

TACO DE SUELA

| | |
|------------------------|---------|
| Qr | 3696 |
| Ps | \$ 0.16 |
| Qs | 3696 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 0.00 |

CERCO DE SUELA

| | |
|------------------------|---------|
| Qr | 462 |
| Ps | \$ 0.77 |
| Qs | 462 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 0.00 |

FORRO PIN (PLANTILLA)

| | |
|------------------------|---------|
| Qr | 462 |
| Ps | \$ 0.14 |
| Qs | 462 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 0.00 |

EVA (PLANTILLA)

| | |
|-------------------------------|----------------|
| Qr | 462 |
| Ps | \$ 0.10 |
| Qs | 462 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 0.00 |

Análisis de variación de consumo de Materia Prima Variación Neta (Valores Precio y Cantidad)

| Producto | Unidad de medida | P. Unitario Estándar |
|-------------------------|------------------|----------------------|
| CUERO GRAFITO 1.6 A 1.8 | DM2 | \$ 585.04 |
| FORRO DE TAFILETE | DM2 | \$ 216.30 |
| HILO # 60 (TRAMA) | M | \$ 31.42 |
| HILO # 40 (CORTE) | M | \$ 20.73 |
| CINTA DE FUERZA REAL | M | \$ 6.29 |
| PUNTERA TERMOPLASTICO | PAR | \$ 5.22 |
| CONTRAFUERTE | PAR | \$ 7.94 |
| CAMBREÓN | PAR | \$ 10.44 |
| CRUPÓN SUELA | ONZ | \$ 306.41 |
| TACO DE SUELA | ONZ | \$ 49.73 |
| CERCO DE SUELA | PAR | \$ 10.76 |
| FORRO PIN (PLANTILLA) | PAR | \$ 6.57 |
| EVA (PLANTILLA) | PAR | \$ 9.68 |
| | | \$ 1,266.53 |
| | | Favorable |

4.2.3 Análisis de Mano de obra

4.2.3.1 Análisis del tiempo estándar a utilizar para la producción

Dentro del análisis del segundo elemento del costo que es la mano de obra, se ha establecido ocho actividades de producción que para su estudio se las ha medido en minutos, es así que para la producción de un par de zapatos se ha logrado establecer la duración de 9 minutos por par terminado, de este modo se ha realizado el análisis en base a la producción con dos relaciones:

Costo/Tiempo

Hora/Hombre

Análisis de Mano de Obra

Información Estándar

| Proceso | Unidad de medida | Q. a utilizar |
|------------------|------------------|---------------|
| Modelado | Minutos | 0 |
| Cortado de Cuero | Minutos | 2.13 |
| Cortado de Forro | Minutos | 2.13 |
| Prefabricado | Minutos | 0.13 |
| Destallado | Minutos | 0.20 |
| Aparado | Minutos | 0.53 |
| Plantado | Minutos | 3.33 |
| Terminado | Minutos | 0.53 |
| TOTAL | | 9.00 |

4.2.3.2 Determinación del personal necesario para la producción

Como se analizó en el capítulo II, en la planta de producción se cuenta con 7 personas entre operarios y personal administrativo, en donde el personal administrativo realiza actividades de producción que no es lo recomendable, de este manera se realizó el análisis de cuanto personal se debe contratar para la producción planificada, considerando los días laborables y no laborables del mes de Mayo

Requerimiento de Personal para la producción de Mayo

| Producto | Q. a producir | Tiempo a utilizar |
|---------------------------|---------------|---------------------|
| ZAPATO TALLA del 37 al 43 | 462 | 4158 |
| Total en minutos | | 4158 Minutos |

Análisis del tiempo a utilizar para la producción Mayo

| | | |
|---|--|-----------------|
| Días del mes | | 31 |
| (-) Días fines de semana (4*2) | | 8 |
| (-) Días festivos | | 1 |
| (-) Días de capacitación "Otros" | | 0 |
| (=) Días reales de trabajo | | 22 Planificados |
| Horas diarias de trabajo | | 8 |
| Horas de trabajo mensual | | 176 8*22 |
| Minutos por horas de trabajo | | 60 |
| Total minutos planificados | | 10560 |
| (-) Tiempo improductivo por trabajador | | 30 Minutos |
| Tiempo planificado por persona en minutos | | 10530 10,530 |

Formula

Personal de planta a contratar

$$P.P.C = \frac{\text{Tiempo estimado}}{\text{Tiempo estimado por trabajador}}$$

$$P.P.C = \frac{4158}{10,530}$$

Si P.P.C >=1, SI necesita contratación de personal adicional al de planta
Si P.P.C <1, NO necesita contratación de personal adicional al de planta

P.P.C= 0.4

Como resultado del análisis del personal requerido para la producción se obtuvo que la empresa debe contratar 0.40, es decir no llegó al 0.5 ni al 1, esto quiere decir que con el personal que cuenta la empresa es suficiente y se abastece para estos niveles de producción.

4.2.3.3 Elaboración de rol de pagos y provisiones

Para establecer uno de los puntos críticos por los que atraviesa la empresa que es establecer el costo unitario estándar por minuto se debe considerar el sueldo básico 2015 (\$354), de todos los empleados y además las provisiones que correspondan.

Sueldo de los Empleados de Planta

| Empleado | Sueldo | Planta | Adicional |
|-----------------|--------------------|--------|-----------|
| 1 | \$ 354.00 | Si | No |
| 2 | \$ 354.00 | Si | No |
| 3 | \$ 354.00 | Si | No |
| 4 | \$ 354.00 | Si | No |
| Antiguos | \$ 1,416.00 | | |
| Total | \$ 1,416.00 | | |

Provisión de los Empleados de Planta

| XIII | XIV | Vacaciones | F. de reserva | Aporte IESS | Provisión Jubilación | Provisión Desahucio | Total provisiones |
|-------------|-----------|-------------|---------------|-------------|----------------------|---------------------|-------------------|
| \$ 1,416.00 | \$ 354.00 | \$ 1,416.00 | \$ 1,416.00 | \$ 1,416.00 | \$18.24 | 206.50 \$ | |
| 12 | 12 | 24 | 8.33% | 11.15% | \$18.24 | 206.50 \$ | |
| II | II | II | II | II | | | |
| \$ 118.00 | \$ 88.50 | \$ 59.00 | \$ 117.95 | \$ 157.88 | \$18.24 | 206.50 \$ | \$ 766.08 |

4.2.3.4 Cálculo del costo estándar hora / hombre

Una vez determinado la mano de obra programa es decir (sueldo + provisiones) y el tiempo estimado de producción, procedemos a calcular el costo estándar unitario en función de (hora/hombre), determinado en minutos.

Costo estándar Unitario

SUELDO BASICO 2015= \$ 354.00

Mano de Obra

Sueldo + Provisiones

$$\text{M.O} = 1416 + 752.40$$

\$ 2,182.08

$$\text{Costo estándar minuto} = \frac{\text{M.O. programado}}{\text{Tiempo estimado}}$$

$$\text{Costo estándar minuto} = \frac{\$ 2,182.08}{4158}$$

$$\text{Costo estándar minuto} = \text{ \$ 0.52 }$$

4.2.3.5 Determinación de tiempos reales para la producción

Una vez establecidos los costos estándares de mano de obra, se estableció los costos reales en base a las políticas empresariales, normas y leyes de trabajo vigentes, como son horas extras, que este caso las políticas empresariales no establecen el pago de horas extras, además se consideró el aporte patronal y personal al IESS, así como también la provisión de vacaciones, XII, XIV, fondos de reserva.

Información REAL

Rol de Pagos

| Empleados | Sueldos | Horas extras | | | | Subtotal Ingresos | Aporte Individual | Total Ingresos |
|-----------|--------------------|--------------|----------------|----------|----------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | | 50% | | 100% | | | | |
| 1 | \$ 354.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | \$ 391.00 | \$ 36.95 | \$ 354.05 |
| 2 | \$ 354.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | \$ 391.00 | \$ 36.95 | \$ 354.05 |
| 3 | \$ 354.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | \$ 391.00 | \$ 36.95 | \$ 354.05 |
| 4 | \$ 354.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | \$ 391.00 | \$ 36.95 | \$ 354.05 |
| | \$ 1,416.00 | 0 | \$ 0.00 | 0 | \$ 0.00 | \$ 1,564.00 | \$ 147.80 | \$ 1,416.20 |

Rol de Provisiones

| Empleados | XIII | XIV | Vacaciones | Fondos de Reserva | Aporte patronal | Provisión Jubilación | Provisión Desahucio | Total Provisiones | Total MOD |
|-----------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|------------------|----------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| 1 | \$ 29.50 | \$ 29.50 | \$ 14.75 | \$ 29.49 | \$ 39.47 | \$ 5.54 | \$ 88.50 | \$ 236.75 | \$ 627.75 |
| 2 | \$ 29.50 | \$ 29.50 | \$ 14.75 | \$ 29.49 | \$ 39.47 | \$ 4.73 | \$ 66.38 | \$ 213.81 | \$ 604.81 |
| 3 | \$ 29.50 | \$ 29.50 | \$ 14.75 | \$ 29.49 | \$ 39.47 | \$ 4.27 | \$ 36.88 | \$ 183.85 | \$ 574.85 |
| 4 | \$ 29.50 | \$ 29.50 | \$ 14.75 | \$ 29.49 | \$ 39.47 | \$ 3.70 | \$ 14.75 | \$ 161.16 | \$ 552.16 |
| | \$ 118.00 | \$ 118.00 | \$ 59.00 | \$ 117.95 | \$ 157.88 | \$ 18.24 | \$ 206.50 | \$ 795.58 | \$ 2,359.58 |

Provisión de jubilación Patronal:

| Jubilación Patronal | | | |
|---------------------------------------|------|----------|-------------------|
| Concepto | Años | Mensual | Anual |
| Fondos de Reserva | 2015 | \$29.49 | \$1,415.43 |
| Remuneración | 2010 | \$240.00 | \$11,520.00 |
| | 2011 | \$264.00 | \$12,672.00 |
| | 2012 | \$292.00 | \$14,016.00 |
| | 2013 | \$318.00 | \$15,264.00 |
| | 2014 | \$340.00 | \$16,320.00 |
| | 2015 | \$354.00 | \$16,992.00 |
| Total Remuneración | | | \$86,784.00 |
| 5% de la remuneración | | | \$4,339.20 |
| Haber Individual de jubilación | | | \$5,754.63 |

| Jubilación Patronal | | | | |
|--------------------------------------|------|------------|-----------------|-------------------|
| Empleados | Edad | Coficiente | Provisión Anual | Provisión Mensual |
| Empleado 1 | 52 | 86.544 | \$66.49 | \$5.54 |
| Empleado 2 | 48 | 101.378 | \$56.76 | \$4.73 |
| Empleado 3 | 45 | 112.374 | \$51.21 | \$4.27 |
| Empleado 4 | 40 | 129.457 | \$44.45 | \$3.70 |
| Total Provisión de Jubilación | | | | \$18.24 |

Bonificación por desahucio

$$BD_T = 25\% * S_T * TS_T$$

EMPLEADO 1

| | |
|-----------------------------|----------|
| Sueldo Total: | \$354.00 |
| Tiempo de servicios (años): | 12 |

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Desahucio (anual)= | \$1,062.00 |
| Desahucio (mensual)= | \$88.50 |

EMPLEADO 2

| | |
|-----------------------------|----------|
| Sueldo Total: | \$354.00 |
| Tiempo de servicios (años): | 9 |

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Desahucio (anual)= | \$796.50 |
| Desahucio (mensual)= | \$66.38 |

EMPLEADO 3

| | |
|-----------------------------|----------|
| Sueldo Total: | \$354.00 |
| Tiempo de servicios (años): | 5 |

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Desahucio (anual)= | \$442.50 |
| Desahucio (mensual)= | \$36.88 |

EMPLEADO 4

| | |
|-----------------------------|----------|
| Sueldo Total: | \$354.00 |
| Tiempo de servicios (años): | 2 |

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Desahucio (anual)= | \$177.00 |
| Desahucio (mensual)= | \$14.75 |

PRODUCCION REAL

| Avance del proceso | | | | | |
|---------------------------|---------------|--|---------------------|---------------|----------------------|
| Producto | Q. a producir | Entregado a bodega de productos terminados | Unidades en proceso | Materia Prima | Costos de conversión |
| ZAPATO TALLA del 37 al 43 | 462 | 462 | 0 | 100% | 40% |

De igual forma para poder establecer una variación entre la mano de obra, determinados la producción real es decir, nos cercioramos que la producción tenga un 100% avance, con un costo de conversión del 40%.

4.2.3.6 Determinación de la variación

Finalmente para establecer una variación de mando de obra, replanteamos el calendario de trabajo del mes de Mayo, en donde con la toma de los tiempos reales se determinó una rebaja del tiempo improductivo, a 10 minutos por trabajador sin considerar la hora de almuerzo, que todo trabajador tiene por derecho.

Costo Unitario Real

Costo estándar Unitario (Mano de Obra)

Mano de Obra

Sueldo + Provisiones

$$M.O = 1282.19 + 795.58$$

\$ 2,211.78

$$\text{Costo estándar minuto} = \frac{M.O. \text{ programado}}{\text{Tiempo estimado}}$$

$$\text{Costo estándar minuto} = \frac{\$ 2,211.78}{4602}$$

$$\text{Costo estándar minuto} = \text{ } \boxed{\$ 0.48}$$

4.2.3.7 Variación de tiempos a utilizar en la producción

Determinamos las variaciones en función de costos estándares / tiempos reales, para este se debió tomar cronométricamente los tiempos en cada una de las etapas de producción, lo que nos dio como resultado:

Mano de Obra Directa Real a Utilizada

| ZAPATO TALLA del 37 al 43 | | |
|---------------------------|------------------|---------------|
| Procesos | Unidad de Medida | Q. a utilizar |
| Modelado | Minutos | 0.00 |
| Cortado de Cuero | Minutos | 2.50 |
| Cortado de Forro | Minutos | 2.13 |
| Prefabricado | Minutos | 0.13 |
| Destallado | Minutos | 0.26 |
| Aparado | Minutos | 1.60 |
| Plantado | Minutos | 2.80 |
| Terminado | Minutos | 0.53 |
| SUMA | | 9.96 |

A su vez se modificó los minutos a utilizar que serían los minutos reales en base a la producción planificada, y de esta manera obtuvimos una variación desfavorable.

Cantidades a producidas REALES

| Producto | Q term y entregada | Q Equivalente | Total Q utilizada | Minutos utilizados en |
|---------------------------|--------------------|---------------|-------------------|-----------------------|
| ZAPATO TALLA del 37 al 43 | 462 | 0 | 462 | 4602 |
| Total de minutos | | | | 4602 minutos |

Variación Neta de Mano de Obra

| | | |
|----------------|------------|--------------|
| V.N.Man. Obra= | \$2,182.08 | \$2,211.78 |
| V.N.Man. Obra= | -\$ 29.70 | Desfavorable |

Variación de Mano de Obra (variación en Precio y Cantidad)

Modelado

Sin Variación

Cortado de Cuero

| | |
|----------|-----------|
| Estándar | \$ 517.23 |
| Real | \$555.17 |

| | | |
|---------------------------------------|------------------|--------------------------|
| Inventarios de PeP (Mano de Obra) | \$ 517.23 | |
| Variación en Cantidad de mano de obra | \$ 88.90 | Desfavorable en cantidad |
| Mano de obra directa | \$555.17 | |
| Variación en Precio de mano de obra | \$ 50.97 | Favorable en precio |
| | <u>\$ 606.13</u> | <u>\$606.13</u> |

Cortado de Forro

| | |
|----------|-----------|
| Estándar | \$ 517.23 |
| Real | \$473.74 |

| | | |
|---------------------------------------|------------------|---------------------|
| Inventarios de PeP (Mano de Obra) | \$ 517.23 | |
| Mano de obra directa | \$473.74 | |
| Variación en Precio de mano de obra | \$ 43.49 | Favorable en precio |
| Variación en Cantidad de mano de obra | \$ 0.00 | |
| | <u>\$ 517.23</u> | <u>\$517.23</u> |

Prefabricado

| | |
|----------|----------|
| Estándar | \$ 32.33 |
| Real | \$29.61 |

| | | |
|---------------------------------------|-----------------|---------------------|
| Inventarios de PeP (Mano de Obra) | \$ 32.33 | |
| Mano de obra directa | \$29.61 | |
| Variación en Precio de mano de obra | \$ 2.72 | Favorable en precio |
| Variación en Cantidad de mano de obra | \$ 0.00 | |
| | <u>\$ 32.33</u> | <u>\$32.33</u> |

Destallado

| | |
|----------|----------|
| Estándar | \$ 48.49 |
| Real | \$57.74 |

| | | |
|---------------------------------------|-----------------|--------------------------|
| Inventarios de PeP (Mano de Obra) | \$ 48.49 | |
| Variación en Cantidad de mano de obra | \$ 14.55 | Desfavorable en cantidad |
| Mano de obra directa | \$57.74 | |
| Variación en Precio de mano de obra | \$ 5.30 | Favorable en precio |
| | <u>\$ 63.04</u> | <u>\$63.04</u> |

Aparado

| | |
|----------|-----------|
| Estándar | \$ 129.31 |
| Real | \$355.31 |

| | | |
|---------------------------------------|------------------|--------------------------|
| Inventarios de PeP (Mano de Obra) | \$ 129.31 | |
| Variación en Cantidad de mano de obra | \$ 258.62 | Desfavorable en cantidad |
| Mano de obra directa | \$355.31 | |
| Variación en Precio de mano de obra | \$ 32.62 | Favorable en precio |
| | <u>\$ 387.93</u> | <u>\$387.93</u> |

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------|-----------------------|
| Plantado | | \$ 387.93 | |
| Estándar | \$ 808.18 | | |
| Real | \$621.79 | | |
| Inventarios de PeP (Mano de Obra) | | \$ 808.18 | |
| | Mano de obra directa | \$621.79 | |
| | Variación en Precio de mano de obra | \$57.08 | Favorable en precio |
| | Variación en Cantidad de mano de obra | \$ 129.31 | Favorable en cantidad |
| | | <u>\$ 808.18</u> | <u>\$808.18</u> |
| Terminado | | | |
| Estándar | \$ 129.31 | | |
| Real | \$118.44 | | |
| Inventarios de PeP (Mano de Obra) | | \$ 129.31 | |
| | Mano de obra directa | \$118.44 | |
| | Variación en Precio de mano de obra | \$10.87 | Favorable en precio |
| | Variación en Cantidad de mano de obra | \$ 0.00 | |
| | | <u>\$ 129.31</u> | <u>\$129.31</u> |

VARIACION DE PRECIOS

$$\text{VARIACION DE PRECIOS} = (\text{Pr} - \text{Ps}) \text{ Qr}$$

$$\text{VARIACION DE PRECIOS} = ((\text{Qr} * \text{Pr}) - (\text{Qr} * \text{Ps}))$$

Modelado

Cortado de Cuero

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Pr | \$ 0.48 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qr | 1155 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 50.97 |

Cortado de Forro

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Pr | \$ 0.48 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qr | 985.6 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 43.49 |

Prefabricado

| | |
|------------------------------|----------------|
| Pr | \$ 0.48 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qr | 61.6 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 2.72 |

| | |
|------------------------------|----------------|
| Destallado | |
| Pr | \$ 0.48 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qr | 120.12 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 5.30 |

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Aparado | |
| Pr | \$ 0.48 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qr | 739.2 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 32.62 |

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Plantado | |
| Pr | \$ 0.48 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qr | 1293.6 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 57.08 |

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Terminado | |
| Pr | \$ 0.48 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qr | 246.4 |
| VARIACION DE PRECIOS= | \$ 10.87 |

VARIACION DE CANTIDADES

VARIACION DE CANTIDAD = $(Q_r - Q_s) P_s$

VARIACION DE CANTIDAD = $((Q_r * P_s) - (Q_s * P_s))$

Modelado

Cortado de Cuero

| | |
|------------------------|-----------|
| Qr | 1155 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qs | 986 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | -\$ 88.90 |

Cortado de Forro

| | |
|------------------------|---------|
| Qr | 985.6 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qs | 986 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 0.00 |

Prefabricado

| | |
|------------------------|---------|
| Qr | 61.6 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qs | 62 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 0.00 |

Destallado

| | |
|------------------------|----------|
| Qr | 120.12 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qs | 92 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 14.55 |

Aparado

| | |
|------------------------|-----------|
| Qr | 739.2 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qs | 246 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 258.62 |

Plantado

| | |
|------------------------|-----------|
| Qr | 1293.6 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qs | 1540 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 129.31 |

| | |
|-------------------------------|----------------|
| Terminado | |
| Qr | 246.4 |
| Ps | \$ 0.52 |
| Qs | 246 |
| VARIACION DE CANTIDAD= | \$ 0.00 |

4.2.4 Presupuestos de costos indirectos de fabricación

Dentro de los elementos del costo finalmente el único elemento que nos queda por analizar son los CIF (costos indirectos de fabricación), estos costos están relacionados con la producción pero indirectamente, es decir no afectan directamente a las transformación o elaboración de los productos, pero son considerados de alta importancia ya que en ellos se establece varios rubros que toda empresa debe considerar dentro de su análisis, como son sueldos administrativos, depreciaciones equipos y suministros, mano de obra e insumos que su influencia en el producto es relevante.

Para este presupuesto se ha considerado diversos insumos los cuales pueden ser adquiridos en ferreterías o almacenes de calzado, su influencia en el par de zapatos representa el 0.01%, es por esta razón que son considerados como CIF

De igual manera con la mano de obra, en este caso se consideró la actividad del aparado, ya que esta actividad es maquilada por terceros, esto depende de la carga de trabajo y los niveles de producción con los que cuente la empresa, en nuestro caso con la planificación de producción si se consideró maquilar el aparado ya que el nivel de producción es alto, es decir el personal de planta no abastece para la actividad de aparado.

PRESUPUESTOS DE COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION "CIF"

CIF= Materia Prima Indirecta + Mano de Obra Indirecta + Otros CIF

| Cuenta | Valor | Fijo | Variable |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| Materia Prima Indirecta | \$821.07 | \$821.07 | |
| CEMENTO AFRICANO | \$138.60 | | |
| LÍQUIDO 333 (LAVAR PLANTA) | \$27.72 | | |
| LÍQUIDO 222 (LAVAR PLANTA) | \$27.72 | | |
| CARTÓN FIRBOTEH 2 MM | \$78.54 | | |
| LIJA | \$4.62 | | |
| CLAVO DE VIDRIO | \$4.62 | | |
| ETIQUETA | \$55.44 | | |
| MARQUILLA | \$46.20 | | |
| VELA | \$4.62 | | |
| PASTA | \$46.20 | | |
| SACAPEGAS | \$4.62 | | |
| BROCHA | \$4.62 | | |
| FOSFOROS | \$4.62 | | |
| GASOLINA | \$0.09 | | |
| APPRETTO BRILLANTE | \$3.23 | | |
| CAJA DE CARTÓN MINGE1 GRANDE | \$369.60 | | |
| Mano de obra indirecta | \$242.45 | | \$242.45 |
| Aparado | \$242.45 | | |
| Otros CIF | | | |
| Sueldos Administrativos | \$1,200.00 | \$1,200.00 | |
| Seguros | \$40.00 | \$40.00 | |
| 40 dólares mensuales | | | |
| Depreciación Equipos | \$14.54 | \$14.54 | |
| Maquina de Modelado (150) | \$0.13 | | |
| Maquina de Corte (1200) | \$1.00 | | |
| Maquina de costura (7*2300) | \$13.42 | | |
| Servicios Básicos | \$100.00 | | \$100.00 |
| Mantenimiento | \$20.00 | | \$20.00 |
| Suministros | \$15.00 | | \$15.00 |
| Limpieza | \$20.00 | \$20.00 | |
| Repuestos y accesorios | \$30.00 | | \$30.00 |
| Equipamiento | \$15.00 | \$15.00 | |
| Otros | \$20.00 | | \$20.00 |
| Arriendo local comercial | \$1,000.00 | \$1,000.00 | |
| Envío y Encomiendas | \$100.00 | | |
| Suman | \$3,638.06 | \$3,110.61 | \$427.45 |

4.2.5 Costos de producción y Ventas

Luego de haber analizado los tres elementos del costo materia prima, mano de obra y CIF, podemos desarrollar el estado de costo de producción y ventas el cual nos permitirá establecer el costo de ventas para la producción planificada del mes de Mayo.

Costos de producción y Ventas

| | |
|---|--------------------|
| Inventario Inicial Materias Primas y Materiales | \$0.00 |
| (+)Compra de Materia Primas y Materiales | \$10,197.41 |
| (=)Disponibilidad de Materias Primas y Materiales | \$10,197.41 |
| (-)Inventario Final Materias Primas y Materiales | \$488.45 |
| (-)Devolución de Materias Primas y Materiales | \$0.00 |
| (-)Perdidas y desperdicios anormales | \$0.00 |
| (=)Costo Real Materia Prima y Materiales Consumidos | \$9,708.96 |
| (-)Material Indirecto Consumido | \$821.07 |
| (-) Variaciones en compra de material (favorable) | -590.95 \$ |
| (-) Variaciones en consumo de material (favorable) | -658.95 \$ |
| (+) Variaciones en consumo de material (desfavorable) | \$ 0.00 |
| (=)Costo de Materiales Directos 1 | \$10,137.79 |
| | |
| Mano de Obra total del área Operativa | \$2,211.78 |
| (-)Mano de obra del personal Indirecto | \$242.45 |
| (-) Variaciones en mano de obra (favorable) | 0.00 \$ |
| (+) Variaciones en mano de obra (desfavorable) | -\$ 29.70 |
| (=)Costo de Mano de Obra directa 2 | \$1,939.63 |
| | |
| Materiales Indirectos Consumidos | \$821.07 |
| (+)Mano de Obra del personal indirecto consumido | \$242.45 |
| (+)Depreciaciones y Amortizaciones | \$14.54 |
| (+)Otros costos asociados a la producción | \$0.00 |
| (-)Costos ociosos | \$0.00 |
| (=)Costos Indirectos 3 | \$1,078.06 |
| | |
| (=)Costos de Producción 1+2+3 | \$13,155.48 |

4.2.6 Estado de resultados presupuestados

Finalmente obtenido el costo de ventas el siguiente paso es obtener el estado de resultados presupuestado para la producción planificada, el cual nos permitirá establecer los diversos rubros entre ellos la utilidad o pérdida del ejercicio, en nuestro caso se obtuvo una utilidad, ya que el PVP contiene el 106.42% de utilidad en cada par de zapatos vendidos, además se obtuvieron los valores del 15% trabajadores y el 25% de impuesto a la renta.

Estado de Resultados Presupuestados

| | |
|--|--------------------|
| Ingresos Ordinarios | \$ 23,100.00 |
| (-) Costo de Ventas | \$ 13,155.48 |
| (=) Margen Bruto | \$ 9,944.52 |
| (+) Otros Ingresos | \$ 0.00 |
| (-) Costo de Distribución | \$ 1,100.00 |
| (-) Gastos Administrativos | \$ 1,454.54 |
| (-) Otros gastos | \$ 20.00 |
| (=) Ganancia antes de impuestos | \$ 7,369.98 |
| (-) 15 % Trabajadores | \$ 1,105.50 |
| (=) Utilidad antes de Impuestos | \$ 6,264.48 |
| (-) 22% impuesto a la Renta Sociedades | \$ 1,378.19 |
| (=) Margen Neto | \$ 4,886.30 |

CAPITULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

➤ La empresa “Calzado Infante”, no cuenta con un sistema de costos, es por esto que se le dificulta establecer los costos en los que incurre dentro de la producción, desarrollando actividades empíricas y en base a conocimientos aprendidos e históricos.

➤ La empresa no dispone de un sistema contable - financiero que le permita obtener información gerencial para una adecuada toma de decisiones.

➤ El punto favorable de la empresa es que cuenta con uno panorama amplio con respecto a los materiales que se encuentran inmersos en la producción, pero este conocimiento es poco aprovechado ya que no hace ninguna relación con los demás elementos del costo.

➤ Con respecto a la mano de obra la empresa carece de conocimiento en la aplicación de los costos de mano de obra, por medio de este sistema de costos se ayudará a determinar un costo más aproximado a la realidad que le sirva para establecer una planificación de producción adecuada.

➤ Por las visitas realizadas a la bodega de la planta y como también a los locales comerciales se pudo establecer que existe un ineficiente flujo de inventarios, ocasionando así costos de embodegare y baja rentabilidad.

5.2 Recomendaciones

➤ Adaptar, mantener y acoplar el presente análisis de costos a los diferentes procesos que desarrolla la empresa, es decir estandarizar sus procesos de producción a un mismo nivel, para que de esta forma exista un adecuado manejo y control de los procesos de producción.

➤ Adoptar un sistema contable que le permita obtener de forma inmediata y veraz información gerencial para una correcta toma de decisiones en los momentos más oportunos, para de esta manera contribuir a la mejora continua.

➤ Establecer un control de los materiales incurridos en la producción, de forma que le permita reducir y eliminar los desperdicios que pudieran presentarse, en lo cual en este análisis no se presentó ya que las variaciones en materia prima fueron favorables.

➤ Organizar áreas y tareas de responsabilidad con respecto al personal de producción, ya que como resultado de este análisis se estableció una variación negativa en la mano de obra, es decir existe tiempo improductivo que debe ser canalizado de la manera más adecuada por medio de mapas de tareas, incentivos a la eficiencia y también asignación de funciones y responsabilidades.

➤ Desarrollar un plan de marketing y ventas, para de esta manera agilizar el inventario que se encuentra stockeado, y convertir la bodega estática de la planta en una bodega dinámica y lo locales comerciales en una feria de consumo masivo.

6 BIBLIOGRAFÍA

6.1 Libros

García, J. (2007). *Contabilidad de Costos*. México, : Mc Graw Hill .

Gómez Bravo , O. (2010). *Contabilidad de Costos*. Mexico : Mc Graw Hill.

Hornngren, C., Foster , G., & Spikant M, D. *Contabilidad de Costos un Enfoque Gerencial*. Mexico: Prentice Hall.

James A , C. (2011). *Contabilidad de Costos* . Mexico: Mc Graw Hill.

Ortega, P. (1999). *Contabilidad de Costo*. Mexico : Instituto Mexicano de Contadores Publico .

Torres García , L. A. (2010). *Introduccion a la Contabilidad de Costos II*. Lima: Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote.

6.2 Leyes y Reglamentos

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO . (s.f.).

REGLAMENTO A LA LEY DE INCENTIVOS PRODUCCION PREVENCIÓN FRUAE FISCAL. (31 de 12 de 2014). *Registro Oficial Suplemento 407*. Quito, Pichincha, Ecuador.

REGLAMENTO DE APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO . (s.f.).

6.3 Internet

WIKIORTAFOLIO. (20 de 03 de 2015). *WIKIORTAFOLIO* . Obtenido de <http://wikiportafolio4.wikispaces.com/ventajas+y+desventajas+de+los+costo+s+estandar+kalemancost08>